



Fondo de Garantías de Instituciones Financieras

A wooden stamp with the Fogafín logo and the text "Seguro de Depósitos". The stamp is resting on a document that includes a diagram showing two blue bars labeled "\$0,00" and a green bar labeled "\$50.000.000,00" above the text "final de mes:". Below this, there is a large blue rectangular graphic containing the Fogafín logo, the text "Seguro para tu dinero", and the message "Este producto está protegido por el Seguro de Depósitos de Fogafín, que cubre hasta \$50 millones en caso de liquidación de una entidad inscrita." To the right of this graphic, there is more text: "Este producto está protegido por el Seguro de Depósitos en caso de liquidación de una entidad inscrita." At the bottom right, the text "www.fogafin.gob.ar" is visible.

Final de mes:

\$0,00

\$0,00

\$50.000.000,00

Fogafín | Seguro para tu dinero

Este producto está protegido por el Seguro de Depósitos de Fogafín, que cubre hasta \$50 millones en caso de liquidación de una entidad inscrita.

Este producto está protegido por el Seguro de Depósitos en caso de liquidación de una entidad inscrita.

www.fogafin.gob.ar

Informe de Gestión y Sostenibilidad **2024**

Juliana Lagos Camargo

Directora

Dina María Olmos Aponte

Subdirectora Corporativa

Jairo Enrique Osorio Bustamante

Subdirector de Gestión de Activos

María del Pilar Galindo Vergara

Subdirectora de Mecanismos de Resolución

Iván Hernando Romero Pérez

Subdirector Financiero y Operativo

Dirección editorial

Departamento de Comunicaciones
y Relaciones Corporativas

Primera edición: febrero de 2025

Fondo de Garantías de Instituciones Financieras Fogafín®

- ◊ Derechos de autor: conforme con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000, el Fondo ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. En ese sentido, el software adquirido por la entidad se encuentra respaldado por los respectivos documentos de licenciamiento o transferencia de propiedad.
- ◊ Fogafín permite la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores.



Tabla de contenido Informe de Gestión y Sostenibilidad

Mensaje de la Directora	
1.	¿Qué es Fogafín? 8
2.	Estructura Orgánica 10
2.1.	Junta Directiva 11
2.2.	Grupo Directivo 12
3.	Avances Plan Estratégico 2021 – 2025 14
	Descripción del Plan Estratégico 2021 – 2025 y Logros Obtenidos 15
4.	Avance Misional 28
4.1.	Seguimiento al Sistema Financiero 29
4.2.	Mecanismos de Recuperación y Resolución 31
4.3.	Sistema del Seguro de Depósitos 32
4.4.	Manejo de la Reserva del Seguro de Depósitos 33
4.4.1.	Marco Normativo 33
4.4.2.	Indicadores y Evolución de la Reserva 34
4.4.3.	Principales Políticas de Inversión 37
4.4.4.	Comportamiento de los Mercados durante 2024 43
5.	Gestión de Recursos 44
5.1.	Generalidades del Presupuesto de Fogafín 45
5.2.	Ejecución del Presupuesto durante 2024 46
5.3.	Plan de Compras Anual (Gestión Contractual) 47
6.	Gestión Institucional 48
6.1.	Gestión Legal y Jurídica 49
6.1.1.	Procesos en Contra de Fogafín 49
6.1.2.	Procesos en los que Fogafín es Demandante 50
6.2.	Relacionamiento con el Ciudadano 50
6.2.1.	Atención de Consultas, Peticiones y Solicitudes de Información- PQSDA 50
6.2.2.	Estadísticas relevantes sobre la atención de PQSDA 51
6.2.3.	Satisfacción Usuarios 56
6.2.4.	Mejoras en la Atención al Ciudadano 56
6.2.5.	Canales de Denuncia 57
6.3.	Participación Ciudadana 59
6.3.1.	Audiencia Pública 60
6.3.2.	Dialogo desde Mecanismos Virtuales 61
6.3.3.	Ferias y Espacios con Ciudadanía 63
6.4.	Estrategia de Comunicación 70
6.4.1.	Estrategia de Posicionamiento de la Entidad 70
6.4.2.	Divulgación del Seguro de Depósitos 75
6.4.3.	Asuntos Internacionales 79
6.5.	Riesgo Operativo y Procesos 81
6.6.	Sistema de Gestión Integrado 82
6.7.	Tecnologías de la Información 83

6.8. Memoria Institucional	87
6.8.1. Gestión Documental	87
6.8.2. Gestión del Conocimiento	88
7. Sostenibilidad	92
7.1. Derechos Humanos	93
7.2. Factor Social	95
7.3. Medio Ambiente	97
7.4. Estándares Laborales	109
7.4.1. Programa de Bienestar	109
7.4.2. Programa de Capacitación	114
7.4.3. Formación Especializada y Fortalecimiento de competencias	115
7.4.4. Equidad de Género	115
7.4.5. Teletrabajo	117
7.4.6. Día de la Innovación	117
7.5. Acciones Anticorrupción y Prevención de Actividades Delictivas	118
7.6. Códigos de Ética y Conducta, y de Buen Gobierno e Integridad	118
7.7. Política Salarial	119
8. Control Interno y Externo	120
8.1. Auditoría Interna	121
8.2. Comités	122
8.2.1. Comité de Auditoría	122
8.2.2. Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno	122
8.3. Evaluación del Sistema de Control Interno (MIPG)	122
8.4. Evaluación del Control Interno Contable	125
8.5. Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno (Ley 87 de 1993)	126
8.6. Auditoría a la Ejecución Presupuestal (Ley 1712 de 2014 Artículo 9 Literal D.)	127
8.7. Resultados visita Contraloría General de la República	128
8.8. Auditoría Externa	128
9. Estados Financieros	129



Mensaje de la Directora

El 2024 estuvo marcado por situaciones a nivel local y externo que de una u otra forma representaron desafíos para las distintas economías en el mundo y en consecuencia para los sistemas financieros. Particularmente en este año el recrudecimiento de los conflictos armados, la materialización de riesgos climáticos, la crisis política en distintas regiones, son apenas algunos de los aspectos que derivaron en volatilidades en los mercados financieros y, en consecuencia, reacciones en las autoridades y entidades que conforman los sistemas financieros en aras de mantener

la estabilidad y la confianza del público.

En el entorno internacional, el recrudecimiento de los conflictos geopolíticos, el polarizado contexto político, la materialización de riesgos ambientales, los disímiles escenarios económicos de las grandes economías fueron, entre otros factores, los que determinaron el comportamiento volátil de los mercados.

Por su parte en el entorno local, Colombia enfrentó retos a nivel económico en un contexto caracterizado por un marco fiscal desafiante, bajo crecimien-

to económico (aunque superior al de 2023) y a una lenta reducción de la inflación, situaciones que de manera conjunta se tradujeron en un incremento de la incertidumbre en las decisiones de inversión por parte del sector privado y en un aumento de la volatilidad del mercado de divisas y de deuda pública.

Bajo estos escenarios, el sistema financiero colombiano una vez más refirmó su capacidad de adaptación a situaciones complejas, y aun cuando la dinámica de menores utilidades, e incluso registro de pérdidas en el sistema financiero se mantuvo, lo cierto es que los indicadores prudenciales permanecieron holgados frente a los mínimos regulatorios. Así mismo, de acuerdo con información de la Superintendencia Financiera, las necesidades de capital fueron atendidas oportunamente por los accionistas confirmando la confianza en la recuperación de la economía y augurando un mejor desempeño de los indicadores del sistema financiero.

Sin lugar a dudas, un año retador en el que para las autoridades de resolución como

Fogafín mantener un constante monitoreo y análisis de los diferentes hechos y factores que pudieran impactar nuestra economía o al sistema financiero fue crucial, un año en el que la interacción y coordinación permanente con las autoridades financieras en el marco de la Red de Seguridad Financiera, la Comisión Intersectorial de Resolución y los diferentes espacios de articulación, fue fundamental para compartir visiones y anticipar situaciones que pudieran haber requerido acciones oportunas para mantener la estabilidad financiera y la confianza del público, consolidando la importancia y robustez de la arquitectura institucional que rodea al sistema financiero.

De manera paralela, en el mundo se seguían discutiendo las lecciones derivadas de los episodios de crisis del año 2023 desatados por la quiebra de bancos regionales en los Estados Unidos y un banco de naturaleza sistémica en el continente Europeo, dos situaciones opuestas, pero con algo en común, y fue la reacción coordinada y oportuna de parte de las autoridades

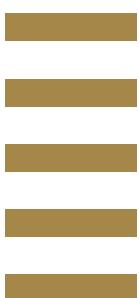
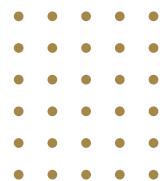
que les permitió conjurar los efectos negativos en sus respectivas economías.

No obstante, dicha situación puso de manifiesto nuevos riesgos derivados de la transformación tecnológica de la industria financiera en donde la disposición y salida de depósitos se da de forma inmediata, la velocidad y veracidad de las comunicaciones especialmente a través de redes sociales, incluso se replantearon temas estructurales como el rol de los aseguradores de depósitos que no cuentan con mandato de resolución, así como la evaluación de los límites de cobertura entre otros aspectos.

Fogafín, consciente de la necesidad de incorporar estas discusiones y así mantenerse a la vanguardia de los desarrollos en línea con las mejores prácticas internacionales, como parte de la gestión del 2023 adelantó diferentes actividades tendientes a reconocer estas dinámicas y adaptarnos para responder eficientemente a los nuevos desafíos, muchas de ellas integradas en el Plan Estratégico 2022-2025 sobre el cual mantuvimos un estricto seguimiento en aras de alcanzar las metas propuestas.

Para esta vigencia y en el marco de la transparencia que rige nuestras actuaciones, hemos querido resaltar en el Informe de Gestión y Sostenibilidad, los avances, logros y resultados de la gestión del 2024, que representan para los 107 funcionarios el aporte de su trabajo a la consolidación de una entidad, técnica, robusta, eficiente e independiente, en capacidad de cumplir con la misión que nos ha sido encomendada “Contribuir a la construcción de la confianza de los colombianos en su sistema financiero y a la preservación de su estabilidad”.

A lo largo de sus 9 capítulos este informe busca dar a conocer el compromiso del Fogafín con la mejora continua de sus procesos, con el fortalecimiento técnico y el bienestar de sus funcionarios quienes son la piedra angular de la gestión, y con el cumplimiento de las normas que nos rigen, para seguir consolidándonos como la autoridad de resolución y administrador de depósitos que da confianza a los colombianos.



1. ¿Qué es Fogafín?

El Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafín) es una autoridad especial de intervención del sistema financiero, persona jurídica autónoma de derecho público y de naturaleza única, y se encuentra adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cuya labor es contribuir a mantener la estabilidad y confianza del sistema financiero a través de la administración del Seguro de Depósitos y la implementación de los mecanismos de resolución y recuperación.

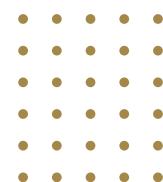
Para cumplir con este objetivo, Fogafín implementa un conjunto de estrategias e instrumentos orientados a:

- ◊ Proteger a los depositantes y acreedores de las entidades inscritas, propendiendo porque sus recursos estén protegidos ante eventuales situaciones de crisis ya sea a través de la cobertura del seguro de depósito hasta 50 millones de pesos y/o a través del seguimiento a los procesos de liquidación de las entidades inscritas.

- ◊ Prever la posible aplicación de mecanismos de recuperación y resolución, y preparar los instrumentos que puedan requerir la participación del Fondo. Coordinar e implementar con las autoridades competentes los procesos de resolución de entidades en dificultades, minimizando los efectos negativos de su posible salida del mercado.

- ◊ Fortalecer la estabilidad y la resiliencia del sistema financiero, en coordinación con las demás autoridades de la Red de Seguridad del Sistema Financiero ([RSSF](#)).

El papel de Fogafín se hace evidente en momentos de incertidumbre, cuando su capacidad de intervención permite reducir el impacto de eventuales crisis y garantizar la continuidad de los servicios financieros esenciales para la economía del país.





2. Estructura Orgánica

Uno de los aspectos que resalta la naturaleza única de la entidad es su estructura orgánica. A excepción del Director y del Auditor Interno, quienes son empleados públicos de libre nombramiento y remoción por parte del Presidente de la República, el resto de los empleados están vinculados mediante contratos de trabajo, regulados por el Código Sustantivo del Trabajo y demás

normatividad aplicable a los trabajadores del sector privado.

Al 31 de diciembre de 2024, la planta aprobada de Fogafín era de 107 cargos, conforme se estableció en el Acta No. 515 del 20 de mayo de 2020 de la Junta Directiva.

2.1. Junta Directiva

El actuar de Fogafín está determinado por los lineamientos que establece su Junta Directiva, órgano integrado por el Ministro de Hacienda y Crédito Público, el Gerente General del Banco de la

República, el Superintendente Financiero de Colombia, y dos miembros independientes designados por el Presidente de la República.

En 2024, la composición de la Junta Directiva fue la siguiente:

Ricardo Bonilla González (Mayo 2023 a Noviembre 2024).

Diego Alejandro Guevara Castañeda
(Diciembre 2024).

Ministro de Hacienda y Crédito Público

Leonardo Villar Gómez
Gerente General del Banco de la República

César Ferrari
Superintendente Financiero de Colombia

Fernando Tenjo Galarza
Representante del Presidente de la República

David John Hutchinson Edlmann
Representante del Presidente de la República

2.2. Grupo Directivo

El Grupo Directivo está conformado por el Director y los cuatro subdirectores de la entidad, quienes encaminan la función del Fondo en el marco de los lineamientos impartidos por la Junta Directiva.

Al 31 de diciembre de 2024, el grupo directivo estaba conformado por:

Juliana Lagos Camargo
Directora

Dina María Olmos Aponte
Subdirectora Corporativa

Jairo Enrique Osorio Bustamante
Subdirector de Gestión de Activos

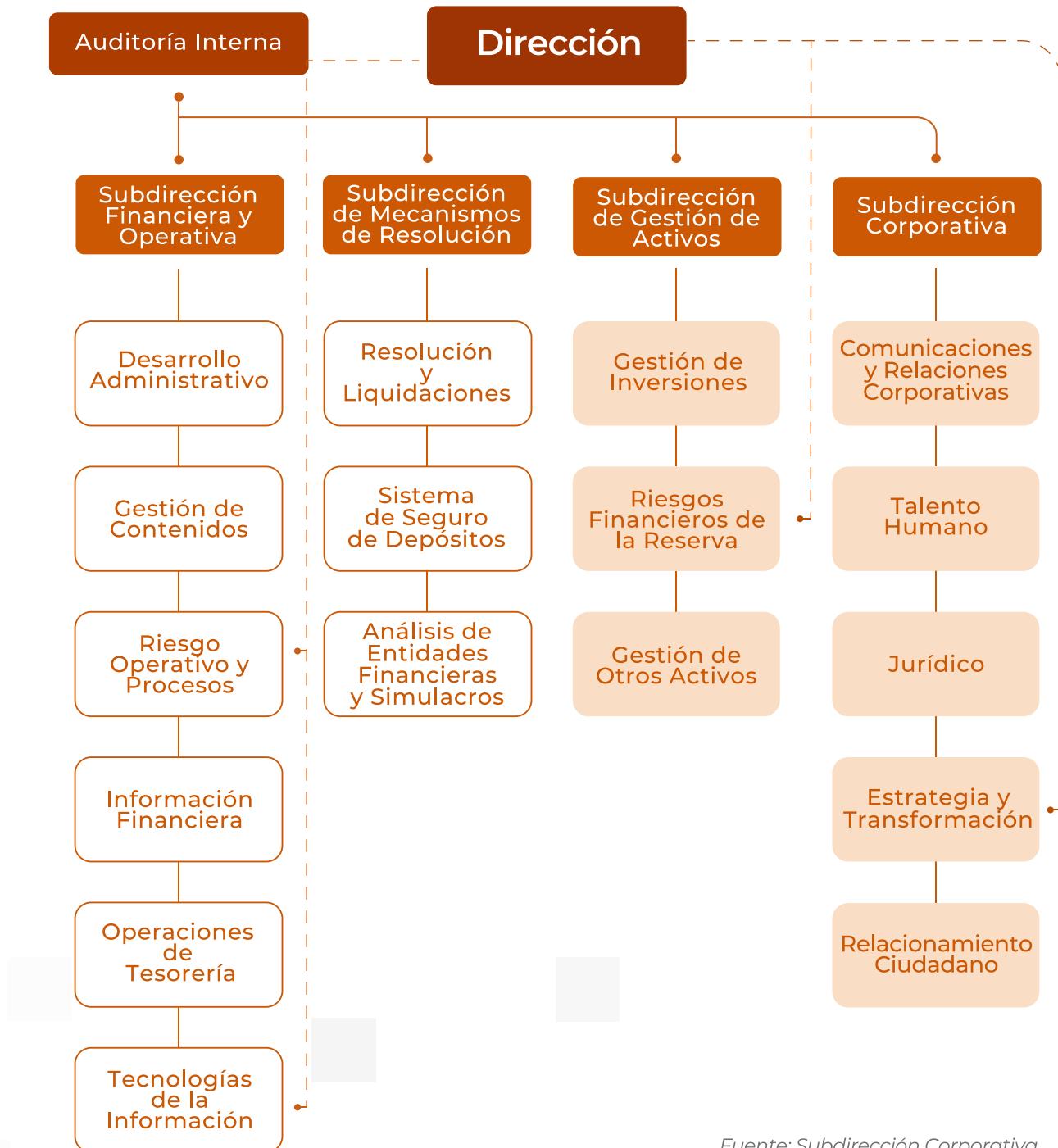
María del Pilar Galindo Vergara
Subdirectora de Mecanismos de Resolución

Iván Hernando Romero Pérez
Subdirector Financiero y Operativo

Las hojas de vida de los integrantes del Grupo Directivo de Fogaffín se encuentran publicadas en nuestra página web, en la siguiente ruta:
www.fogafin.gov.co/grupo-directivo



Gráfico 1. Organigrama



Fuente: Subdirección Corporativa



3. Avances Plan Estratégico

2021 – 2025

Descripción del Plan Estratégico 2021 – 2025 y Logros Obtenidos

Fogafín cuenta con un Plan Estratégico formulado para el horizonte 2021-2025. Este Plan Estratégico está

definido en declaraciones estratégicas, las cuales se describen a continuación (ver Gráfico 2).

Gráfico 2. Declaraciones estratégicas - Planeación 2021 - 2025:



Misión

Como autoridad financiera, contribuir a la construcción de la confianza de los colombianos en su sistema financiero y a la preservación de su estabilidad.



Visión

Innovar, generar conocimiento y ser efectivos en la preservación de la estabilidad del sistema financiero colombiano y la protección de sus ahorradores.



Enfoque estratégico al 2025

Responder, con el mejor talento humano, a las diferentes amenazas a la estabilidad del sistema financiero colombiano aplicando MRR efectivos apalancados en un sistema de alertas tempranas robusto, en estrategias sólidas de gestión de la reserva, de transformación digital y de comunicaciones.



Propuesta de valor

Contribuir a la estabilidad y confianza del Sistema Financiero Colombiano mediante:

- El pago del Seguro de Depósitos en 7 días.
- La aplicación efectiva de Mecanismos de Resolución y Recuperación.
- Estrategias sólidas de gestión de la reserva.
- Minimización del uso de recursos públicos.
- Generación y divulgación de conocimiento.

Para dar cumplimiento a las declaraciones estratégicas se establecieron siete áreas claves (ver Gráfico 3), cada una de ellas buscando el logro de resultados por medio de la ejecución y desarrollo de proyectos, en los cuales se trabaja de forma articulada e integrada entre los distintos funcionarios de la Entidad.

Al cierre de 2024, nuestro plan estratégico alcanzó el 87% de avance, lo que corresponde a 15 puntos adicionales con respecto a los resultados obtenidos en el cierre de 2023, en donde el avance fue del 72%.

Gráfico 3. Áreas clave de resultados

- Resolución y recuperación
- Inversiones
- Comunicación, Posicionamiento y Divulgación
- Transformación Digital y analítica
- Gestión del Conocimiento
- Talento Humano
- Tecnología Continuidad de negocio



Áreas clave de resultados

Fuente: Subdirección Corporativa

Todos los proyectos que hacen parte del Plan Estratégico al cierre de la vigencia presentan un nivel de cumplimiento promedio del 99,7% frente al avance esperado, esto quiere decir, que ningu-

no de los proyectos presenta algún tipo de desviación o retraso frente al avance esperado al 31 de diciembre del 2024.



Resolución y Recuperación

La primera área clave corresponde a Resolución y Recuperación, cuyo principal objetivo es fortalecer los procesos y metodologías que permitan estar listos para la implementación efectiva de los Mecanismos de Resolución y Recuperación, mitigando sus riesgos, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas y las mejores prácticas y, actuando oportunamente en tiempos de crisis. Esta área clave se soporta en el desarrollo de los proyectos: máxima efectividad en el pago del Seguro de Depósitos, marco efectivo de resolución y recuperación y, robustecimiento del Sistema de Alertas Tempranas. El avance y resultados de estos proyectos al 31 de diciembre de 2024 se describen a continuación.

1

Máxima efectividad en el pago del Seguro de Depósitos

89%
AVANCE

Principales resultados del año 2024

- ◊ Contamos con un sistema para dispersar el pago del seguro de depósitos de una forma más eficiente y segura, atendiendo la promesa de valor de realizar el pago en siete días y las mejores prácticas internacionales.
- ◊ Mejoramos la calidad de la información reportada por las entidades inscritas incorporando reglas adicionales de validación en el Formato de Depósitos Individuales.

2

Marco efectivo de Resolución y Recuperación

90%
AVANCE

Principales resultados del año 2024

- ◊ Contamos con nuevas herramientas analíticas y jurídicas necesarias para viabilizar la implementación de una CAAP y un Banco Puente.
- ◊ Construimos la metodología interna de valoración de cartera y la metodología de criticidad para evaluación del [CAAP](#).
- ◊ Realizamos el simulacro e incorporamos mejoras en proceso de aplicación del mecanismo de capitalización de entidades.

3

Robustecimiento del Sistema de Alertas Tempranas

90%
AVANCE

Principales resultados del año 2024

- ◊ Contamos con un sistema para dispersar el pago del seguro de depósitos de una forma más eficiente y segura, atendiendo la promesa de valor de realizar el pago en siete días y las mejores prácticas internacionales.
- ◊ Mejoramos la calidad de la información reportada por las entidades inscritas incorporando reglas adicionales de validación en el Formato de Depósitos Individuales.



Inversiones

El área clave de Inversiones busca fortalecer el marco de inversión prudente, de manera que reconozca los nuevos contextos bajo el cumplimiento de los principios de inversión relacionados con las necesidades de liquidez y el perfil de riesgo - retorno de la reserva, en línea con el pasivo contingente. Esta se soporta en el proyecto denominado “Fortalecimiento del marco estratégico y operativo para la administración de la reserva”, el cual al cierre del 2024 tuvo los siguientes avances y resultados:

4

Fortalecimiento del Marco Estratégico y Operativo para la Administración de la Reserva

83%
AVANCE

Principales resultados del año 2024

- ◊ Ingresamos e iniciamos el programa de asistencia técnica RAMP junto con el Banco Mundial, donde se discutieron propuestas relacionadas con la asignación estratégica de activos de la reserva y estrategias alternativas de liquidez.



Posicionamiento Comunicación y Divulgación

En lo relacionado con el área clave de Posicionamiento, Comunicación y Divulgación nos planteamos fortalecer las estrategias para dar a conocer el rol del Fondo en la construcción de confianza en el sistema financiero y gestionar de manera adecuada la información pública asociada con la implementación de Mecanismos de Resolución y Recuperación. Esta área clave de resultado se soporta en el proyecto “Fortalecimiento de la estrategia de comunicaciones del Fondo”. El avance y resultados de este proyecto en 2024 se describen a continuación.

5

Fortalecimiento de la Estrategia de Comunicaciones del Fondo

91%
AVANCE

91%
AVANCE

Fortalecimiento de la Estrategia de Comunicaciones del Fondo

Principales resultados del año 2024

- ◊ Contamos con un plan de comunicaciones robusto para atender el pago del Seguro de Depósitos, que permite tener informado al depositante, a los ahorradores de otras entidades y generar confianza en el sistema financiero.
- ◊ Lanzamos el libro “Fortalecimiento institucional para la estabilidad financiera”, como ejercicio académico que permite documentar y compartir las experiencias adquiridas por las autoridades económicas en los últimos 20 años frente a la gestión efectiva de crisis financieras.
- ◊ Recibimos asistencia técnica del Federal Deposit Insurance – FDIC para identificar oportunidades para incorporar en algunos de nuestros mecanismos de resolución.
- ◊ Desarrollamos e implementamos la nueva estrategia de comunicaciones y posicionamiento del Fondo, lo cual contribuyó al incremento del indicador de recordación de Fogafín en un 5,9% y el indicador de recordación del Seguro de Depósitos en un 4.7%, frente a los niveles de recordación del 2023.



Transformación Digital y Analítica

El área clave de Transformación Digital y Analítica, plantea diseñar e implementar una metodología que permita incorporar en los procesos y estrategias, los elementos característicos de la transformación digital mejorando la eficiencia y converger a un modelo de inteligencia de datos. En esta área se está desarrollando el proyecto definido “Estrategia de Transformación Digital y Analítica”. Los avances y resultados alcanzados durante la vigencia se describen a continuación:

6

Estrategia de Transformación Digital y Analítica

82%
AVANCE

Principales resultados del año 2024

- ◊ Implementamos la primera propuesta de solución de analítica de datos, la cual reduce los tiempos de ejecución de los procesos y facilita la toma de decisiones.
- ◊ Alcanzamos la implementación del 69,8% de los lineamientos del modelo de arquitectura empresarial definido por [MINTIC](#), el cual busca fortalecer las capacidades de la entidad, facilitar la transformación digital y alcanzar los objetivos estratégicos.



Gestión del Conocimiento

En el área clave de Gestión del Conocimiento, se estableció como objetivo implementar estrategias que impulsen el aprendizaje organizacional con propósito y consoliden el conocimiento del Fondo al servicio del país. El proyecto que soporta el desarrollo de este objetivo se denomina “Fogafín igual a innovación más conocimiento”. El avance y resultados de este proyecto al 31 de diciembre de 2024 presentan a continuación.

7

**Fogafín =
Innovación + Conocimiento**
98%
AVANCE

Principales resultados del año 2024

- ◊ Diseñamos los mapas de conocimiento para todos los procesos del Fondo, identificando los temas claves que requieren ser transferidos y documentados para promover y preservar la memoria institucional.
- ◊ Diseñamos una metodología para generar investigaciones e informes técnicos que permita transmitir la información de manera clara y estructurada.
- ◊ Diseñamos la política de Gestión del Conocimiento para Fogafín, la cual busca fomentar el intercambio y preservación de nuestro conocimiento y fortalecer los espacios de transferencia y aprovechamiento del mismo.



Capital Humano Estratégico

En el área clave de Talento Humano, se definió la implementación de acciones estratégicas que contribuyan con la retención del talento, el desarrollo profesional de los funcionarios y la adaptabilidad de la estructura en los diferentes ciclos de la operación del Fondo. En esta área se está desarrollando el proyecto definido “Capital humano estratégico”. Los siguientes son los avances y resultados alcanzados en 2024:

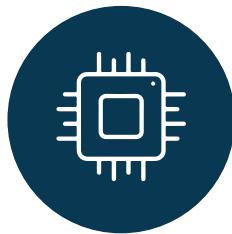
8

Capital Humano Estratégico

98%
AVANCE

Principales resultados del año 2024

- ◊ Diseñamos el nuevo modelo de formación integral que incorpora las brechas identificadas en los mapas de conocimiento y que atiende las necesidades de formación y desarrollo de la Entidad.
- ◊ Actualizamos la herramienta de estructura flexible en la cual se incluyeron las variables que impactan la implementación de los Mecanismos de Resolución y Recuperación, en cuanto al talento humano requerido.
- ◊ Desarrollamos plan de formación de líderes para los funcionarios de la entidad.
- ◊ Estructuramos una cátedra de formación para fortalecer los conocimientos de la misionalidad del Fondo en el ámbito académico, con el fin de propiciar acercamientos con universidades para impartirla dentro de sus programas académicos.



Tecnología y Continuidad de Negocio

Finalmente, para la última área clave definida como “Tecnología y Continuidad de Negocio”, se implementó una estrategia de transformación tecnológica que consolide los pilares de seguridad, continuidad y eficiencia para el Fondo. Al cierre de la vigencia, se tenían tres proyectos en ejecución, los cuales son: estrategia de continuidad del negocio, nuevo mecanismo de copias de seguridad y modelo de gestión y gobierno de tecnologías de la información; durante la vigencia se finalizó el proyecto denominado desktop anywhere. Los avances y resultados al cierre de 2024 fueron:

9

Desktop Anywhere

100%
AVANCE

Principales resultados del año 2024

- ◊ Implementamos tecnologías en la nube, migrando el 92% de nuestros servicios en dicha infraestructura, que nos permite un acceso más seguro y ágil a los datos y aplicaciones aumentando la productividad y apoyando las estrategias de continuidad.

Estrategia de Continuidad del Negocio

61%
AVANCE

Principales resultados del año 2024

- ◊ Diseño e implementación del centro alterno de procesamiento de información en nube, logrando procesos de recuperación ante un evento de interrupción de la operación de forma más ágil.
- ◊ Diseñamos el esquema de gobierno para articular a los actores y, gestionar los riesgos y las situaciones que puedan afectar la continuidad de los procesos críticos de Fogafín.

Nuevo Mecanismo de Copias de Seguridad

4%
AVANCE

Principales resultados del año 2024

- ◊ Realizamos el diagnóstico de la estrategia de copias de respaldo del Fondo, con el fin de adoptar mejores prácticas y recomendaciones de la industria permitiéndonos estar a la vanguardia, minimizar riesgos y fortalecer la estrategia de continuidad de negocio del Fondo.

Modelo de Gestión y Gobierno de Tecnologías de la Información

26%
AVANCE

Principales resultados del año 2024

- ◊ Estructuramos el plan de trabajo de las iniciativas que darán cumplimiento a los lineamientos establecidos por el MINTIC para el Modelo de Gestión y Gobierno de las Tecnologías de la Información, el cual busca fortalecer la gestión y los procesos para la implementación, operación, soporte y mantenimiento de soluciones.



4. Avance Misional

4.1 Seguimiento al Sistema Financiero

Fogafín realiza un análisis permanente de los principales riesgos que enfrentan sus entidades inscritas (establecimientos de crédito – EC – y Sociedades Especializadas en Pagos y Depósitos Electrónicos – SEDPES –) y del sistema financiero en general. Este análisis tiene como objetivo identificar oportunamente situaciones de estrés que puedan afectar la estabilidad del sector y la economía doméstica, las cuales puedan implicar alguna intervención por parte del Fondo en el marco de sus competencias legales.

Así mismo, Fogafín lleva a cabo ejercicios de simulación de crisis, que pueden ser de dos tipos: i) a nivel de la RSSF (simulacros externos), los cuales tienen como finalidad probar la articulación y coordinación interinstitucional para atender eventos de estrés en el sistema financiero colombiano; y ii) a nivel del Fondo (simulacros internos), que permiten identificar la efectividad y coordinación

de los procesos internos de Fogafín en momentos de gestión de crisis.

En 2024, se realizó exitosamente un ejercicio de esta naturaleza a nivel interno, el cual consistió en evaluar la totalidad del proceso de capitalización a EC. Dicho simulacro fue diseñado, planeado y ejecutado para probar la coordinación y la toma de decisiones de todas las áreas del Fondo involucradas en las etapas de este procedimiento, a saber: i) conocimiento de la situación de la entidad en problemas, sobre la cual la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) expide una orden de capitalización; ii) preparación y análisis; y iii) ejecución de la capitalización al EC que incumple la mencionada orden de capitalización.

Con relación al seguimiento al sector financiero local, durante 2024 se llevaron a cabo varias actividades, entre las cuales se destacan:



- ◊ Posicionamiento y consolidación de la Comunidad de Aprendizaje sobre la “Visión Estratégica de Riesgos” de Fogafín, instancia en la que se identifican y discuten las principales vulnerabilidades que pueden impactar la economía local y su sistema financiero, con el fin de dimensionar una eventual intervención del Fondo en el mediano plazo.
- ◊ Participación de manera conjunta con la RSSF en el diseño y realización de ejercicios de estrés sobre el sector financiero, en el marco del Comité de Coordinación para el Seguimiento al Sistema Financiero.
- ◊ Seguimiento mensual a la calificación CAMELS (Capital, Activos, Gestión, Rentabilidad, Liquidez y Concentración) de los EC, sociedades fiduciarias y sociedades comisionistas de bolsa.
- ◊ Ordenamientos por nivel de riesgo a los EC.
- ◊ Informe mensual de noticias de coyuntura del sector financiero.
- ◊ Informes de análisis de entidades financieras individuales.
- ◊ En el marco del Plan Estratégico 2021-2025 de Fogafín, se lograron incorporar varias mejoras a los indicadores que conforman el Sistema de Alertas Tempranas, con el fin de afinar aún más su capacidad para identificar eventos de estrés en la economía doméstica, su sector financiero y sus entidades.



4.2 Mecanismos de Recuperación y Resolución

Los Mecanismos de Resolución representan los instrumentos clave mediante los cuales el Fondo contribuye a mantener la estabilidad del sistema financiero en Colombia. La eficacia de su implementación juega un papel fundamental en la consecución de sus objetivos misionales a la vez que se busca minimizar la utilización de recursos públicos y la exposición a pérdidas de la reserva del Seguro de Depósitos que Fogafín administra.

En concordancia con la estrategia de preparación para la eventual ejecución de estos Mecanismos de Recuperación y Resolución, en el 2024 el Fondo fortaleció su enfoque al complementar el Manual de Recuperación y Resolución. Este fortalecimiento incluyó diversas actualizaciones relacionadas con mecanismos como el CAAP, Banco Puente y Liquidaciones y la revisión integral del mecanismo de Capitalización. En esta última materia se realizó un simulacro con miras a evaluar la coordinación operativa interna en torno a dicho proceso. Desde el punto de vista de la implementación del CAAP, se elaboró una primera versión de la metodología para valorar la cartera

a transferir y se trabajó con la SFC en el proceso de constitución genérica del Banco Puente.

Asimismo, durante 2024 se promovió desde una perspectiva académica la participación del Fondo en distintos espacios para destacar el papel de Fogafín en el sector financiero y en la gestión de crisis financieras. A mediados de 2024, Fogafín participó junto con la Asobancaria y la Universidad Nacional en la publicación de un libro denominado “Fortalecimiento Institucional para la Estabilidad Financiera”, en cuyo capítulo 5 se presentan las herramientas de que dispone Fogafín para la prevención y gestión de crisis financieras.

Por último, en colaboración con el Grupo de Resolución de la SFC y en el marco de la Comisión Intersectorial de Resolución (CIR), se continuó con la evaluación de los Planes de Resolución presentados por las entidades sistémicas, se decidió la incorporación de dos nuevas entidades en el proceso de realización de dichos planes y se elaboraron diversos análisis relacionados con la implementación de tales planes en Colombia.

¡Lanzamiento!

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ESTABILIDAD FINANCIERA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



DESCARGA EL E-BOOK



4.3 Sistema del Seguro de Depósitos

Como Asegurador de Depósitos, Fogafín debe llevar a cabo todas las acciones necesarias para garantizar un pago eficiente del Seguro de Depósitos en caso de liquidación forzosa de una entidad inscrita. Para ello, diseña, implementa y ejecuta metodologías y procedimientos que aseguren el adecuado funcionamiento y la eficiencia de todos los componentes de este mecanismo, que incluyen la cobertura, la prima y el pago del seguro.

En 2024, con el fin de estar siempre preparados para hacer un pago del Seguro de Depósitos eficiente y oportuno, Fogafín realizó una revisión integral de los procedimientos, la documentación y los aplicativos involucrados en el proceso de pago. El objetivo de esta revisión fue identificar áreas de mejora y garantizar la aplicabilidad de estos. Adicionalmente, se llevaron a cabo pruebas de los canales definidos con los bancos pagadores contratados para el envío y la recepción de archivos de pago lo cual nos permite identificar que en el momento del pago no tengamos barreras tecnológicas u operativas.

Entidades Inscritas

Durante 2024, se inscribieron dos nuevas entidades al sistema del Seguro de Depósitos (una compañía de financiamiento y una SEDPES), alcanzando un total de 60 entidades financieras inscritas al cierre del período ([consulte](#)

Además, se avanzó significativamente en la definición de un proyecto como parte del área clave de Transformación Digital que hace parte de la planeación 2021-2025, cuyo propósito es a optimizar el proceso de recepción, validación y procesamiento de la información de los depósitos y ahorradores de las entidades financieras inscritas. Esta información es clave para que el Fondo cumpla con la meta de realizar el pago del Seguro de Depósitos a la mayoría de los ahorradores dentro de los 7 días hábiles posteriores a la liquidación de una entidad inscrita.

Entre otras actividades, Fogafín trabajó para ampliar la cantidad de personas que pueden recibir una transferencia automática de fondos en caso de una eventual liquidación de una entidad financiera inscrita. Para ello, se incorporó a la normatividad vigente la posibilidad de realizar el pago del Seguro a Depósitos de cuentas de bajo monto y ordinarias, lo que permite incluir, dentro de las opciones de pago, a los casi 57 millones de cuentas de este tipo que existen actualmente en el sistema.



[el listado de Entidades Inscritas aquí](#)

Finalmente, es relevante señalar que durante este período no se ejecutó el proceso de pago del Seguro de Depósitos a ninguna entidad financiera inscrita.

4.4 Manejo de la Reserva del Seguro de Depósitos

La Reserva de Fogafín constituye un importante anillo de seguridad para la estabilidad del sistema financiero, en la medida en que permite desplegar un rápido accionar por parte del Fondo en coordinación con las entidades que conforman la RSSF.

Esta Reserva crece año a año por dos fuentes primarias de ingresos: las primas pagadas por las entidades financieras inscritas y la rentabilidad anual derivada de la inversión prudente de estos recursos.

“ A 31 de diciembre de 2024, este portafolio ascendía a \$ 36.7 billones. ”

En este capítulo se detalla el marco normativo que rige la gestión de estos recursos, la evolución de los fondos administrados, su composición y políticas de administración y las cifras más rele-

vantes relacionadas con su rendimiento y riesgo. Entre otros aspectos, se presentan los principales ajustes realizados a estas políticas durante 2024.

4.4.1 Marco Normativo

Las operaciones que realiza Fogafín se rigen principalmente por las normas del derecho privado, que operan en concordancia con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF), por las circulares y resoluciones expedidas por la SFC y por las demás normas que le sean aplicables, incluidas aquellas expedidas por el mismo Fondo.

El EOSF, en su parte Decimotercera, Capítulo I, determina el marco legal que le permite a Fogafín fijar su política de inversiones. En términos generales, el artículo 320 de dicho estatuto establece que el Fondo puede invertir sus recursos en los activos que señale la Junta Directiva,

de acuerdo con sus objetivos y teniendo en cuenta criterios de rentabilidad y eficiencia.

Así mismo, las operaciones e inversiones que realiza el Fondo se rigen por lo establecido en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 29 de 2014) y la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), expedidas por la SFC. No obstante, dada su naturaleza única y el régimen especial de supervisión al que está sometido por parte de la Superintendencia, el Fondo ha sido exceptuado de la aplicación de algunas de las disposiciones contenidas en las mencionadas circulares.

El Fondo también debe cumplir con los requisitos que le exija el Autorregulador del Mercado de Valores, la Bolsa

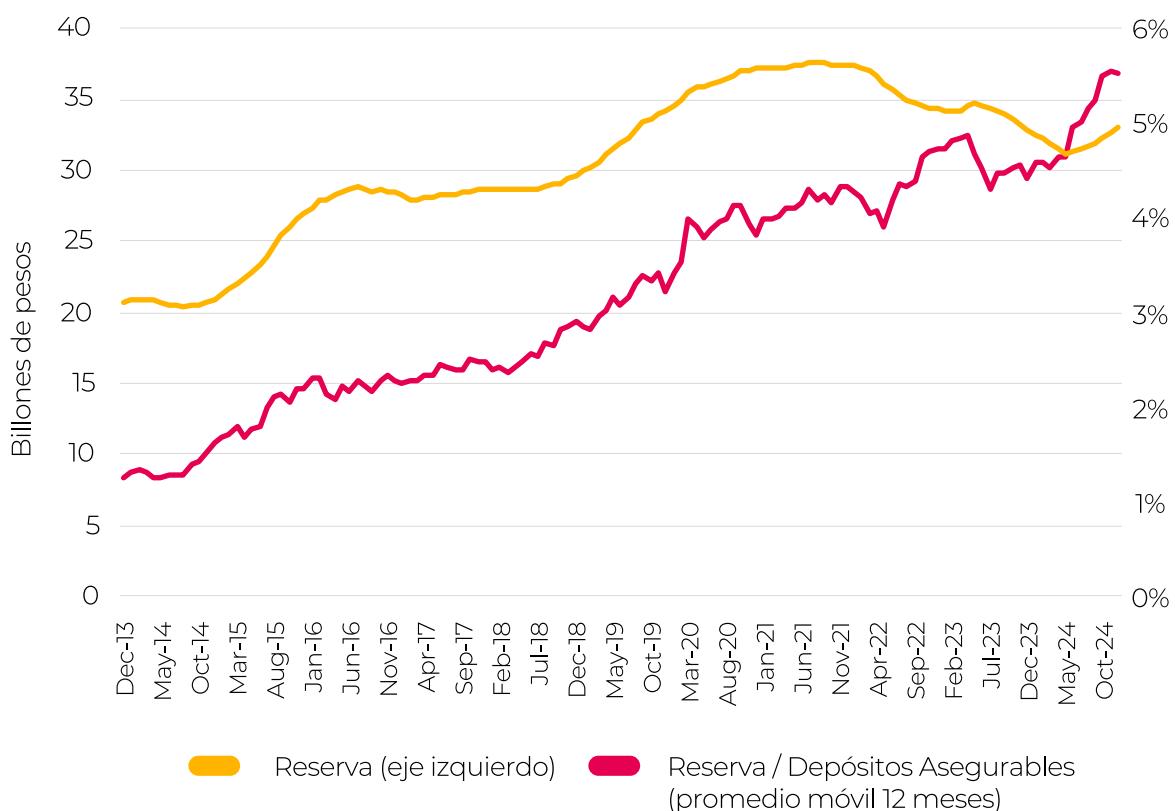
de Valores de Colombia, el Banco de la República, y en general, cualquier otra institución o autoridad competente.

4.4.2 Indicadores y Evolución de la Reserva

La Reserva de Fogafín crece cada año, principalmente por la entrada de nuevas primas y por los rendimientos que genera la inversión de estos recursos. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el valor de los depósitos que están asegurados, y que son respaldados por esta reserva, también crece. Un indica-

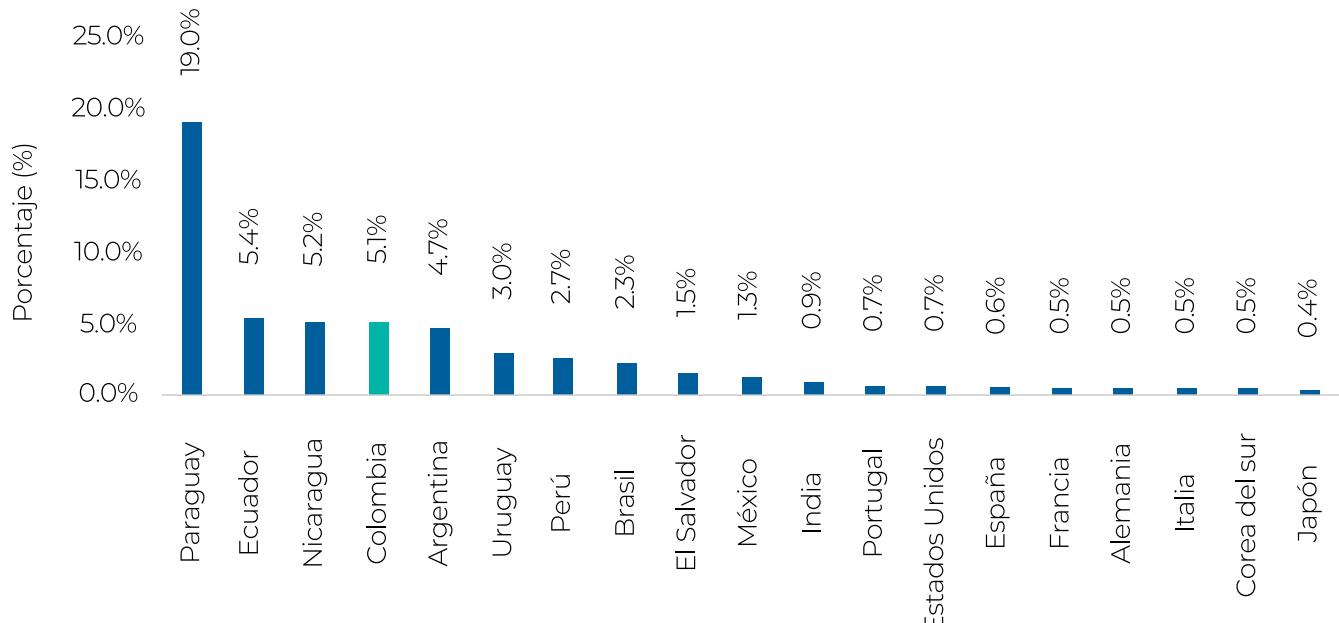
dor que se usa internacionalmente para dimensionar este balance entre fuentes y usos es el cociente entre la reserva y los depósitos asegurables en el sistema. La evolución de este indicador, junto con el de la reserva, son presentados en el Gráfico 4.

Gráfico 4. Evolución de la Reserva y del indicador de suficiencia
(Reserva / Depósitos Asegurables) *



Nota: Información de los últimos 10 años.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (depósitos asegurables) y Fogafín (valor de mercado de la reserva).

Gráfico 5. Nivel de la Reserva como porcentaje de los Depósitos Asegurables 2023

Fuente: Subdirección de Mecanismos de Resolución - Datos de la Encuesta Anual de la IADI de 2024.

Nota: El Gráfico 5 muestra una comparación internacional del indicador de reserva frente a los depósitos asegurables. En este análisis, se evidencia que Colombia se encuentra en un promedio de cobertura alineado con el de otros países de la región.

Esta comparación permite dimensionar el desempeño del sistema frente a estándares internacionales y evaluar su solidez en el contexto regional.

Otras Estadísticas Relevantes con respecto a esta reserva se presentan en la Tabla 1, en la cual es importante destacar los niveles de cobertura que ha mantenido el Fondo (clientes completa-

mente asegurados / total clientes¹), por encima del 99%, considerando que, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales, los niveles por encima de 90% son considerados como adecuados.

Tabla 1. Estadísticas Relevantes de cobertura

DEPOSITANTES	OCT-23	OCT-24	CAMBIO
Clientes naturales totales EC y SEDPES (millones)	105,4	114,2	8,4%
Clientes jurídicos totales EC y SEDPES (millones)	1,6	1,7	4,6%
Total, clientes EC y SEDPES (millones)	107,0	115,9	8,3%
Clientes 100% asegurados/Total	99,1%	99,1%	-0,03 p.p.

DEPÓSITOS	OCT-23	OCT-24	CAMBIO
Depósitos totales (\$ billones)	661,7	705,8	6,7%
Depósitos asegurables (\$ billones)	639,0	677,0	6,0%
Depósitos asegurados (\$ billones)	122,7	137,8	12,3%

Fuente: Subdirección Gestión de Activos

Nota: Depósito asegurable: Los depósitos asegurables corresponden al total de los saldos de los productos de depósito protegidos por Fogafín, que incluyen cuentas corrientes, depósitos simples, certificados de depósito a término, cuentas de ahorro, cuentas de ahorro especial, bonos hipotecarios, depósitos especiales, servicios bancarios de recaudo, depósitos ordinarios y depósitos de bajo monto en las entidades financieras inscritas.

Depósito asegurado: Los depósitos asegurados son la suma de los saldos de los depósitos asegurables, sujetos al límite de cobertura vigente, que actualmente es de hasta \$50 millones por persona y por entidad.

^{1.} Incluye clientes de Establecimiento de Crédito (EC) y Sociedades Especializadas en Depósitos y Pagos Electrónicos (SEDPES).

4.4.3 Principales Políticas de Inversión

Fogafín realiza inversiones con los recursos de la reserva teniendo en cuenta cuatro principios: seguridad, liquidez, rentabilidad bajo un marco prudente de riesgo y correlación negativa con los riesgos asegurados. En línea con la teoría moderna de portafolio y las mejores prácticas internacionales, estos principios aplican a nivel de portafolio y no a inversiones individuales.

Para hacer operantes estos principios, la Junta Directiva define las políticas de

inversión bajo las cuales se realiza la administración de los recursos. Estas políticas incluyen el uso de portafolios de referencia (benchmarks) y la definición de lineamientos de inversión; los primeros constituyen un medio para definir el posicionamiento estratégico de los recursos y, los segundos, delimitan los riesgos financieros a los que están expuestas las inversiones incluyendo los riesgos de mercado, liquidez, crédito y tasa de cambio.

Composición Cambiaria

La Reserva cuenta con dos segmentos: uno invertido en moneda local (con una ponderación de $15\% \pm 2\%$) y el otro invertido en moneda extranjera (con una ponderación objetivo de $85\% \pm 2\%$). El racional para tener esta distribución, está relacionado con el tipo de escenarios en los que podría utilizarse la reserva y lo que se esperaría que sucediera en estos casos con la tasa de cambio.

De manera simplificada, los recursos de Fogafín se podrían utilizar en dos tipos de escenarios: aquellos que corresponden a eventos aislados, en los cuales un grupo reducido de entidades de relativamente baja complejidad presentan dificultades, y aquellos más críticos que corresponden a una o más entidades de mayor complejidad.

En el primer evento, el comportamiento de la tasa de cambio es incierto, pero en un escenario del segundo tipo, para una

economía abierta como la colombiana, la expectativa sería que el peso colombiano perdiera valor.

La composición cambiaria del portafolio recoge entonces esta expectativa. Un 15% del portafolio está invertido en pesos y servirá principalmente para apoyar eventos del primer tipo (menor complejidad), mientras que el 85% restante estará dispuesto para atender eventos de del segundo tipo (mayor complejidad), cuando probablemente su valor en pesos aumentará. Además del componente cambiario, al estar invertido en títulos fuera de Colombia, este portafolio tampoco se verá afectado en términos de tasa de interés por la materialización de un evento de riesgo local.

Portafolios de Referencia

En la Tabla 2 se presentan los Portafolios de Referencia vigentes a 31 de diciembre de 2024 para los tramos de inversión y de asistencia técnica.

Tabla 2. Portafolios de Referencia Reserva del Seguro de Depósitos

PORAFOLIO	ADMINISTRADOR	ÍNDICE ASOCIADO	CAMBIO
TRAMO DE INVERSIÓN			
MONEDA EXTRANJERA	Interno	Bonos del gobierno de Estados Unidos	83%
	Interno	Bonos soberanos de Europa	4%
	Interno	Bonos del gobierno de Japón	4%
	Interno	Bonos del gobierno de Canadá	3%
	Interno	Bonos del gobierno de Reino Unido	3%
	Interno	Bonos globales (de países desarrollados) indexados a la inflación	3%
MONEDA EXTRANJERA	Externo	Bonos del gobierno de Estados Unidos	85%
	Externo	Bonos soberanos de Europa	3%
	Externo	Bonos del gobierno de Japón	3%
	Externo	Bonos del gobierno de Canadá	2%
	Externo	Bonos del gobierno de Reino Unido	2%
	Externo	Bonos globales (de países desarrollados) indexados a la inflación	2%
MONEDA LOCAL	Externo	Bono globales de cuasi-gobiernos	3%
	Externo	Bonos del Gobierno Nacional	100%
TRAMO DE ASISTENCIA TÉCNICA			
MONEDA EXTRANJERA	Interno	Bonos del gobierno de Estados Unidos	100%

Composición y Rentabilidad de los Portafolios de la Reserva del Seguro de Depósitos

Las políticas determinan las principales características de los Portafolios en los que se invierten los recursos; el posicionamiento estratégico está definido en buena parte por los portafolios de referencia y la composición cambiaria agregada. A partir de estos, se realiza una administración semiactiva de los portafolios, que consiste en permitir desviaciones con respecto al portafolio de referencia, siempre dentro de límites de inversión específicos, con el fin de obtener un perfil de riesgo-retorno superior.

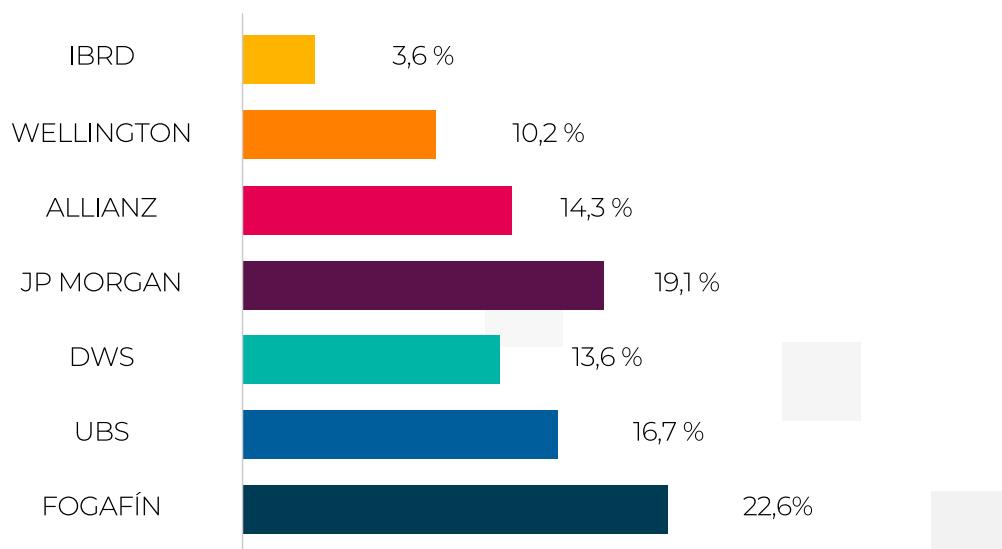
Para la mayor porción del Portafolio en moneda extranjera, el Fondo utiliza administradores externos líderes en la in-

dustria a nivel global para gestionar parte de estos recursos (la parte restante corresponde a la administrada internamente y al tramo de asistencia técnica). En el caso del portafolio en moneda local, este es gestionado internamente y se invierte en su totalidad en deuda soberana colombiana.

Al cierre de diciembre de 2024, el portafolio en moneda extranjera tenía un valor de **\$31.37 billones**, mientras que el valor del portafolio en pesos era de **\$5.35 billones**.

En el Gráfico 6 se presenta la distribución de la Reserva del Seguro de Depósitos por administrador.

Gráfico 6. Distribución por administrador

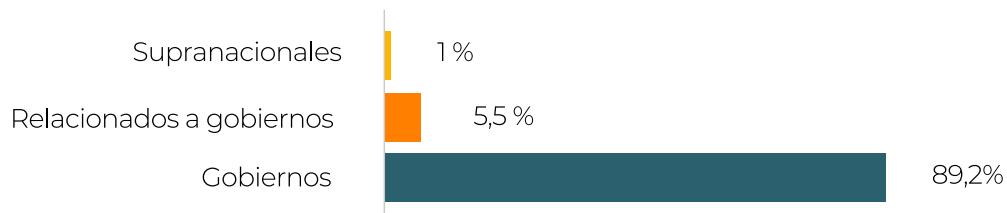


Fuente: Subdirección de Gestión de Activos

En los Gráficos 7 y 8 se presenta la composición de la reserva por tipo de activos y por calificación crediticia a diciembre de 2024. El portafolio en moneda extranjera se invierte en títulos con grado de inversión, mientras que la partic-

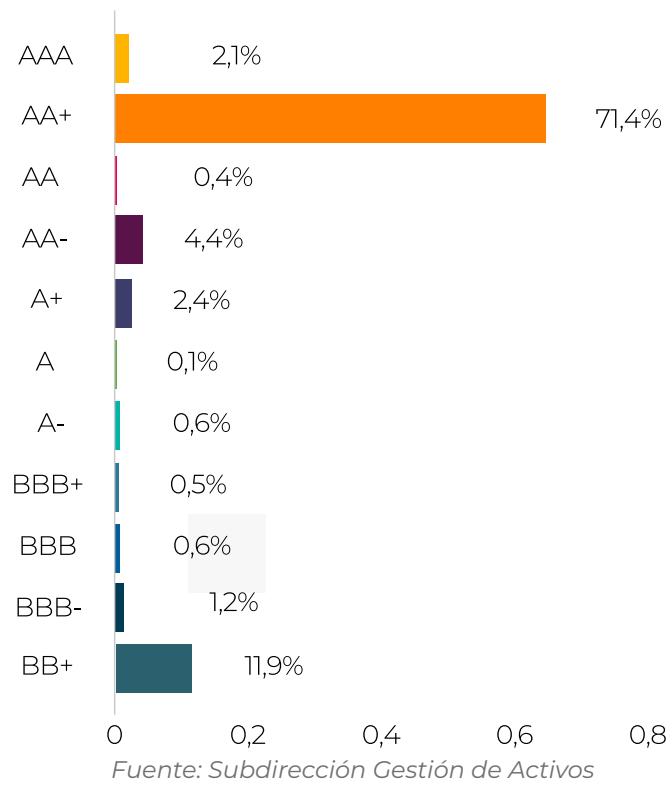
ipación del 11.9% en la calificación BB+ corresponde al portafolio en moneda local, compuesto en su totalidad por [TES](#) tasa fija denominados en pesos colombianos.

Gráfico 7. Composición por tipo de activo*



Nota: Complementa el total de la composición una participación del 4.4% en efectivo y derivados en las diferentes monedas elegibles.

Gráfico 8. Composición calificación crediticia*



Fuente: Subdirección Gestión de Activos

Nota: Complementa el total de la composición una participación del 4.4% en efectivo y derivados en las diferentes monedas.

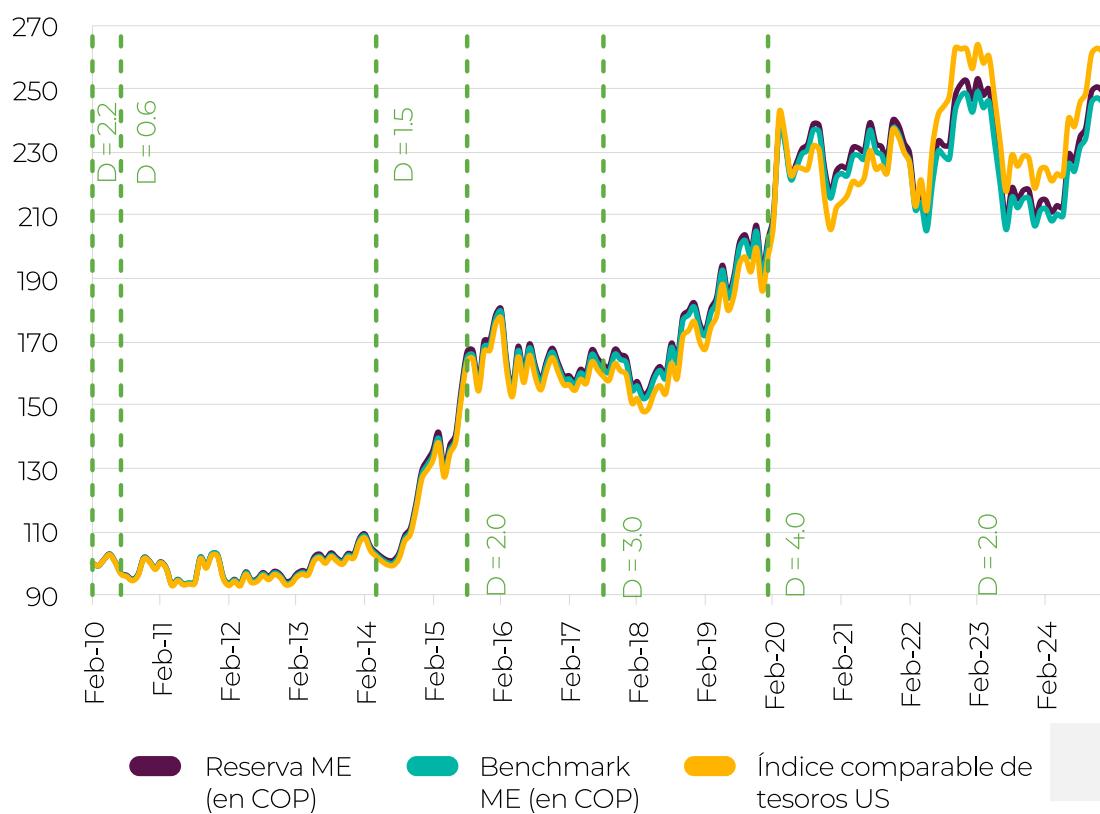
En el Gráfico 9 se presenta el retorno acumulado en pesos (base 100) del portafolio en moneda extranjera y del portafolio de referencia desde el inicio del programa de administración externa (marzo de 2010).

Por una parte, el portafolio de la reserva del Seguro de Depósitos en moneda extranjera ([Reserva ME](#)), con su programa de administración semiactiva, ha tenido un mejor desempeño que el portafolio de referencia. El retorno anualizado de la Reserva ME re expresado en pesos co-

lombianos fue de 6.35%, frente al 6.25% de su portafolio de referencia (benchmark).

Producto del constante cambio en expectativas en el ritmo de reducciones de tasa de interés por parte de los bancos centrales, los últimos años fueron marcados por una alta volatilidad en los mercados financieros de renta fija a nivel internacional. Sin embargo, el comportamiento agregado de los activos en los cuales se invierte la reserva fue positivo.

Gráfico 9. Retornos acumulados portafolio moneda extranjera en pesos
(feb. 2010 – dic. 2024)

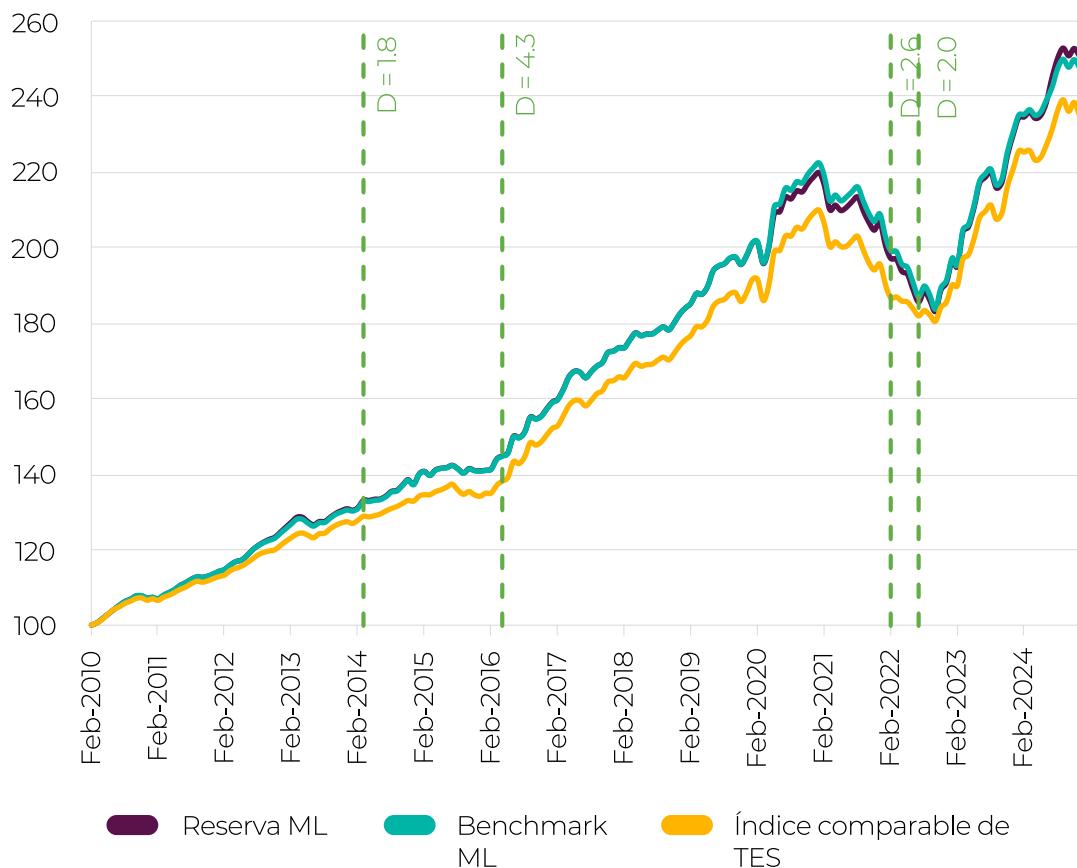


Fuente: Subdirección Gestión de Activos

Por su parte, el portafolio de la reserva del Seguro de Depósitos en moneda local ([Reserva ML](#)) ha presentado un comportamiento similar a su portafolio de referencia (Gráfico 10), con un retorno

ligeramente superior. El retorno anualizado de la Reserva ML ha sido de 6.39% desde febrero del 2010, frente a 6.30% del portafolio de referencia (benchmark).

Gráfico 10. Retornos acumulados en pesos (febrero 2010 – diciembre 2024)



Fuente: Subdirección Gestión de Activos

Administración Externa

Como se mencionó anteriormente, la mayor parte del portafolio en moneda extranjera es administrada por gestores externos. La gestión de estas firmas es monitoreada de forma permanente por Fogafín, para lo cual se realizan acciones de seguimiento por lo menos una vez al

mes y se hace control diario sobre sus posiciones y cifras de riesgo. Los administradores externos apoyan además la labor de capacitación de los funcionarios de Fogafín en temas propios de la gestión de fondos y portafolios de inversión.

Ajustes realizados durante 2024

En cumplimiento de su compromiso continuo con el fortalecimiento de su marco estratégico y operativo para la gestión de reservas, en 2024 Fogafín ingresó al Programa RAMP (Reserves Advisory and Management Partnership), programa de asistencia técnica especializada con el Banco Mundial. Durante los primeros meses de este programa, se discutieron propuestas preliminares relacionadas con la asignación estratégica de activos de la reserva que optimiza su correlación con el pasivo contingente del

Fondo, así como algunas estrategias de inversión alternativas para mejorar el perfil de liquidez del portafolio de la reserva.

Por otra parte, se implementaron instrumentos que permiten una gestión mucho más eficiente del portafolio, tales como los Time Deposits y las operaciones forward peso-dólar sin entrega (USD/COP NDF, por sus siglas en inglés), para lo cual se realizaron los ajustes correspondientes en la política de inversión con el objetivo de viabilizar su utilización.

4.4.4 Comportamiento de los Mercados durante 2024

Para 2024 se espera/presentó un crecimiento mundial moderado que se proyectaba en un/de 3.2%, donde las economías desarrolladas estarían/crecieron creciendo a una tasa del 1.8% y las economías emergentes a una tasa del 4.1%.

La inflación a nivel global desde 2023 ha venido retrocediendo a pesar de la fuerte resiliencia del sector de servicios, y se espera que se sitúe en un 5.7% para el cierre de 2024. Teniendo en cuenta lo anterior y con el objetivo de controlar la inflación, los Bancos Centrales han tenido un papel crucial y durante el último año han empezado a modificar sus políticas monetarias haciéndolas más expansivas.

En conclusión, el comportamiento de los mercados financieros en 2024 permitió que los activos de la Reserva del Seguro

de Depósitos de Fogafín obtuvieran resultados positivos, contribuyendo así a un mayor retorno del portafolio.

En particular, la concentración en bonos soberanos de corto plazo de Estados Unidos fue favorable, pues registraron valorizaciones significativas. Por otro lado, las altas tasas de interés de los bonos soberanos de Colombia (TES) también contribuyeron a generar retornos positivos para la Reserva.

Los aspectos más relevantes del 2024 para las economías en las que se invierte la Reserva del Seguro de Depósitos de Fogafín se presentan en el [Anexo 1](#).





5. Gestión de Recursos

5.1 Generalidades del Presupuesto de Fogafín

Presupuesto que asegura el desarrollo de su misión, provienen de la reserva del Seguro de Depósitos, y su monto es aprobado por la Junta Directiva.

Esta Reserva está conformada por las primas pagadas por las entidades financieras inscritas y la rentabilidad derivada de la gestión de inversión de esos recursos. Por lo tanto, el presupuesto de Fogafín no está conformado, ni ejecuta ninguna partida del Presupuesto General de la Nación.

El presupuesto de gastos es un elemento clave para la medición de la gestión de Fogafín, cuyo proceso incluye las etapas de elaboración, ejecución y control.

El proceso presupuestal se estructu-

ra a partir de la revisión de la ejecución histórica, teniendo en cuenta el impacto y su efectividad en los resultados alcanzados y las necesidades de los proyectos del plan estratégico. Con base en lo anterior, se revisa, discute y aprueba el presupuesto para la nueva vigencia, de manera que los recursos a utilizar cumplan con las necesidades inicialmente planteadas.

El presupuesto de la entidad atiende los gastos de funcionamiento y se articula como un plan que es liderado por la Dirección con la participación de todas las subdirecciones y departamentos.

La composición del presupuesto de la entidad se presenta en el Gráfico 11.

Gráfico 11. Composición del Presupuesto de Fogafín

01 Gastos discretionales



02 Gastos no discretionales

Gastos sobre los cuales el Fondo tiene control directo para determinar su crecimiento.

TOTAL GASTOS



03 Contingencias de Mecanismos de Resolución y Recuperación

Gastos sobre los cuales el Fondo no tiene injerencia directa para determinar su crecimiento.

TOTAL PRESUPUESTO

Estimación de eventuales necesidades de recursos para la aplicación de algún mecanismo (modelos internos).

5.2 Ejecución del Presupuesto Durante 2024

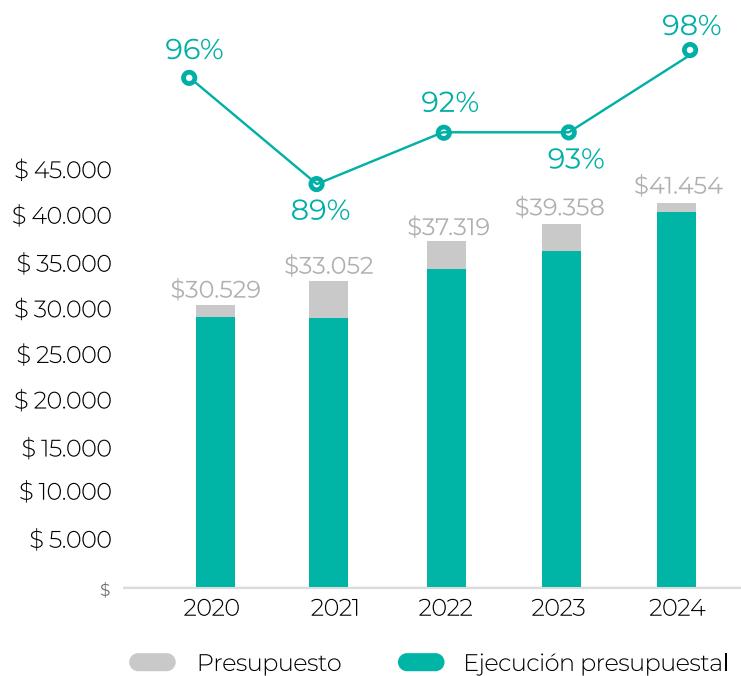
El seguimiento a la Ejecución Presupuestal se lleva a cabo de manera mensual, con el propósito de controlar de forma continua el comportamiento de los gastos, y requerimientos que puedan ser necesarios para el cumplimiento de los planes, estrategias y proyectos previstos para la vigencia. Asimismo, este monitoreo permite evaluar el impacto, la eficacia y la eficiencia de los resultados en materia presupuestal, garantizando una gestión óptima de los recursos.

Para el 2024 fue aprobado un presupuesto por valor de \$76.924'988.309, generando una comisión por labor administrativa² de hasta \$63.310'809.514.

De otra parte, la Gestión del Presupuesto es medida con base en los resultados de la ejecución acumulada en **gastos discrecionales** al cierre de la vigencia. Para el 2024, dicha ejecución fue de \$40.624 millones de pesos, correspondiente al 98% del total de gastos discretionales, que al cierre de la vigencia fueron \$41.454 millones.

La tasa de ejecución de los gastos discretionales aumentó con respecto al valor obtenido en 2023 en cinco puntos porcentuales y se encuentra dentro del promedio histórico de los últimos cinco años, correspondiente al 93.6%.

Gráfico 12. Ejecución histórica de gastos discretionales



Fuente: Subdirección Corporativa

2. Numeral 2 del Artículo 319 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero: el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras cobrará por razón de su labor administrativa y con cargo a las reservas, la suma que indique su junta directiva, la cual consistirá en un porcentaje del monto de los activos de las reservas o de los ingresos de las mismas, el cual será calculado tomando en cuenta los gastos del Fondo, de acuerdo con el presupuesto del mismo, aprobado por la junta directiva.

5.3 Plan de Compras Anual

En 2024, Fogafín adelantó 18 procesos de contratación que culminaron con la suscripción de los respectivos contratos, y suscribió 81 órdenes en cuantías de hasta 50 salarios mínimos mensuales legales vigentes. Todos estos procesos se ejecutaron en cumplimiento de los principios constitucionales de la función administrativa, el Manual de Contratación de la entidad y las mejores prácticas de transparencia y eficiencia. Esto, permitió atender de manera efectiva las necesidades de adquisición de bienes y servicios del Fondo, garantizando la oportunidad y la optimización de recursos.

Con la implementación de campañas de socialización, el acompañamiento permanente y la actualización del Manual de Contratación, el Departamento Jurídico y el Departamento de Desarrollo Administrativo, capacitaron y sensibilizaron a los supervisores de los contratos lo que permitió fortalecer su conocimiento y desempeño en la gestión contractual. Este acompañamiento fue reconocido por los diferentes supervisores, quienes destacaron la asesoría brindada para una adecuada gestión de los contratos y órdenes, promoviendo un equipo alineado con los principios de eficiencia, eficacia y economía.

Durante la vigencia 2024, Fogafín continuó haciendo uso de los acuerdos marco de precios establecidos por Colombia Compra Eficiente, lo que permitió la estandarización de procesos, la reducción de tiempos de contratación y la

optimización de recursos financieros. A través de esta modalidad, se adquirieron bienes y servicios esenciales como licencias y suscripciones de software, equipos de cómputo y accesorios, así como elementos de papelería y suministros de cafetería, entre otros, contribuyendo al fortalecimiento tecnológico y operativo de la entidad.

La información relacionada con la gestión contractual de Fogafín se encuentra disponible para consulta pública en la página web del Fondo (www.fogafin.gov.co), en cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la información.



6. Gestión Institucional

6.1 Gestión Legal y Jurídica

Durante el 2024, el Fondo adelantó distintas labores para garantizar la defensa de sus intereses, buscando la menor probabilidad de decisiones adversas. Durante este periodo se terminaron 17 procesos judiciales, todos con decisión favorable para el Fondo, en ese sentido, la adecuada defensa de sus intereses evitó el pago de un valor contingente por aproximadamente \$11.761'747.627,77.

Dentro de estas decisiones, se destaca la sentencia notificada por el Consejo de Estado el 6 de agosto de 2024, en la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por Salud Total en contra de Seguros Atlas en liquidación y el Fon-

do (en cuantía de \$5.279'432.930,54), que confirmó la decisión favorable a esta entidad, teniendo en cuenta las facultades asignadas en relación con los procesos liquidatorios. Con esta decisión, se puso fin a 23 años de litigio.

En 2024, el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, dio a conocer los resultados de la medición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG para dicha vigencia, que evalúa el desempeño institucional de la Nación -Rama Ejecutiva, en la cual se obtuvo un resultado del 100% en la Política de Defensa Jurídica.

6.1.1 Procesos en Contra de Fogafín

Al inicio del 2024, el Fondo tenía 39 procesos en contra por una cuantía cercana a los \$1.699.039'794.822. Durante el año, fueron notificados 9 procesos nuevos, por lo que la entidad adelantó gestiones en 48 procesos, de los cuales 17 terminaron con decisión favorable. A 31

de diciembre de 2024, el Fondo tenía 31 procesos en contra, con una contingencia judicial estimada por un valor aproximado de \$1.775.782'602.427,74. Durante el 2024 se disminuyó la litigiosidad de Fogafín en un 21%.t



6.1.2 Procesos en los que Fogafín es Demandante

A 31 de diciembre de 2024, se encontraban vigentes dos procesos instaurados en contra de terceros, cuya cuantía ascendía a \$1.705'545.376,18, incluida una acción administrativa iniciada en el 2024.

Así mismo, el Fondo continuó su intervención en una acción popular que pretende la protección del derecho colectivo

al goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público y del patrimonio público, en relación con los predios Sierras del Chicó, que fueron de propiedad de unas sociedades en las cuales la entidad contaba con interés, dada la calidad que tuvo como socio.

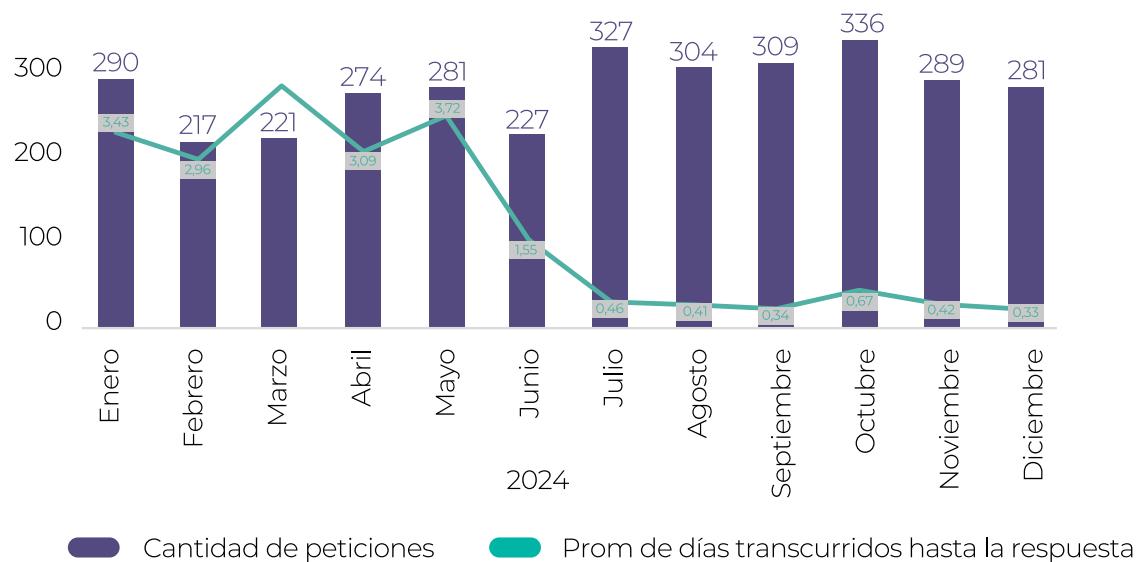
6.2 Relacionamiento con el Ciudadano

6.2.1 Atención de PQRSDA³

Durante 2024 fueron atendidas 3.356 por medio de los canales de atención que el Fondo tiene disponibles para este efecto. El Gráfico 13 muestra el histórico de las consultas recibidas

durante el periodo, los días hábiles promedio de la atención (1.5), y el detalle del tipo de consultas recibidas por Fogafín (280).

Gráfico 13. PQRSDA atendidas por Fogafín



Fuente: Subdirección Corporativa

Nota: Información tomada de Aplicativo OnBase – Herramienta de gestión documental en Fogafín. Tablero de control Power BI- Herramienta Microsoft

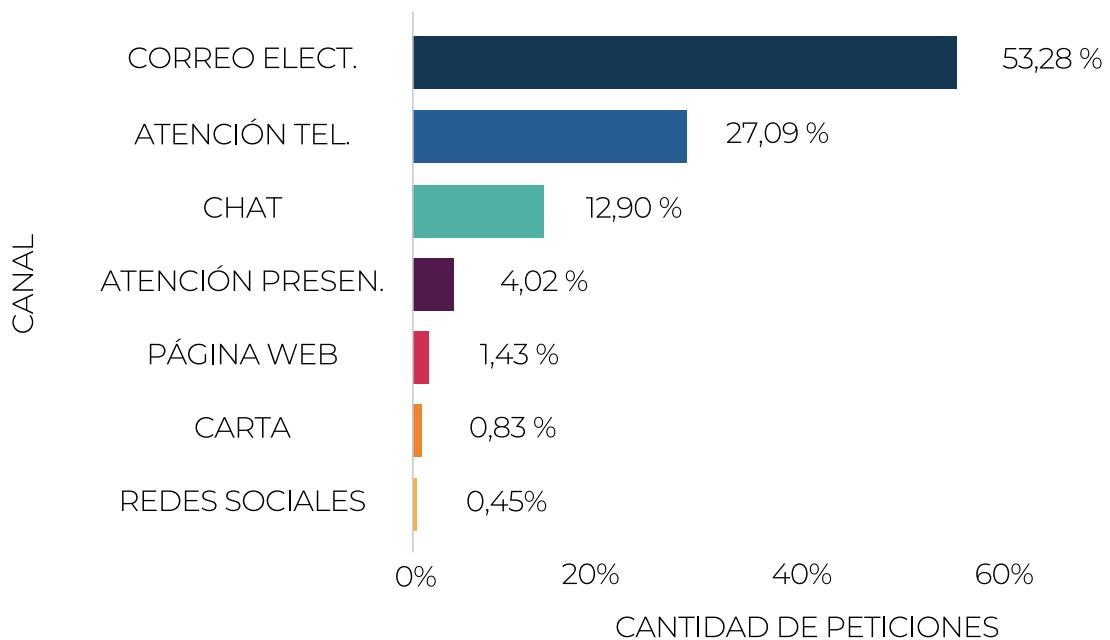
³. Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Agradecimientos.

6.2.2 Estadísticas Relevantes sobre la Atención de PQRSDA

Entre los canales más utilizados por la ciudadanía para realizar sus peticiones, se destaca el correo electrónico institucional (fogafin@fogafin.gov.co) con el 53,28%, seguido de las líneas

telefónicas (601-4321370 / 018000 411357) con el 27.09%. En el Gráfico 14 se incluyen más detalles.

Gráfico 14. Distribución de canales de atención

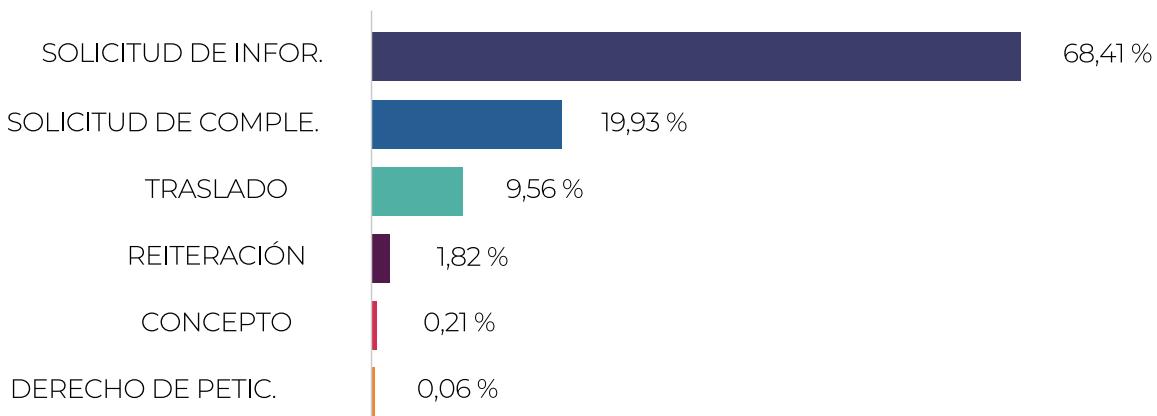


Fuente: Subdirección Corporativa

Nota: Información tomada de Tablero de control Power BI- Herramienta Microsoft

Si bien todas las PQRSDA recibidas se reciben como derecho de petición, en la entidad estas solicitudes se clasifican por tipologías, en orden de mayores consultas, en primer lugar, están las solicitudes de información con el 68.41%, seguido de

solicitud de complementación (19,93%), las cuales son donde no hay claridad de quien hace el requerimiento y se requiere de complementar la información. La anterior información se detalla en el Gráfico 15.

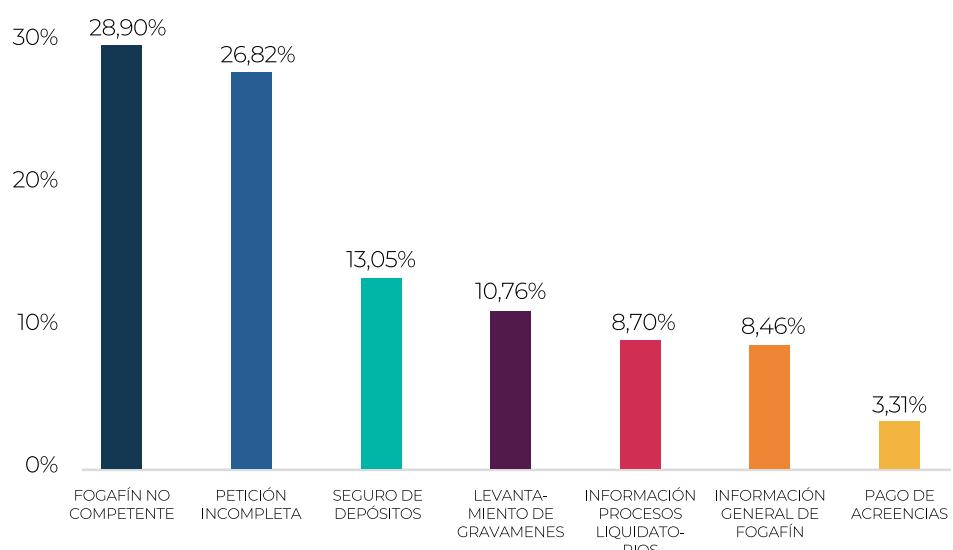
Gráfico 15. Tipo de PQRSDA recibidas

Fuente: Subdirección Corporativa

Nota: Información tomada de Tablero de control Power BI- Herramienta Microsoft

En el Gráfico 16 se expone la distribución de los temas más frecuentes que fueron consultados a lo largo de 2024. Esto permite identificar que el tipo de información solicitada fue muy variado; no obstante, la mayor parte de peticiones estuvo relacionada con los temas, en los cuales, Fogafín no es la entidad competente (28.04%).

De igual manera, se recibieron consultas en las cuales Fogafín era competente, bien sea porque estaban relacionadas con la protección del Seguro de Depósitos o con los procesos liquidatorios a los cuales el Fondo realizó seguimiento, las cuales comprenden el 31.28% restante.

Gráfico 16. Temas consultados

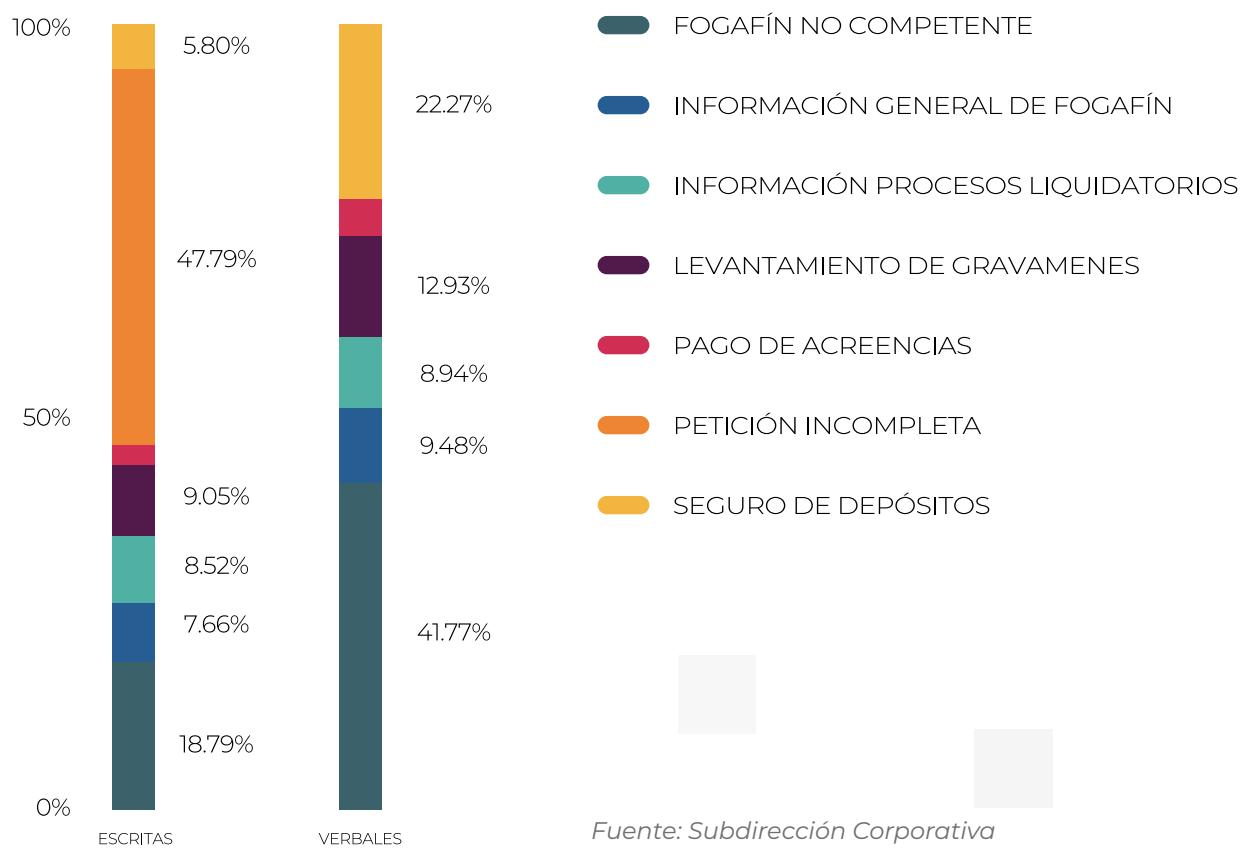
Fuente: Subdirección Corporativa

Nota: Información tomada de Tablero de control Power BI- Herramienta Microsoft

En el Gráfico 17 se identifica la segmentación del tipo de información consultada por parte de los usuarios, según el medio por el cual fue realizada, lo cual permite inferir que en los canales escritos -dentro de los cuales se entran los correos electrónicos recibidos, al igual que las cartas físicas y el Buzón PQSD (dispuesto en la página web de la entidad), el mayor peso porcentual lo ocuparon las peticiones incompletas con el 47.79%.

De igual forma, en los canales verbales, dentro de los cuales se encuentran: chat, líneas de atención telefónicas y atención presencial; el mayor peso de consultas estuvo relacionado con los tópicos en los cuales Fogafín no es la entidad competente (41.77%). No obstante, se brindó la respectiva orientación a los usuarios sobre el tipo de entidad a la cual debían acudir.

Gráfico 17. Tema por tipo de consulta

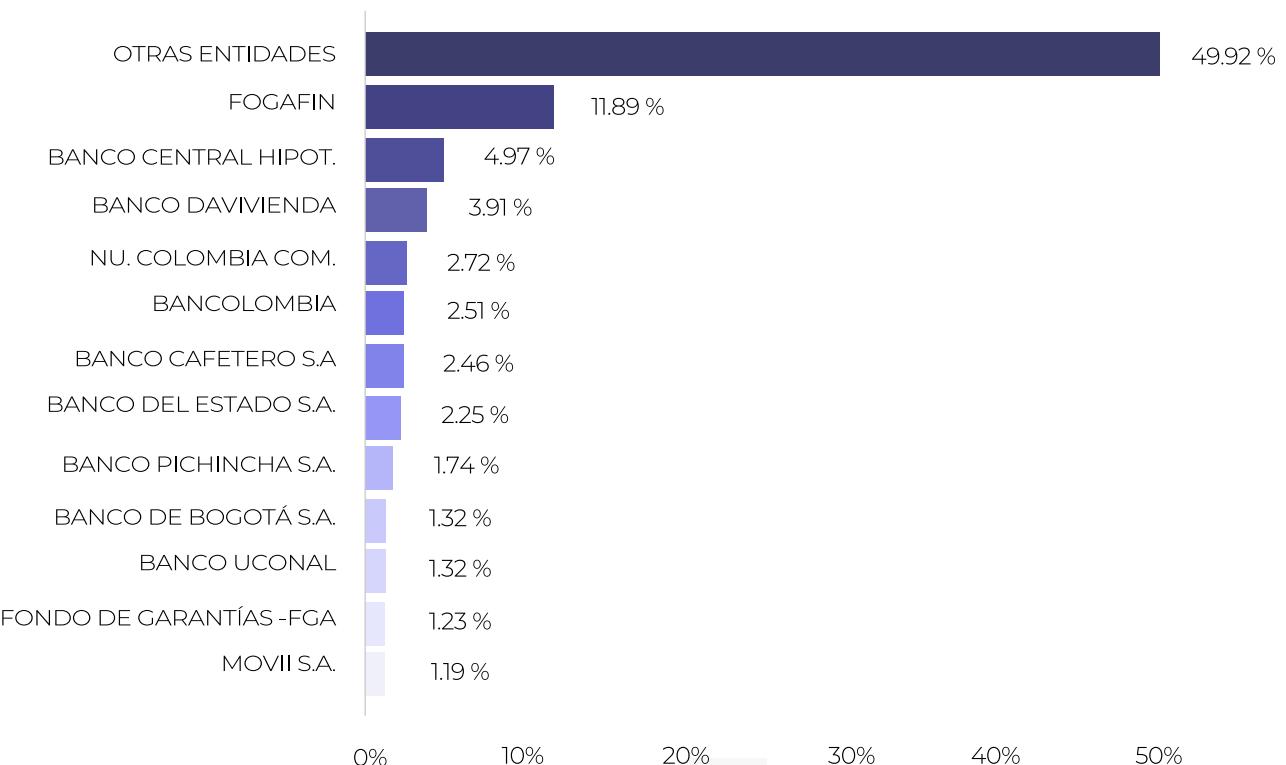


Nota: Información tomada de Tablero de control Power BI- Herramienta Microsoft

Respecto al detalle del tipo de entidades consultadas, la más frecuente fue Fogafín (11.89%), las cuales estuvieron conformadas por requerimientos relacionados con consultas de información general o la protección el Seguro de Depósitos; seguido por el Banco Central Hipotecario (4.97%), si bien esta entidad se

encuentra liquidada, las consultas más frecuentes son referentes a levantamiento de gravámenes constituidos a favor de dicha entidad o al pago de acreencias. En el Gráfico 18 se encuentra el detalle de las entidades consultadas.

Gráfico 18. Distribución de entidades consultadas



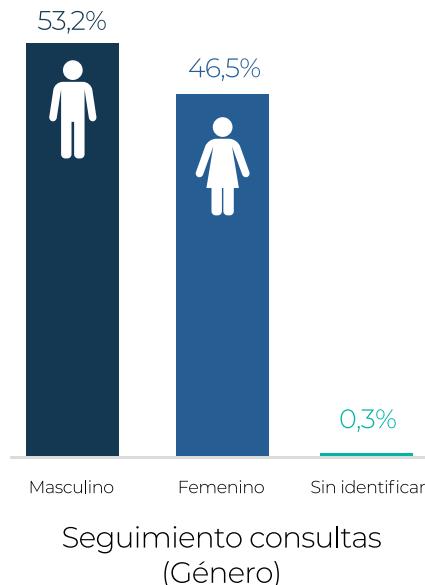
Fuente: Subdirección Corporativa

Nota: Información tomada de Tablero de control Power BI- Herramienta Microsoft

A nivel demográfico, la población que envió sus peticiones presentó un equilibrio entre hombres y mujeres, los

primeros tuvieron una proporción del 53.2% y las segundas, restante 46.5%.

Gráfico 19. Porcentaje de Consultas por Género



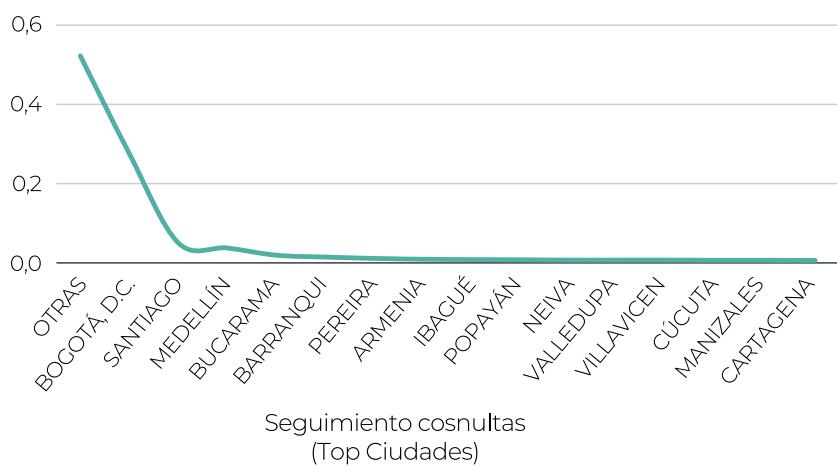
Fuente: Subdirección Corporativa

Nota: Información tomada de Tablero de control Power BI- Herramienta Microsoft

La mayor proporción de usuarios que presentaron consultas, lo hicieron desde la ciudad de Bogotá (27.57%), seguido de

Cali (5.06%) y Medellín (3.78%). En el Gráfico 20 se encuentra la distribución de las demás ciudades.

Gráfico 20. Distribución de Ciudades



Fuente: Subdirección Corporativa

Nota: Información tomada de Tablero de control Power BI- Herramienta Microsoft

6.2.3 Satisfacción de los Usuarios

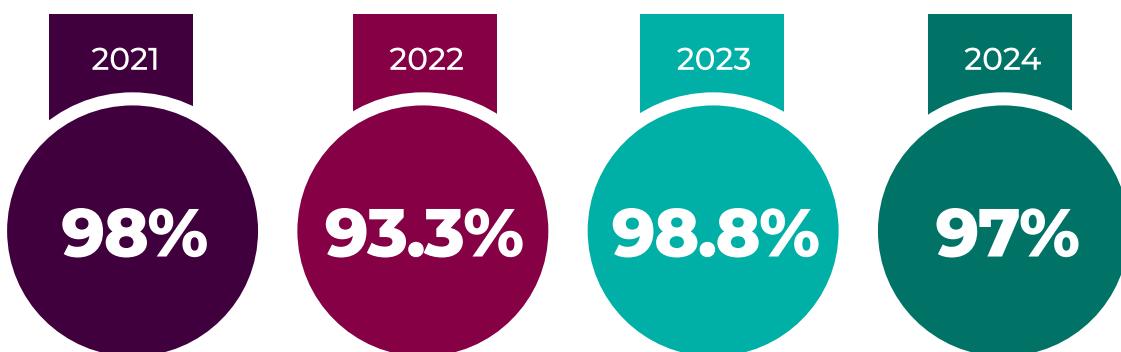
En 2024, el Fondo obtuvo un Índice de Satisfacción de Usuarios del 97.1%, en el cual, los usuarios evaluaron la calidad en la respuesta, oportunidad, cordialidad, canales dispuestos y respeto en la atención.

La medición del Índice de Satisfacción de los Usuarios involucró la atención entregada por el Fondo por medio de los diferentes canales dispuestos para la atención, así como, a los funcionarios de las entidades financieras que adelan-

taron procesos de inscripción de entidades al Sistema de Seguro de Depósitos, transmisión del Formato de Depósitos Individuales, pago trimestral de la prima del Seguro de Depósitos, Seguro de Depósitos y, otorgamiento de garantías y asunción de contingencias.

En el Gráfico 21 se muestran las últimas cuatro mediciones anuales de satisfacción, en las cuales, el índice de satisfacción general ha estado por encima del 93%.

Gráfico 21. Índice de satisfacción anual



Fuente: elaboración propia del Departamento de Relacionamiento Ciudadano

6.2.4 Mejoras en la Atención al Ciudadano

Con el fin de continuar mejorando la prestación de Servicios y Atención a los Usuarios, en 2024 se implementaron mejoras sobre los Procesos y Canales del Fondo:

- ◊ Creación del área de Relacionamiento Ciudadano: Con el propósito de fortalecer el compromiso con la ciudadanía y brindar una atención eficaz, se centralizó la atención de peticiones en una

única área, la cual entró en operación a partir del primero (1) de mayo de 2024.

- ◊ Construcción de flujos de trabajo: Con el propósito de tener claro el funcionamiento y proceso establecido en cada canal de atención al usuario que está definido, se realizó un diagrama de flujo que permite optimizar el proceso de atención, mejorar la eficiencia y reducir tiempos de respuesta.

De igual manera, se construyó el flujo de trabajo relacionado con el proceso de pago del Seguro de Depósitos.

- ◊ Encuesta sobre el funcionamiento canales: Dentro del cuestionario que se tiene dispuesto para la encuesta de satisfacción a las PQRSDA fueron incluidas preguntas que buscaron conocer, si tanto, los canales de atención como su funcionamiento, son los adecuados.
- ◊ Generación de tablero de control mediante Power BI: Se generó un tablero dinámico e interactivo que tiene como finalidad ofrecer una visión completa y detallada del historial de PQRSDA recibidas. Las distintas gráficas y tablas que conforman esta herramienta buscan dar a conocer datos relevantes tales como temas frecuentes, distribución de consultas por medio de los canales dispuestos por la entidad, distribución geográfica, tipo de persona que consulta (natural o jurídica), género, entre otros.

- ◊ Modelos de respuesta en lenguaje claro y sencillo: Con el propósito de estar alineados con el Plan Estratégico Institucional, el cual es “Estar listos”, los funcionarios del Departamento de Relacionamiento Ciudadano realizaron distintos modelos de respuestas, teniendo en cuenta los temas que normalmente son consultados. Lo anterior, tanto para los canales escritos, como los verbales y que son de atención inmediata, lo cual busca brindar información oportuna y en un lenguaje claro y sencillo.

Así mismo, se trabajó en la construcción de un banco de preguntas y respuestas, las cuales están relacionadas con los principales mecanismos de recuperación y resolución que tiene definidos la entidad. Con corte al 31 de diciembre de 2024, se tuvo terminada la información relacionada con los mecanismos de Pago del Seguro de Depósitos y Capitalización.

6.2.5 Canales de Denuncia

Fogafín, a través de su Código de Integridad, Ética y Conducta, establece las políticas, principios y lineamientos generales para el comportamiento ético de sus funcionarios, así como el tratamiento de las denuncias que puedan recibirse en el Fondo.

Así mismo, cuenta con un Sistema de Denuncias, regulado por el capítulo V del mencionado Código, cuyo objeti-

vo es facilitar la detección de irregularidades. Estas irregularidades incluyen infracciones normativas, actos u omisiones contrarias a los principios y valores establecidos en el Código de Integridad, el Código de Buen Gobierno y el Reglamento Interno de Trabajo de Fogafín.

También se consideran irregularidades aquellas situaciones que afecten o puedan afectar el adecuado funcionamiento del

Sistema de Control Interno, así como aquellas que faciliten o coadyuven al lavado de activos, corrupción y/o soborno transnacional a través de las operaciones o actividades administrativas del Fondo.

El Sistema de Denuncias implementado por Fogafín establece los siguientes aspectos:

- ◊ Principios del Sistema de Denuncias.
- ◊ Deber y obligación de Denuncia.
- ◊ Canales de Denuncia.
- ◊ Unidad de reacción inmediata.
- ◊ Obligación de capacitación periódica a los funcionarios.

En el Fondo, el Grupo de Trabajo de Integridad y Ética es el encargado de recibir las denuncias formuladas contra sus funcionarios. Este grupo se encarga de tramitar aquellas denuncias que impliquen la violación de los principios de la entidad o de las disposiciones del Codi-

go de Integridad, Ética y Conducta. De ser necesario, remite el caso al Director, al Subdirector Corporativo, al Grupo Formal de Trabajo de Control Interno Disciplinario, o al Comité de Convivencia Laboral, según corresponda, y dentro del marco de sus respectivas competencias. Esto, sin perjuicio de las remisiones que puedan realizarse a las autoridades competentes, dependiendo del tipo de conducta denunciada.

Durante el año 2024, no se recibieron denuncias relacionadas con presunta corrupción, falta de objetividad, transparencia, dificultades en los procesos de contratación, ni infracciones contra los principios y valores de Fogafín, ni hechos que pudieran afectar el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno o la gestión administrativa del Fondo, ni actuaciones que pudieran facilitar o coadyuvar al Lavado de Activos, Corrupción y/o Soborno Transnacional a través de sus operaciones.



6.3 Participación Ciudadana

La participación ciudadana siempre será un elemento constitutivo de nuestra labor, ya que, por medio de ella, conectamos con realidades y necesidades de nuestros usuarios y a la ciudadanía que se encuentran en las diferentes regiones del territorio nacional.

Es por esto por lo que, para resolver dudas e informar a los distintos grupos de valor de la entidad sobre la función y gestión del Fondo, se cuenta con diferentes canales para la atención y servicios a la ciudadanía (atención presencial y telefónica, línea anticorrupción, correo

institucional, y a través de la página web www.fogafin.gov.co: chat y buzón de PQSD).

Así mismo, durante la vigencia 2024 se promovió la participación ciudadana a través de: a) espacios de diálogo presenciales, los cuales estuvieron dirigidos a la ciudadanía en general y a estudiantes de instituciones educativas; b) la publicación de diferentes proyectos normativos de Fogafín; c) la invitación a participar en la construcción del presupuesto de Fogafín, para la respectiva vigencia.



Fotografía tomada en Feria para la economía Popular – Bogotá (localidad Suba).

6.3.1 Audiencia Pública Virtual

El 29 de octubre de 2024, Fogafín llevó a cabo su Audiencia Pública, un espacio de transparencia y diálogo con la ciudadanía, en el que se presentó la gestión desarrollada por la entidad durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023.

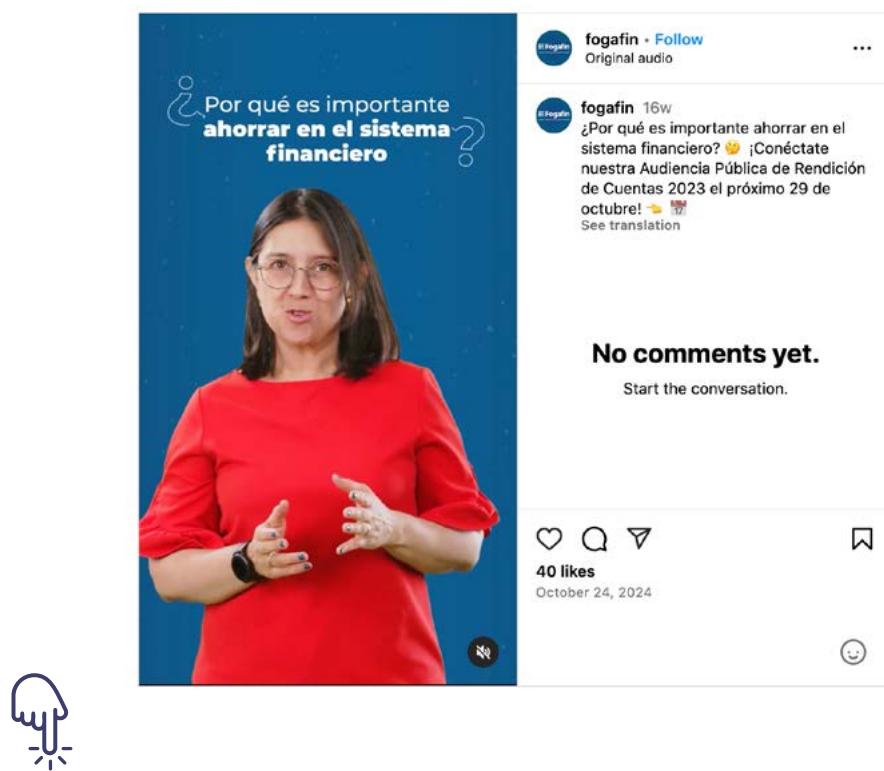
Como insumo clave para este ejercicio de rendición de cuentas, se utilizó el Informe de Gestión y Sostenibilidad 2023, documento que detalla los planes, acciones y estrategias implementadas por la entidad para fortalecer su misión y generar valor en el sistema financiero.

Para promover la participación ciudadana, se habilitó el correo institucional fogafin@fogafin.gov.co como canal de recepción de inquietudes y retroalimentación;

se invitó a la ciudadanía a formular preguntas acerca de la gestión de Fogafín y, se contactó a influenciadores financieros para recibir sus inquietudes sobre la gestión de la entidad.

La Audiencia Pública fue transmitida en vivo a través de los canales oficiales de la entidad en Facebook Live y [YouTube](#), lo que permitió ampliar su alcance y accesibilidad.

El evento contó con la participación del Grupo Directivo y líderes de diversas áreas, quienes presentaron en detalle los avances, logros y resultados alcanzados en 2023, reafirmando el compromiso de Fogafín con la transparencia, la confianza y la estabilidad financiera del país.



https://www.instagram.com/reel/DBhcDhhJZ2Y/?utm_source=ig_web_copy_link



<https://x.com/Fogafin/status/1851060069003120925>



6.3.2 Diálogo desde Mecanismos Virtuales

En el marco de nuestro compromiso con la transparencia y la gobernanza participativa, Fogafín somete a consulta pública sus proyectos normativos y presupuestales, con el fin de fomentar la participación de la ciudadanía y los actores del sector financiero en la construcción de políticas institucionales. Esta iniciativa permite que diferentes grupos de interés aporten sus perspectivas y conocimientos, enriqueciendo el proceso de toma de decisiones.

La consulta pública no solo garantiza un ejercicio de rendición de cuentas, sino que también contribuye a la legitimidad

y eficiencia de las políticas adoptadas por Fogafín. A través de este mecanismo, se busca promover un diálogo abierto y colaborativo, en el que los comentarios y sugerencias recibidos sean evaluados con rigurosidad para incorporar aquellos que aporten valor y viabilidad a la estrategia institucional.

Durante el período de análisis, los proyectos se ponen a disposición del público a través de nuestros canales de comunicación, asegurando que cualquier persona interesada pueda conocer su contenido y participar activamente. Este ejercicio permite que las decisiones de

Fogafín reflejan mejor las necesidades y expectativas del entorno, fortaleciendo la confianza en la gestión del Fondo y en su papel dentro del sistema financiero.

Con este enfoque de participación y construcción conjunta, Fogafín reafirma

su compromiso con la transparencia, la eficiencia en la gestión de recursos y la generación de valor, asegurando que sus iniciativas normativas y presupuestales respondan a los más altos estándares de calidad y pertinencia.

The image features a central graphic for the 'Plan de Acción Anual 2024'. It shows a group of people's hands stacked together in a circle on a wooden table, symbolizing teamwork and participation. Overlaid on this is a white rounded rectangle containing the text 'Plan de Acción Anual 2024' in large blue letters, followed by a green button-like shape containing the text '¡Participe!' in blue. In the top right corner, there is a screenshot of a social media post from Fogafín (@Fogafin) encouraging participation in the annual plan. The post includes a message in Spanish, a link to fogafin.gov.co/todas-las-noti..., and engagement statistics (likes, comments, shares). The Fogafín logo and name are visible at the top of the graphic.

<https://www.fogafin.gov.co/servicios-a-la-ciudadania/interactuemos>



Grupo directivo

¿Qué es Fogafín?

- ¿Quiénes somos? – lengua Arhuaca
- Planes, políticas y protocolos
- Plan Estratégico 2021 - 2025
- Modelo Integrado de planeación y gestión
- Planes de Mejoramiento
- Sistema de gestión de riesgos
- Sistemas de gestión

Informes

Estructura orgánica

Contratación

Normatividad y asuntos jurídicos

Gestión documental

Auditoría interna y entidades de control

Información financiera

Comunicados de prensa y documentos de investigación

Reportes Fogafín

Directorio de entidades

Fogafín para niños

¿Qué es el Seguro de Depósitos?

Servicios a la ciudadanía

Proyectos de normatividad 2025

Fogafín procede a la publicación para comentarios y participación ciudadana de los proyectos normativos, de conformidad con el artículo 2.1.2.1.21 del Decreto 1081 de 2015.

- Proyecto de Circular Externa: Pago del Seguro de Depósitos a través de depósitos de bajo monto.

Proyectos de normatividad 2024

Fogafín procede a la publicación para comentarios y participación ciudadana de los proyectos normativos, de conformidad con el artículo 2.1.2.1.21 del Decreto 1081 de 2015.

- Proyecto de Circular Externa: Por medio de la cual se determina el cálculo del coeficiente de ajuste para el año 2025.
- Proyecto de Circular Externa: Pago del Seguro de Depósitos
- Proyecto de resolución: Actualización del Sistema de Control Interno
- Proyecto de Circular Externa: Formato de Depósitos Individuales - Sociedades Especializadas en Depósitos y Pagos Electrónicos – SEDPE
- Proyecto de Circular Externa: Formato de Depósitos Individuales - establecimientos bancarios, corporaciones financieras y compañías de financiamiento.
- Proyecto de Circular Externa: Fecha de pago de la prima del Seguro de Depósitos
- Proyecto de resolución: regulación del Seguro de Depósitos para establecimientos de crédito
- Proyecto de resolución: regulación del Seguro de Depósitos para SEDPES

Participe en la construcción del Presupuesto Fogafín 2025

POR FOGAFÍN . NOVIEMBRE 21 DE 2024



Participe en la construcción del Presupuesto de gastos de Fogafín para la vigencia 2025.

Conozca el presupuesto de gastos propuesto para el próximo año. Participe en la formulación de estrategias, políticas y proyectos institucionales.

Fogafín, en cumplimiento de la normatividad vigente, publica para comentarios el proyecto de presupuesto de gastos para la vigencia 2025, aprobado durante la sesión de la Junta Directiva del pasado 20 de noviembre de 2024.

Envíe sus comentarios y observaciones antes del 06 de diciembre de 2024 a las 5:30 p.m. Para hacerlo, envíe un correo electrónico a la dirección carlos.sanchez@fogafin.gov.co.

Construcción del Presupuesto 2025

6.3.3 Ferias y Espacios con Ciudadanía



Fotografía tomada en Feria para la economía Popular – Bogotá (localidad Suba).

Fogafín ha buscado generar alianzas con entidades del orden nacional, las cuales nos han permitido reforzar la presencia en territorio y poder llevar de manera personalizada, clara y sencilla la información relacionada con el Seguro de Depósitos por medio de la educación financiera para el ahorro.

Uno de los escenarios en los cuales se generó el diálogo de doble vía con la ciudadanía fueron las Ferias Educativas y Financieras para la Economía Popular promovidas por Banca de las Oportunidades, en alianza con distintas entidades del orden nacional y territorial. La presencia de Fogafín se realizó en municipios tales como Yumbo (Valle del Cauca),

Manizales (Caldas), Santa Rosa de Cabal (Caldas), Quibdó (Chocó), Leticia (Amazonas), Villavicencio (Meta) y Riohacha (La Guajira) y alcanzó a 4.409 personas.

La información brindada a los distintos grupos poblacionales estuvo relacionada con la protección que brinda el Seguro de Depósitos cuando ahorran en entidades del sistema financiero y alertarlos sobre posibles modalidades de fraude.

En la Tabla 3 y la Tabla 4 se presenta el detalle del tipo de participación que tuvo la entidad en los distintos municipios, la población impactada, así como las capacitaciones que se realizaron.

Tabla 3. Participación de Fogafín en Ferias Ciudadanas

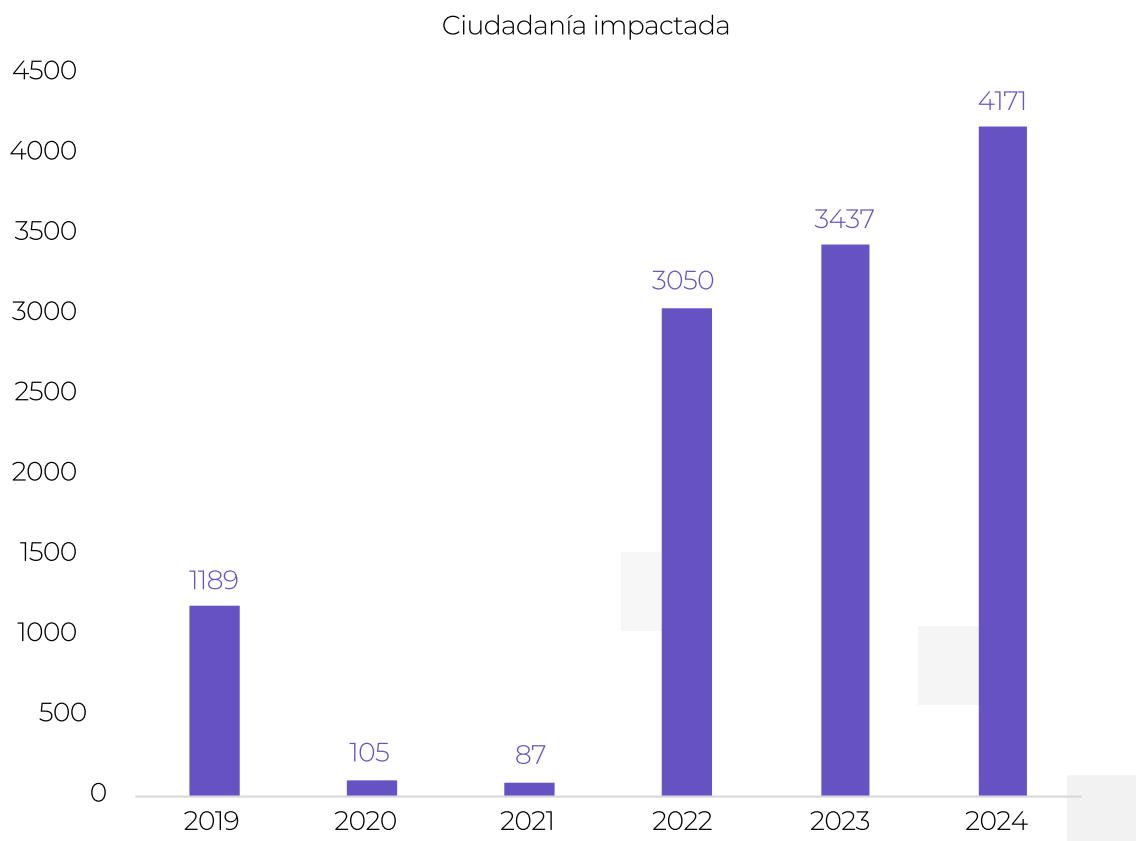
TIPO DE ACTIVIDAD	FECHA	CIUDAD	LUGAR	PARTICIPANTES
Feria CREO Suba Tibabuyes	ene-26	Bogotá	Coliseo Suba-Tibabuyes	117
Feria Educativa y Financiera para la Economía Popular	feb-15	Yumbo	Coliseo cubierto Yumbo	100
Feria del ahorro (en el marco de la GMW)	mar-19	Manizales	Escuela Normal Superior de Caldas	764
Feria Educativa y Financiera para la Economía Popular	mar-20	Santa Rosa de Cabal	Coliseo cubierto Francisco José de Caldas	216
Feria Educativa y Financiera para la Economía Popular	jul-18	Quibdó	Coliseo cubierto de Quibdó	200
Feria de inclusión Financiera	oct-10	Bogotá	Alcaldía local de Kennedy	100
Encuentro anual del clúster de Servicios Financieros	oct-17	Bogotá	Cámara de Comercio de Bogotá - Sede Chapinero	200
Feria lúdico pedagógica - Mes del ahorro	oct-24	Leticia	Escuela Normal Superior Marcellano Eduardo Canyes Santana	1000
Feria lúdico pedagógica - Mes del ahorro	oct-29	Villavicencio	Colegio departamental San Francisco de Asís	800
Rueda de educación Financiera - EXPOGUAJIRA	nov-14	Riohacha	Centro de Eventos Anas Maí	600
TOTAL				4097

Fuente: elaboración propia del Departamento de Relacionamiento Ciudadano

Tabla 4. Capacitaciones Realizadas por Fogafín

TIPO DE ACTIVIDAD	FECHA	CIUDAD	LUGAR	PARTICIPANTES
Capacitación sobre Fogafín y el Seguro de Depósitos	feb-14	Yumbo	Cámara de comercio Yumbo	27
Capacitación sobre Fogafín y el Seguro de Depósitos	oct-10	Bogotá	Alcaldía local de Kennedy	25
Capacitación sobre Fogafín y el Seguro de Depósitos	oct-24	Leticia	Escuela Normal Superior Marceliano Eduardo Canyes Santana	22
Capacitación sobre el Seguro de Depósitos a entidades inscritas	dic-24	Virtual	Banco Coopcentral	238
TOTAL				312

Fuente: elaboración propia del Departamento de Relacionamiento Ciudadano

Gráfico 22. Ciudadanía Impactada

Registro Fotográfico Participación en Ferias

1. Fotografía tomada en la Feria del ahorro (en el marco de la GMW) – Manizales (Caldas).
2. Fotografías tomadas en la Feria lúdico-pedagógica realizada en el municipio de Villavicencio (Meta).
3. Fotografía tomada en la Rueda de educación Financiera – EXPOGUAJIRA en el municipio de Riohacha (La Guajira).
4. Fotografía tomada en el Encuentro Anual del clúster de Servicios Financieros, espacio liderado por la Cámara de Comercio de Bogotá.
5. Fotografía tomada en la Feria lúdico-pedagógica realizada en el municipio de Leticia (Amazonas).
6. Fotografías tomadas en la Feria lúdico-pedagógica realizada en el municipio de Villavicencio (Meta).
7. Fotografía tomada en Feria para la economía Popular – Bogotá (localidad Suba).
8. Fotografía tomada en la Feria Educativa y Financiera para la Economía Popular–Santa Rosa de Cabal (Caldas).
9. Fotografía tomada en la Alcaldía de Kennedy - Bogotá (Feria de inclusión financiera).
10. Fotografías tomadas en la Feria lúdico-pedagógica realizada en el municipio de Villavicencio (Meta).
11. Fotografías tomadas en la Feria lúdico-pedagógica realizada en el municipio de Villavicencio (Meta).
12. Fotografía tomada en la Alcaldía de Kennedy - Bogotá (Feria de inclusión financiera).
13. Fotografía tomada en la Alcaldía de Kennedy - Bogotá (Feria de inclusión financiera).
14. Fotografía tomada en la Feria lúdico-pedagógica realizada en el municipio de Leticia (Amazonas).





#SeguroDeDepósitos



<https://www.instagram.com/reel/C9iyFd8J7QM/>



6.4 Estrategia de Comunicación

Como garante de la estabilidad y confianza en el sistema financiero, Fogafín desarrolla e implementa Estrategias de Comunicación efectivas para fortalecer la transparencia, educar a los ciudadanos y demás grupos de valor sobre las funciones que desempeña. Una comunicación clara y oportuna, refuerza la confianza del público al explicar el papel de Fogafín y las medidas adoptadas para proteger a los ahorradores.

Estas estrategias son fundamentales en la gestión adecuada de una crisis, ya que permiten respuestas rápidas y coordina-

das ante situaciones que puedan afectar la percepción de seguridad y estabilidad financiera. Asimismo, contribuyen a la educación del público, proporcionando herramientas para una mejor comprensión de los mecanismos de resolución y recuperación que la entidad implementa en escenarios de riesgo y generando mayor confianza en la capacidad de Fogafín para responder ante posibles contingencias, en particular el Seguro de Depósitos como mecanismo de protección de los ahorradores.

6.4.1 Estrategia de Posicionamiento de la Entidad

Si bien, la función más conocida de Fogafín es la administración del Seguro de Depósitos, la entidad también cuenta con mecanismos de Resolución y Recuperación que permiten gestionar de manera eficiente, una crisis que se presente eventualmente en el Sector Financiero. Para garantizar que estos instrumentos sean comprendidos y valorados por el público y las partes interesadas, es esencial desarrollar estrategias de posicionamiento que fortalezcan la visibilidad y el reconocimiento de Fogafín.

Este ejercicio que se lleve a cabo de manera anticipada (ex-ante) resulta clave para consolidar la credibilidad de la entidad. Una comunicación anticipada y bien estructurada permite que, en momentos de crisis, tanto los ciudadanos como otros actores confíen en las decisiones

y en los voceros de Fogafín. Al construir una reputación basada en la claridad y la transparencia, se facilita la gestión de situaciones adversas, minimizando la incertidumbre y fortaleciendo la estabilidad financiera.

Teniendo en cuenta lo anterior, en 2024 la estrategia de posicionamiento incluyó las siguientes actividades:

- ◊ Fortalecimiento de las herramientas de comunicación del grupo directivo y jefes mediante el diagnóstico y preparación de voceros, lo que nos permitió generar piezas audiovisuales en redes sociales sobre las funciones de Fogafín, ejercer una vocería dinámica en el marco de la audiencia pública y atender espacios de capacitación con otros grupos de interés (estudiantes).



The graphic features a white e-book cover on the left with the title 'ESTABILIDAD FINANCIERA' and logos for Fefafin, BanRep, and SFC. In the center, the text 'DESCARGA EL E-BOOK' is displayed above a large QR code. On the right, a green button with the text '¡Lanzamiento!' is shown above descriptive text: '¡Descubra la obra académica que destaca la **estabilidad financiera** como pilar de la resiliencia del sistema financiero!'. At the bottom right, a green button says 'Conozca nuestras publicaciones' with a hand cursor icon pointing at it.



◊ Revisión y actualización del proceso, textos y piezas del plan de comunicaciones para atender el pago del seguro de depósitos, lo que nos permite tener informado al depositante, a los ahorra-dores de otras entidades y generar con-fianza en el sistema financiero, ante la

materialización de un escenario de liqui-dación de una entidad inscrita.

◊ Desarrollo de dos foros presencia-les con estudiantes de la Universidad Na-cional y Universidad del Rosario.

La Facultad de Economía invita a sus estudiantes al Foro:

LA ESTABILIDAD FINANCIERA, PISTA DE DESPEGUE PARA TU VIAJE AL AHORRO SEGURO.

Invitados especiales:

Fogafín
Fondo de Garantías de Instituciones Financieras

Juliana Lagos
Directora del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras

David Malagón
Jefe del departamento de Análisis de entidades financieras y simulacros

¿CUÁNDO? →



Foro en la Universidad Nacional.

6.4.2 Divulgación del Seguro de Depósitos

La campaña de Divulgación del Seguro de Depósitos es una tarea consignada en los estatutos del Fondo y enmarcada dentro de las mejores prácticas internacionales formuladas por la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos ([IADI](#), por su sigla en inglés). Este ejercicio es, según los principios internacionalmente aceptados⁴, una actividad fundamental para que los aseguradores de depósitos contribuyan a la construcción de confianza de los depositantes en su sistema financiero, ya que en la medida en que más personas sepan de la existencia del Fondo y las características de este mecanismo, menor será el riesgo de corrida bancaria en un escenario de rumor o liquidación de una entidad financiera inscrita.

Por esta razón, durante 2024 se dio continuidad a la campaña de divulgación desarrollada durante el año anterior, bajo el concepto estratégico “El respaldo financiero para cada ahorrador en Colombia”, consolidando el rol de Fogafín como garante de la confianza en el sistema financiero. Para ello, se implementaron diversas estrategias comunicativas con el objetivo de explicar las funciones de la entidad y las características del Seguro de Depósitos de manera clara, accesible y con un enfoque regional que nos permitió acercar la ciudadanía a la entidad. Es así como logramos:

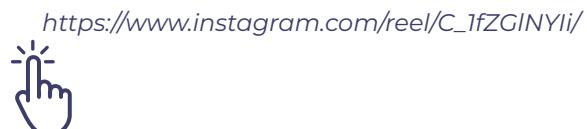


⁴. Principio 10. Concentración del público – Principios Básicos para Sistemas de Seguro de Depósitos Eficaces https://www.iadi.org/uploads/IADI_CP_Spanish.pdf

- ◊ Generar piezas teniendo como protagonistas a los propios funcionarios de la entidad, lo que nos permitió explicar las funciones de la entidad y las características del seguro de depósitos de forma clara y en nuevos formatos.
- ◊ Estar en conversaciones de influenciadores de contenido para cautivar nuevas audiencias y por medio del lenguaje de nuevos personajes, aumentar el alcance de nuestro mensaje.
- ◊ Incorporar nuevos formatos de comunicación, como entrevistas estructuradas sobre la función de la entidad y el Seguro de Depósitos en medios de comunicación, programas radiales, intervenciones para desmentir mitos financieros y la participación de influencers para ampliar el alcance del mensaje a nuevas audiencias.

www.instagram.com/fogafin





<https://www.eltiempo.com/mas-contenido/fogafin-protege-de-manera-gratuita-los-ahorros-en-entidades-financieras-inscritas-3385039>

◊ Crear contenido segmentado para que audiencias jóvenes y de regiones pudieran conocer información del seguro de depósitos en un lenguaje mucho más cercano.

◊ Incrementar el indicador de recordación de Fogafín en un 5,9% y el indicador de recordación del Seguro de Depósitos en un 4.7%, frente a los niveles de recordación del 2023; y obtener un nivel de conocimiento de Fogafín del 57,05% y del Seguro de Depósitos en 62,77%.

Estos indicadores resultan de un estudio cualitativo y cuantitativo que se realiza en 10 ciudades⁵ del país de todas las edades y estrato socioeconómico, que busca evaluar la información que conocen de Fogafín y del seguro de depósitos. En 2024, Fogafín decidió cambiar su metodología de recolección de información bajo un método presencial, el cual le permite tener resultados mucho más cercanos a la realidad, en la medida en que se cuenta con información verídica sobre la caracterización de la población a la que se cuenta; y también empezar a medir el nivel de conocimien-

to de Fogafín y del Seguro de Depósitos para identificar qué mensajes están quedando claros y cuáles se deben reforzar en la campaña de divulgación.

Las actividades mencionadas fueron desarrolladas mediante una campaña de comunicación en medios de comunicación a nivel nacional y regional, entre los que se encuentran televisión nacional, televisión regional, televisión por cable, radio nacional, radio regional, presencia digital en redes sociales (Facebook, TikTok, Instagram, YouTube y X), y en prensa digital.

“ Personas Impactadas 9.634.461

Impresiones Digitales 142.185.445

Vistas Digitales 55.651.765

Impresiones Influenciadores 867.000 ,”

Gracias a estos esfuerzos, Fogafín logró una comunicación más dinámica, didáctica e interesante, demostrando que es

possible transmitir información financiera de manera clara y efectiva.

5. Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, Bucaramanga, Ibagué, Montería y Pereira.

6.4.3 Asuntos internacionales

Fogafín es miembro de la IADI, organismo que agrupa a los aseguradores de depósitos existentes a nivel global y dicta las mejores prácticas relacionadas con la administración de los seguros de depósitos, una de las cuales es la campaña de divulgación. Dentro de este organismo, Fogafín participa en el Comité Regional de América Latina, máximo foro regional para los aseguradores de depósitos, y hace parte de tres comités técnicos de la IADI que se encargan de analizar prácticas a nivel mundial alrededor de temas específicos; estos comités son Fintech, Reembolso y Data.

Durante el 2024, el Fondo fue elegido vicepresidente del Comité Regional de América Latina desde el cual tiene una importante labor que es trabajar en la movilización de los miembros de la entidad hacia el cumplimiento de los objetivos y líneas estratégicas fijadas por IADI que son:

- ◊ Participación de las jurisdicciones en los comités técnicos de trabajo.
- ◊ Revisión de los Principios Básicos para Aseguradores de Depósitos Eficaces.
- ◊ Promoción de la asistencia técnica (capacitaciones) y el intercambio de conocimiento entre los miembros.
- ◊ Promoción del acceso de nuevos aseguradores de depósitos a la asociación.

Entre otras actividades, los funcionarios del Fondo recibieron asistencia técnica del Federal Deposit Insurance – FDIC (asegurador de depósitos de Estados Unidos) para identificar oportunidades a incorporar en algunos de los mecanismos de resolución del fondo.

Así mismo, Fogafín reafirmó su compromiso de contribuir al desarrollo de los seguros de depósitos a nivel regional y global, y por ello, intercambió prácticas en distintos procesos con aseguradores de depósitos de países como México, Paraguay, España, Nicaragua; así como, con el asegurador de depósitos de cooperativas de Colombia, Fogacoop.

Al cierre del 2024, Fogafín contaba con 12 memorandos de entendimiento suscritos con otros aseguradores de depósitos, los cuales permiten el intercambio de mejores prácticas relacionadas con las actividades a cargo de la entidad (ver Tabla 5).

Tabla 5. Memorandos de entendimiento suscritos

ASEGURADOR DE DEPÓSITOS	PAÍS
Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB)	Uruguay
Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE)	Ecuador
ESISUISSE	Suiza
Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC)	Estados Unidos
Credit Guarantee Fund (FGC)	Brasil
Fondo de Garantía de Depósitos (FGD)	Paraguay
Fondo de Garantía de Depósitos (FGD))	Costa Rica
Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD)	España
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP)	Colombia
Fondo de Garantías de Depósitos de Instituciones Financieras (FOGADE)	Nicaragua
Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)	El Salvador
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)	México

Fuente: Subdirección Corporativa

Fogafín y FMI: Avances en Gestión de Crisis y Evaluación Financiera

El 9 de febrero de 2024 se llevó a cabo la reunión entre Fogafín y el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el marco de la visita anual del organismo para evaluar el cumplimiento del artículo IV de su convenio constitutivo. Durante el encuentro, Fogafín presentó un panorama del contexto económico general y del arreglo institucional del Sistema Fi-

nanciero Colombiano, además de exponer los avances en la implementación de las recomendaciones sobre Gestión de Crisis derivadas del Financial Sector Assessment Program (FSAP), cuyos resultados fueron entregados a principios de 2022.

6.5 Riesgo Operativo y Procesos

En 2024, Fogafín continuó trabajando, bajo un enfoque integral, en la Gestión de Riesgos, Procesos, continuidad del negocio y ciberseguridad, con el propósito de fortalecer su resiliencia institucional. A través de una visión preventiva y adaptativa, la entidad reforzó su capacidad de respuesta ante eventos disruptivos, garantizando la estabilidad operativa en el desempeño de sus objetivos misionales.

Dentro de las actividades adelantadas se destacan las siguientes:

- ◊ Se llevaron a cabo actividades orientadas al perfeccionamiento de los procedimientos, al seguimiento y mejora de los 43 indicadores de gestión, así como, a la documentación de 34 planes de enfocados en la mejora continua.
- ◊ Se desarrolló un análisis general de

los riesgos operacionales, permitiendo identificar oportunidades de mejora.

- ◊ Se continuó dando cumplimiento al Sistema Integral de Administración de Riesgos para las entidades exceptuadas -SARE, según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- ◊ En el marco del proyecto de fortalecimiento a la continuidad del negocio, se desarrollaron acciones para garantizar la operatividad en situaciones de crisis o contingencias, para lo cual se actualizó el análisis de impacto al negocio (BIA), así como el análisis de los planes de recuperación, la gestión de riesgos, las estrategias de mitigación de impactos y las medidas de protección de los procesos críticos para que continúen funcionando de manera efectiva ante cualquier interrupción, ya sea por causas naturales, tecnológicas o humanas.



- ◊ Se realizaron actividades de sensibilización, así como de ejecución de pruebas de continuidad para verificar la efectividad de las estrategias y planes de contingencia definidos.
- ◊ En materia de ciberseguridad, se llevaron a cabo acciones clave para el monitoreo y análisis de la postura cibernetica con el objetivo de fortalecer la defensa contra posibles amenazas. Estas acciones incluyeron la implementación de servicios desde el centro de operaciones de seguridad, así como, la evaluación de vulnerabilidades. Asimismo, se realizó la evaluación de controles periódicos y simulaciones de ataques para evaluar la efectividad de las medidas de seguridad y mejorar los protocolos de respuesta ante incidentes; este enfoque integral permitió reforzar la protección de los activos digitales y garantizar una mayor resiliencia ante los riesgos ciberneticos emergentes.
- ◊ Se ejecutó el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información para la vigencia 2024, así como, el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información en el cumplimiento del Decreto 612 de 2018, relacionado con las directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
- ◊ Se adelantó la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información —MSPI—, alineado al Decreto 767 de 2022, por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital.
- ◊ Después de adelantar el ciclo anual de auditoría interna y el seguimiento de la auditoría externa, el Fondo mantuvo la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de Información basado en la Norma ISO 27001 de 2013.

6.6 Sistema de Gestión Integrado

Durante el 2024, la entidad logró renovar su certificación bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 27001:2013, garantizando el cumplimiento normativo y la conformidad, con todos los requisitos establecidos en dichas normas. Este logro refleja la excelencia operativa en los procesos de Fogafín, su compromiso con la gestión ambiental y la relevancia de la seguridad de la información.

Este resultado se alcanzó mediante la implementación de planes anuales de trabajo enfocados en el mantenimiento, sensibilización, comunicación y cumplimiento de los objetivos de cada sistema de gestión, destacando el compromiso de la alta dirección y fortaleciendo la mejora continua dentro de la cultura organizacional.



6.7 Tecnologías de la Información

Comprometido con su papel de habilitador de la estrategia y la operación del Fondo, desde el ámbito de tecnologías de la información, se trabajó en diversos frentes entre los cuales se destacan las comunicaciones, la seguridad informática, la información, los sistemas de información, la infraestructura y la prestación de servicios tecnológicos a la entidad. En 2024, se destacan los siguientes logros en esta materia:

- ◊ Migración a la nube el 92% de los servicios tecnológicos, lo cual incluyó sistemas de información críticos para la entidad como son el Sistema ERP, el Sistema de Gestión de Portafolio, los sistemas de nómina, gestión documental y otros que soportan la operación del Fondo como la intranet y los escritorios virtuales. Esto permitió que el Fondo mejore su eficiencia, flexibilidad y escalabilidad, mientras reduce los costos y aumenta la seguridad y la colaboración entre sus funcionarios y terceros.
- ◊ Implementación del Centro Alterno de Procesamiento de Datos - CAPD mediante el cual, el Fondo llevó su capacidad a la nube, garantizando la disponibilidad y la integridad de los datos y los sistemas de TI, en caso de una interrupción o materialización de un evento de desastre, lo que le permitirá que la recuperación sea mucho más rápida y eficiente, minimizando los tiempos de inactividad y con un alto grado de protección de los datos.
- ◊ Diseño de la estrategia para respaldar los canales dedicados de comunicación con las diferentes plataformas con las cuales interactúa el Fondo y que permite operar y participar en el mercado de valores.
- ◊ Diseño de la nueva solución de copias de seguridad del Fondo, mediante la cual se modernizará el servicio y las políticas de copias de respaldo de información, aplicando buenas prácticas. Esto permitirá que la entidad cuente con una estrategia que brinde mayor seguridad y disminuya sus tiempos de respuesta ante eventos de continuidad u operación.
- ◊ Definición de la arquitectura objetivo para analítica en la nube, la cual, se ha venido utilizando de manera cada vez más intensiva y se ha potencializado su uso a través de otros procesos.
- ◊ Finalizó el desarrollo y puesta en producción del Sistema APIR, el cual es un sistema que fue desarrollado 100% en la nube sobre la arquitectura objetivo de analítica del Fondo y que tiene como finalidad presentar los principales indicadores de inversión de los diferentes portafolios administrados por el Fondo, lo anterior, como insumo base para la toma de decisiones de la alta dirección. La solución recibe un volumen importante de información de fuentes externas e internas, permite su análisis y transformación bajo las reglas de negocio y finalmente, la dispone para ser consumida para un tablero de control dinámico. Adicionalmente, la información puede ser consumida por cualquier departamento del Fondo, de acuerdo con sus necesidades.

- ◊ Implementación de la conexión que le permite al Fondo recibir archivos desde la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC, los cuales son utilizados en diferentes procesos operativos y misionales. Este novedoso mecanismo de conexión con la SFC permitirá recibir información de mayor volumen en el futuro.
- ◊ Desarrollo de la carga del Formato 341 utilizando la arquitectura objetivo de analítica del Fondo, lo cual permite consultar más de 613 millones de registros históricos desde el último trimestre del 2018 hasta el 2022. De acuerdo con las reglas de negocio, se analizaron y aplicaron mecanismos de calidad a los datos a esta información, lo que le permite al Fondo construir modelos que apoyan la toma de decisiones misionales.
- ◊ Ejercicios de continuidad del negocio sobre uno de los procesos críticos del Fondo, con resultados satisfactorios. Dentro de los resultados, se pudieron evidenciar mejoras en los tiempos de respuesta definidos para dicho proceso.
- ◊ Implementación de un nuevo Web Application Firewall – WAF, para proteger de amenazas y ataques informáticos todos los sitios web del Fondo publicados en Internet.
- ◊ Ejecución de un firewall de características avanzadas en la nube, para proteger los escritorios virtuales de accesos no autorizados, software malicioso, robo de información, entre otros.
- ◊ Implementación de una bóveda para el almacenamiento seguro de las contraseñas que se encuentran en poder de los funcionarios del Departamento de Tecnologías de la Información, fortaleciendo de esta manera la custodia de dicha información y estableciendo un mecanismo que permita su rápida recuperación en un evento de continuidad del negocio.

Desarrollo de Soluciones

Se llevaron a cabo diferentes desarrollos de software, entre los cuales se destacan los siguientes:

- ◊ Cambios en el sistema de Transmisión para el envío del Formato de Depósitos Individuales – FDI por parte del liquidador. Esto permite que, ante la liquidación de una entidad inscrita, el FDI para el pago del Seguro de Depósitos pueda ser enviado a través del sistema, evitando desplazamientos físicos y fortaleciendo la seguridad de la información.

- ◊ Inclusión de las cuentas de bajo monto para la dispersión del pago del Seguro de Depósitos. Con esta funcionalidad, se busca que el pago del Seguro de Depósitos pueda ser dispersado a cuentas denominadas de bajo monto, llegando de esta manera a más depositantes que usan de forma frecuente este tipo de productos.
- ◊ Automatización de la descarga de archivos de cinco administradores dentro de los procesos propios del Depar

tamiento de Operaciones de Tesorería - DOT. Con esta automatización se disminuyó el tiempo que los funcionarios destinan a la descarga de los archivos suministrados por los administradores de los portafolios de inversión del Fondo.

◊ Cargue automático de las SED-PES en el sistema de Transmisión del FDI. Este desarrollo permite disminuir los tiempos de dedicación al proceso de transmisión por parte de los funcionarios del Fondo, de igual modo, disminuye la dependencia técnica.

Los siguientes son desarrollos que se iniciaron en el 2024:

Se iniciaron los siguientes desarrollos como:

◊ Cargue y procesamiento del Formato de Depósitos individuales – FDI de las Sociedades Especializadas en Depósitos y Pagos Electrónicos - SEDPES en el Sistema del Pago del Seguro de Depósitos - PSD. Con esta funcionalidad, se busca que el PSD se encuentre preparado para realizar el pago del Seguro de Depósitos de las SEDPES a los asegurados de una manera oportuna.

◊ Implementación del Servicio de IDivision de Transunion en el PSD. Esto permitirá validar la identidad de las personas naturales que realicen consultas del estado del trámite del Pago del Seguro de Depósitos y reforzará el mecanismo de validación de identidad dispuesto en el sitio web de dicho sistema.

◊ En Fogafín se da continuidad a la implementación del Modelo de Gestión y Gobierno de T.I. que busca asegurar que la tecnología del Fondo se alinee con los objetivos y metas de la organización, y que se gestione de manera eficiente y efectiva para apoyar la toma de decisiones y la prestación de servicios que el Fondo brinda a los ciudadanos.

◊ Entre otras actividades, se organizó una capacitación sobre Inteligencia Artificial, con el objetivo de ayudar a los funcionarios del Fondo a entender mejor la tecnología que está cambiando el mundo y a prepararse para el futuro. Desde allí, exploramos los conceptos, los modelos de IA, sus aplicaciones, el papel de los datos y el proceso de entrenamiento en los modelos que actualmente se utilizan, para finalmente conocer los desafíos que se deben afrontar.



Fotografías tomadas en la capacitación sobre Inteligencia Artificial a los funcionarios de Fogafín. Fecha: 21 de octubre de 2024

6.8 Memoria Institucional

La gestión Documental y del Conocimiento son herramientas clave para un sólido desempeño institucional, organizan la información, facilitan la conservación y el acceso al conocimiento, optimizan la toma de decisiones, e impulsan la innovación y la competitividad.

6.8.1 Gestión Documental

A continuación, se presentan las actividades realizadas en el 2024 en esta materia:

- ◊ A través de nuestra plataforma de gestión electrónica de documentos se elaboraron, radicaron y entregaron a destino 17.451 comunicaciones con el uso firmas digitales, envío electrónico certificado y aplicación de Tablas de Retención Documental, lo cual, les brinda a nuestros documentos garantía de organización, entrega y valor probatorio.
- ◊ Se incorporaron al Sistema de Gestión Documental un total de 113.152 documentos compuestos por un total de 2.263.040 páginas digitalizadas y disponibles para consulta en el Sistema de Gestión Documental.
- ◊ El Archivo General de la Nación le otorgó certificado de convalidación a la tercera versión de Tablas de Retención Documental de Fogafín. Esta convalidación asegura la validez legal, técnica y administrativa de este instrumento que se alinea con las funciones y actividades de la entidad asegurando la transpar-
- encia, la organización y la disposición adecuada del patrimonio documental. Las Tablas de Retención Documental de Fogafín se inscribieron en el Registro Único de Series Documentales (RUDS) del país.
- ◊ Mediante trabajo conjunto con el Departamento de Tecnologías de la Información, se actualizó la versión de nuestro sistema de gestión de documentos electrónicos OnBase. La nueva versión 24.1 presenta diferentes mejoras, en especial, las relacionadas con la compatibilidad con los sistemas Microsoft, la seguridad a nivel de base de datos y nuevas funcionalidades en el cliente web. En esta nueva versión, todos los servicios son prestados desde la nube, facilitando el acceso a la plataforma para la gestión documental.
- ◊ Teniendo en cuenta la mayor demanda de uso del sistema OnBase y con el objetivo de estar preparados para un eventual y significativo aumento de documentos físicos y electrónicos, se adquirieron 8 licencias adicionales de este sistema con lo que la plataforma podría

atender un número mayor de usuarios en modalidad concurrente para los procesos de consulta y workflow con documentos electrónicos. Esto fortalece la capacidad de la entidad para atender incrementos significativos de flujos de documentación en el cumplimiento de sus funciones de salvaguarda de la estabilidad del sistema financiero.

◊ Dando continuidad al aprovechamiento que la entidad viene realizando desde hace varios años del sistema OnBase para la gestión de flujos de trabajo, entró en pleno funcionamiento el flujo de trabajo para traslados presupuestales, el cual permite realizar un control y seguimiento a las solicitudes operativas para los movimientos de presupuesto además de generar, consolidar y organizar los documentos que surgen de este proceso.

◊ En la misma línea, en este periodo se crearon diversos informes que fortalecen el flujo de trabajo de contratación y órdenes de compra dentro del sistema OnBase, y se consolidó este flujo que actualmente atiende la mayor parte de los procesos de contratación y compras brindando trazabilidad y cumplimiento normativo en materia archivística.

◊ En aplicación de las Tablas de Retención Documental y de acuerdo con la normatividad archivística, se desarrolló el proceso de revisión, análisis, aprobación, publicación y eliminación de 668 expedientes correspondientes a diferentes series documentales de los años 1985 a 1999.

6.8.2 Gestión del Conocimiento

En relación con las mejores prácticas en materia de Gestión del Conocimiento y dando continuidad a las actividades del proyecto estratégico “Fogafín = Innovación + Conocimiento”, se continuó desarrollando el mapa de conocimiento del Fondo, el cual fue actualizado con los dominios de conocimiento del nuevo Departamento de Relacionamiento Ciudadano y de los cargos de subdirectores del Fondo, así como con las habilidades, talentos, capacidades y otros conocimientos y experiencias de todos los funcionarios, con lo cual se tiene un panorama ampliado que nos permite aprovechar y desarrollar todo

nuestro potencial dentro de la entidad y mejorar el desempeño organizacional.

En línea con lo anterior, se creó el Banco de Expertos, el cual permite a los funcionarios encontrar rápidamente a las personas con la experiencia adecuada para resolver problemas, liderar proyectos, multiplicar conocimientos o tomar decisiones informadas. Esta iniciativa nace de la información de los mapas de conocimiento y se administra mediante herramientas Microsoft Access y Power BI.

Los mapas de conocimiento se convirtieron en una fuente de información

importante para el desarrollo del nuevo modelo de formación de Fogafín, cumpliendo así con su objetivo de consolidar información sobre nuestros conocimientos, identificar potencialidades y oportunidades de fortalecimiento del saber y permitir orientar esfuerzos de capacitación hacia las áreas y personas que lo requieran.

En el marco de la Gestión del Conocimiento, continuamos desarrollando y fortaleciendo nuestras comunidades

de aprendizaje, las cuales han contribuido de manera significativa a la toma de decisiones informada, al desarrollo de proyectos y a la preservación de nuestro conocimiento. Se conformó la Comunidad de Optimización Financiera, la cual desarrolló un importante trabajo de análisis, revisión y edición del informe anual de estados financieros y contribuyó a la transferencia de conocimiento dentro del equipo.





Fotografías tomadas de sesiones de comunidades de aprendizaje y espacios de formación sobre construcción de documentos.

Con el respaldo de la alta dirección, se postuló nuestro modelo y metodología de mapas del conocimiento al Premio Nacional de Alta Gerencia otorgado por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Esta iniciativa, muestra la importancia estratégica que tiene para Fogafín la implementación de la iniciativa de Gestión del Conocimiento, que busca desarrollar el potencial interno y alcanzar la excelencia operacional a todo nivel.

Esta orientación se mantendrá en los próximos años y se le dará continuidad en el desarrollo del plan de gestión del conocimiento 2025 – 2026 en el marco del Plan Estratégico.

Para concluir, otro de los logros en materia de gestión del conocimiento, fue la puesta en funcionamiento por parte del Departamento de Gestión de Contenidos de una base de conocimiento que consolida las soluciones y respuestas a preguntas técnicas frecuentes relacionadas con la plataforma de gestión electrónica de documentos. Esta base no solo sirve como herramienta para hacer más eficiente el proceso de atención a usuarios de la plataforma, sino que se convierte en referente para que otras áreas del Fondo se interesen en este tipo de herramientas de la gestión del conocimiento.

Impulsando la Gestión del Conocimiento

Como parte de nuestro compromiso con la transferencia y difusión del conocimiento, participamos en dos eventos clave donde compartimos experiencias, Metodologías y Resultados de nuestra labor.

En primer lugar, en el conversatorio organizado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad EAN, impartimos una charla sobre la Gestión del Conocimiento en las organizaciones. Durante este espacio académico, resaltamos la importancia de implementar estrategias estructuradas para identificar, capturar, organizar y difundir el conocimiento, asegurando su preservación y aprovechamiento en la toma de decisiones y la mejora continua. Este evento también nos permitió conectar con profesionales y estudiantes

interesados en el tema, fomentando el intercambio de ideas y buenas prácticas.

Por otro lado, en la Semana de la Innovación y el Conocimiento, organizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, presentamos la charla “Mapas de conocimiento, desarrollo y perspectivas en Fogafín”. En esta sesión, destacamos la importancia de los mapas de conocimiento como una herramienta clave para identificar brechas, optimizar la formación del talento humano y fortalecer la gestión del conocimiento en la entidad. También compartimos la metodología utilizada en su desarrollo y los beneficios obtenidos, lo que generó un alto interés entre los asistentes.



7. Sostenibilidad

7.1 Derechos Humanos

Juntos por un Trabajo más Seguro

En Fogafín se sigue fortaleciendo el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, reconociendo y promoviendo los comportamientos positivos enfocados en la prevención y promoción de la salud entre los funcionarios.

Como parte del Tour de la Salud, se incorporó la estrategia de “Mini Chequeos Ejecutivos”, en la que los funcionarios participaron en diversas actividades de salud y bienestar, tales como: i) consultas de medicina alternativa, ii) clases grupales (rumba, gimnasio, zonas húmedas), iii) exámenes de laboratorio, iv) exámenes ocupacionales, y vi) consulta nutricional, entre otras. Un total de 90 funcionarios participaron activamente en estas jornadas de salud.

Adicionalmente, en términos de la gestión y cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a los estándares establecidos en la Resolución 0312 de 2019, logramos un resultado del 100%, lo que refleja el compromiso continuo de la entidad con la salud y seguridad de nuestros funcionarios.

En cumplimiento de los objetivos establecidos para 2024, se llevaron a cabo acciones de concientización y mejora de las condiciones de salud e higiene

en los puestos de trabajo de los funcionarios, personal temporal y estudiantes en práctica. Esto incluyó la verificación de las condiciones de salud e higiene tanto en los puestos físicos como en los de teletrabajo, con el fin de asegurar un entorno laboral adecuado para todos. Además, se actualizó el Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Desórdenes Musculoesqueléticos, documentando los hallazgos y observaciones mediante registros fotográficos. En cuanto al riesgo físico, se realizó una medición de la iluminación en los puestos de trabajo de la entidad, generando los planes de acción correspondientes para optimizar las condiciones laborales.

Por otro lado, con el apoyo de la ARL, se efectuó un diagnóstico y caracterización de los riesgos de seguridad vial asociados a los diferentes actores viales, lo cual permitió elaborar una matriz de riesgo vial conforme a la normatividad vigente. Además, se fortaleció el proceso de sensibilización dirigido a los funcionarios, enfocándose en la importancia de adoptar comportamientos seguros en la vía, con el fin de reducir los riesgos relacionados con la seguridad vial.

Gráfico 23. Resultados de Actividades del SGSSST

- ◊ El nivel de enfermos laborales en el Fondo es del 0%.
- ◊ Un accidente laboral, sin severidad ni generación de ausentismo. Se realizó la respectiva investigación y se identificaron las lecciones aprendidas.
- ◊ 100% de gestión y cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 sobre la autoevaluación de estándares mínimos.
- ◊ Cumplimiento del 100% de las actividades planeadas para el plan de calidad de vida laboral.
- ◊ Cumplimiento del 100% del plan de capacitación programado para el 2024 en los temas relacionados con SST..
- ◊ Cumplimiento del 100% de la ejecución del Plan Anual del SGSSST.
- ◊ Cumplimiento del 100% de la ejecución del Plan Anual programado con la ARL.

Fuente: Subdirección Corporativa

De acuerdo con lo anterior y teniendo como base los resultados obtenidos en la auditoría anual, en el Gráfico 24

se presentan los resultados de la evaluación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de Fogafín.

Gráfico 24. Evaluación del SGSST

CONVENIENTE	✓	Existe un grado de alineación y coherencia de cada objeto de revisión con los objetivos, metas y políticas del SGSST.
ADECUADO	✓	Existe suficiencia en las acciones realizadas y por ejecutar para cumplir los requisitos del Sistema de Gestión.
EFICAZ	✓	Se realiza lo planificado y se alcanzan los resultados de acuerdo con los recursos utilizados y disponibles enfocados en el mejoramiento continuo del SGSST.

Fuente: Administradora de Riesgos Laborales

7.2 Factor social

Nuestra entidad promueve la participación de sus funcionarios en diversas actividades de Responsabilidad Social, con el objetivo de contribuir al bienestar de la comunidad y fortalecer los valores de solidaridad y compromiso. A través de la organización de eventos y proyectos, la entidad fomenta el involucramiento de su equipo en iniciativas que generan un impacto positivo en la sociedad, favoreciendo el desarrollo de un entorno más justo y equitativo.

En el mes de noviembre llevamos a cabo la Jornada de mejoramiento locativo en el Colegio José Asunción Silva de local-

idad de Engativá, enfocada en mejorar y transformar los espacios utilizados por la comunidad educativa. Las actividades incluyeron la pintura de zonas de juegos y áreas comunes, aportando color y vitalidad a los entornos de esparcimiento, así como la creación de mobiliario utilizando materiales reciclados, promoviendo la sostenibilidad y la creatividad mediante la reutilización de recursos.



Entre otras actividades, tuvimos una Navidad llena de magia, en donde nuestros funcionarios llenaron de sonrisas y regalos a 63 niños de la Fundación Amaly del ICBF, mediante la donación voluntaria de ropa y juguetes.



Estas experiencias nos recuerdan la importancia de la solidaridad y el impacto positivo que podemos generar en nuestras comunidades.

7.3 Medio Ambiente

Programa ACERCAR

Con el propósito de fortalecer la relación y participación en la Gestión Ambiental del territorio, promover prácticas sostenibles y fomentar la educación y sensibilización ambiental, Fogafín participó durante el 2024 en el programa ACERCAR 8Acompañamiento Empresarial para el Reconocimiento y Consolidación de Acciones Responsables) de la

Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), alcanzando el Nivel 3 en Sistemas de Gestión Ambiental. Este nivel reconoce a las organizaciones que han implementado sistemas de gestión ambiental sólidos, demostrando un compromiso significativo con la sostenibilidad y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.



Este logro refleja los esfuerzos dirigidos a la protección de los recursos naturales, la mejora de la calidad ambiental y la adopción de hábitos responsables que favorecen el desarrollo sostenible.

Los objetivos de la participación en el Programa ACERCAR se centraron en garantizar el cumplimiento de los requisitos

legales ambientales, mejorar la eficiencia en el uso de recursos naturales mediante proyectos que optimicen el desempeño ambiental, y establecer lineamientos para fortalecer o implementar sistemas de gestión ambiental empresarial alineados con los criterios del Programa de Gestión Ambiental Empresarial.

Programa de Manejo de Residuos Sólidos

El objetivo de este programa consiste en clasificar correctamente los residuos generados en las instalaciones físicas del Fondo, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje de materiales para minimizar su impacto ambiental. A través de este programa, Fogafín viene implementando estrategias para fomentar la separación de residuos en origen, la disposición segura de materiales peligro-

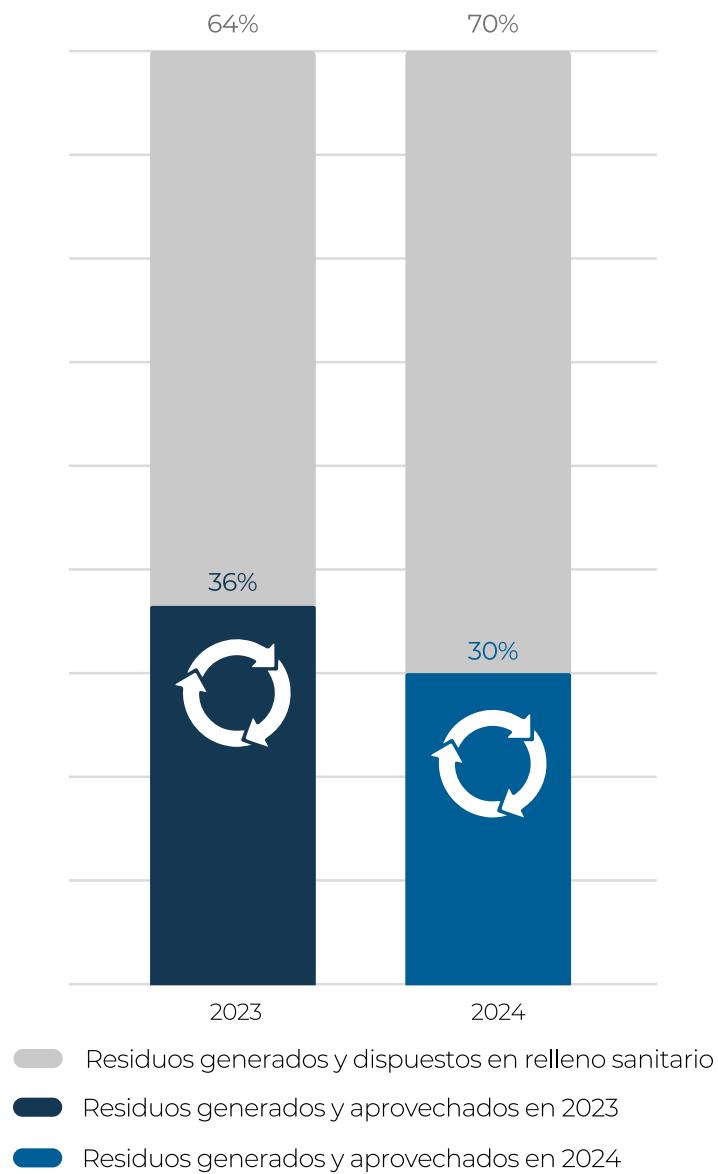
sos y el aprovechamiento de recursos reciclables. Además, busca concientizar a sus funcionarios sobre la importancia de la gestión responsable de residuos, promoviendo hábitos sostenibles que contribuyan a la conservación del medio ambiente. De esta manera, promueve una cultura de respeto por el entorno y se reduce la cantidad de residuos enviados al relleno sanitario, favorecién-

do la sostenibilidad y la salud pública.

Para el desarrollo de este programa, continuamos con la alianza estratégica que se tiene con la Asociación de Recicladores de Bogotá quienes realizan toda la disposición y gestión de los residuos aprovechables. Así mismo, mantuvimos la entrega responsable de todos los residuos peligrosos que genera la enti-

dad, como tóners y aparatos eléctricos y electrónicos ([RAEES](#)), a la empresa Gaia Vitare. En el Gráfico 25 se observa que en 2024, el Fondo alcanzó un aprovechamiento del 30% del total de residuos sólidos generados, optimizando su gestión y contribuyendo a la sostenibilidad ambiental.

Gráfico 25. Porcentaje de Residuos Aprovechables vs. Residuos Orgánicos Generados



Fuente: Subdirección Financiera y Operativa

Programa “Botellas de Amor”

Sumándonos al lema “Con tus Actos de Amor podemos transformar los Residuos Plásticos en Obras Sociales”, el Fondo viene adelantando el Programa “Botellas de Amor” el cual es una iniciativa ecológica que busca Promover la Recolección y Reciclaje de plásticos mediante un enfoque creativo y participativo entre sus funcionarios y familias.

Este programa consiste en utilizar las botellas plásticas, para llenar con materiales

reciclables no orgánicos, como bolsas, envoltorios y otros plásticos que no pueden ser reciclados de forma convencional. Estas botellas, una vez llenas, Fogafín las entrega en los centros de reciclaje para fabricar ladrillos ecológicos que son un tipo de material de construcción sostenible para ser utilizados en la creación de estructuras como bancos, jardines infantiles o incluso viviendas sostenibles.

Únete a la campaña de

Botellas de amor

en Fogafín y marca la diferencia, descubre las Botellas de amor en cada piso y deposita:

- Mezcladores
- Envolturas de snacks
- Pítillos
- Empaques plásticos
- Cepillos de dientes plásticos
- Envoltorios de golosinas
- Residuos plásticos
- Bolsas plásticas
- Empaques metalizados.

Tu participación apoya **proyectos sociales** y genera **conciencia ambiental**.

Fogafín | SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Botellas de amor

¡Únete a la campaña de Botellas de Amor en Fogafín y ayuda a construir parques infantiles para comunidades vulnerables!

Podrás depositar:

- Mezcladores
- Envolturas de snacks
- Pitillos
- Envoltorios de golosinas
- Bolsas plásticas
- ¡Y más!

Encuentra las Botellas de amor en cada piso, cerca de nuestros puntos ecológicos.

Fogafín | SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Botellas de amor

¡Llena una Botella de amor y transforma plásticos en parques infantiles para comunidades vulnerables!

Podrás depositar: mezcladores, envolturas de snacks, pitillos, envoltorios de golosinas, bolsas plásticas y más.

Encuentra las botellas en cada piso, cerca de nuestros puntos ecológicos.

Fogafín | SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Programa de Racionalización del Uso de Papel “Cero Papel”

Durante el 2024, se dio continuidad al Programa de Racionalización del Uso de Papel, con el objetivo principal de reducir el consumo innecesario de papel en la entidad, promoviendo el uso de herramientas tecnológicas y colaborativas, así como, la adopción de prácticas más sostenibles. A través

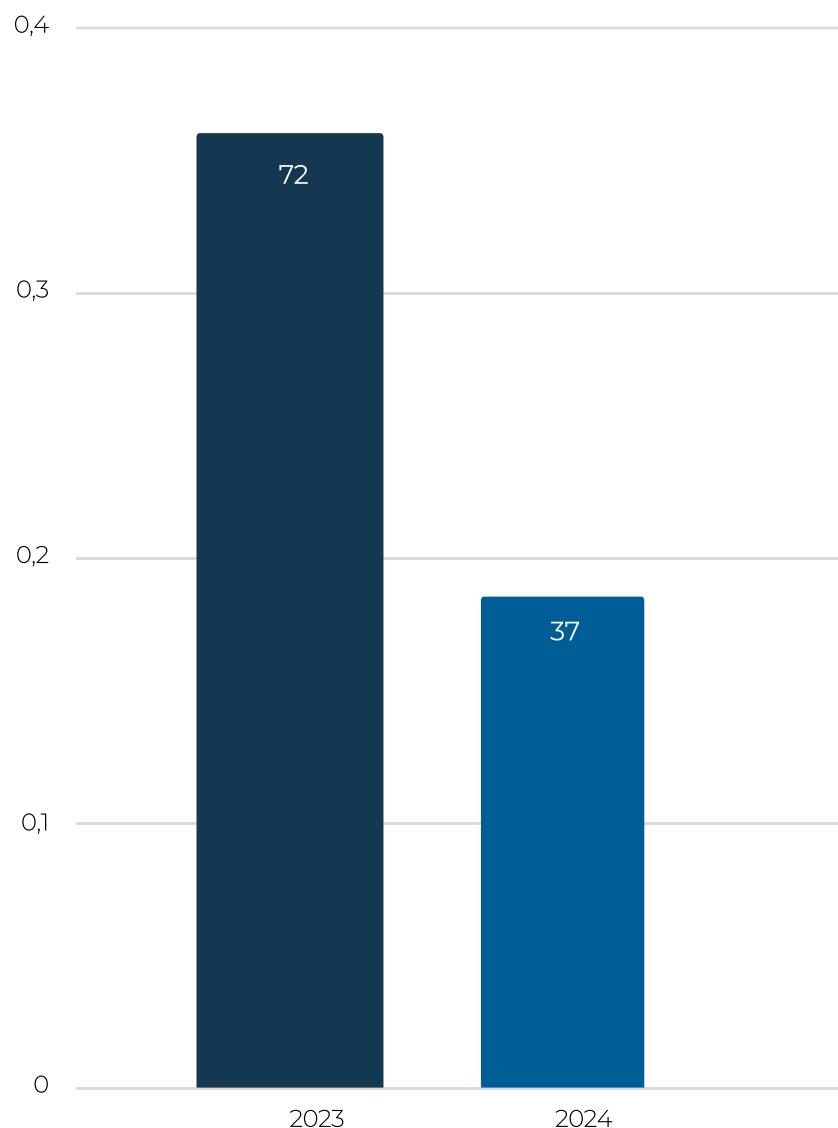
de este programa, buscamos fomentar la importancia de optar por alternativas digitales siempre que sea posible.

En ese sentido, se implementaron medidas como la impresión a doble cara, la reducción de copias físicas y el uso de documentos electrónicos, con el fin

de disminuir la huella de carbono y contribuir a la preservación de los recursos naturales. Este programa no solo favorece la eficiencia operativa en el Fondo, sino que también promueve un entorno más limpio y sostenible al reducir el consumo de recursos para la fabricación del papel.

En el Gráfico 26 se pueden observar los logros entre los años 2023 y 2024, en lo que se refiere a la reducción en el consumo de resmas, lo cual refleja un significativo avance en la optimización de recursos.

Gráfico 26. Total de Resmas empleadas en impresión de documentos



Fuente: Subdirección Financiera y Operativa

Programa de Racionalización en el Uso de Energía Eléctrica

En el marco de la Directiva Presidencial 01 de 2024, Fogafín mantuvo el desarrollo del Programa de Racionalización en el uso de Energía Eléctrica con el propósito de optimizar el consumo de electricidad en las instalaciones, promoviendo el uso eficiente y responsable de este recurso.

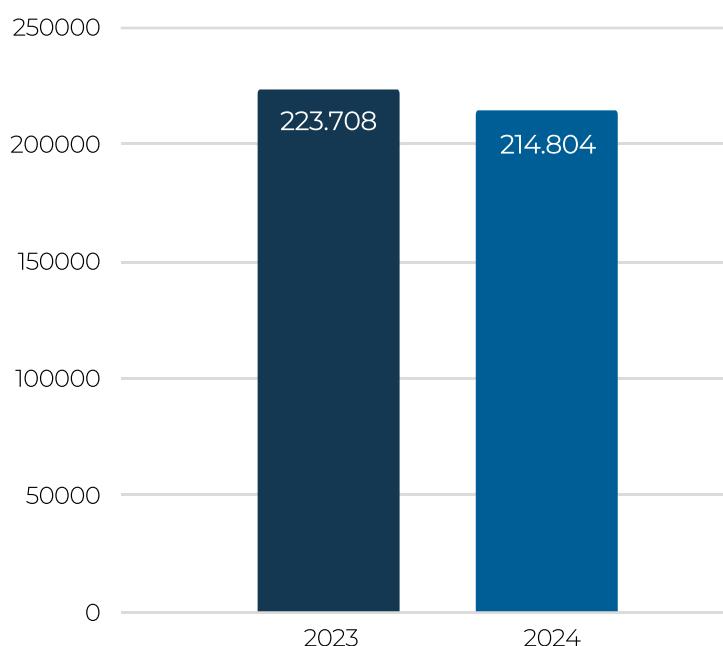
A través de este Programa, se implementaron medidas como apagado de luminarias en zonas comunes, apagado de monitores en horarios no laborales, entre otros.

Además, se fomentó la concientización entre los funcionarios sobre la impor-

tancia de apagar dispositivos electrónicos cuando no estén en uso, así como el aprovechamiento al máximo la luz natural. Con estas acciones, el Fondo buscó reducir el impacto ambiental asociado al consumo de energía, disminuir costos operativos y contribuir a la sostenibilidad energética.

Se logró una reducción del 3.98% en el consumo de energía entre los años 2023 y 2024 (ver Gráfico 27), evidenciando una mejora en la eficiencia energética de la entidad.

Gráfico 27. Total de KW consumidos en el año



Fuente: Subdirección Financiera y Operativa

Programa de Racionalización en el Uso de Agua

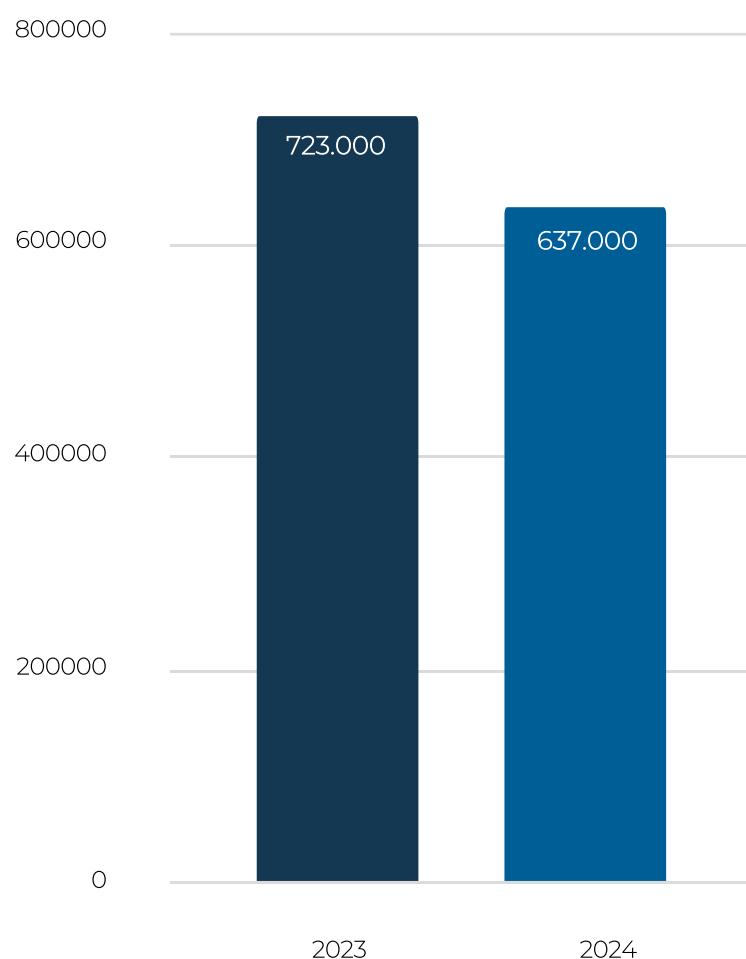
Con el fin de promover el consumo responsable y eficiente de este recurso vital, y fomentar prácticas que contribuyan a su conservación, para el 2024 Fogafín continuó con el Programa de Racionalización en el Uso de Agua.

A través de este programa, se adoptaron medidas como la revisión de sistemas de ahorro de agua, así como, la promoción de hábitos cotidianos que reduzcan el desperdicio.

Además, se llevó a cabo una sensibilización continua en los funcionarios sobre la importancia de preservar este recurso natural y su impacto en el bienestar de las generaciones futuras.

Durante esta vigencia, se alcanzó una reducción del 11.89% en el consumo entre los años 2023 y 2024, reflejando un avance significativo en la optimización de este recurso (ver Gráfico 28).

Gráfico 28. Total de Consumo de Agua (litros) en el año



Fuente: Subdirección Financiera y Operativa

Sello verde “Menos carbono”

En 2024, Fogafín mantuvo el sello “Menos Carbono®” como Reconocimiento a sus esfuerzos en la lucha contra el Cambio Climático, reflejados en actividades como educación ambiental, siembra de árboles y compensación de su huella de carbono.



El 23 de noviembre, funcionarios y familiares de Fogafín Plantaron 700 árboles en Suesca, Cundinamarca, compensando 76,30 toneladas de CO₂ generadas en 2023, demostrando su compromiso con la Sostenibilidad Ambiental.

Tabla 6. Toneladas de dióxido de carbono (CO₂) generadas

AÑO	TONELADAS DE CO ₂
2016 -2017	180,59
2018	135,21
2019	91,6
2020	56,41
2021	58,71
2022	75,65
2023	76,30

Fuente: Subdirección Financiera y Operativa



Boletines Ambientales - Sistema Gestión Integrado

En el marco del Sistema de Gestión Integrado (SGI), se compartieron 6 Boletines que abordaron temas de relevancia ambiental que buscan fomentar la conciencia y el compromiso hacia este tema en el Fondo, promoviendo prácticas sostenibles en los funcionarios y su entorno. A través de estos boletines, se compartieron, consejos y actualizaciones sobre iniciativas ambientales desarrolladas, así como datos sobre el impacto de las actividades propias del Fondo.

En Fogafín, resaltamos la importancia de educar e inspirar a sus funcionarios y familias a tomar decisiones más responsables, como el reciclaje, el ahorro de agua y energía, o la reducción del uso de plásticos y lograr la participación en la construcción de un futuro más sostenible.

Concursos de Fotografía y Dibujo Ambiental

Se llevó a cabo el Concurso de Fotografía “Cambio Climático y Conciencia Ambiental”, con el objetivo de fomentar la sensibilización en los funcionarios so-

bre los recursos que la naturaleza nos brinda y promover una mayor conciencia sobre su valor y conservación.



Fotografía ganadora del concurso. “Mi Colombia” tomada por William Erira

Así mismo, se realizó el Concurso de Dibujo Ambiental Infantil que buscó generar reflexiones en los niños sobre la importancia del Cuidado del Medio Ambiente a través del arte. A través de este Concurso, se logró la participación de 12 menores, hijos y/o sobrinos de los funcionarios donde expresaron sus ideas y preocupaciones sobre la conservación de los océanos “El Mar: Nuestro gran pulmón azul”. Este tipo de iniciativas no

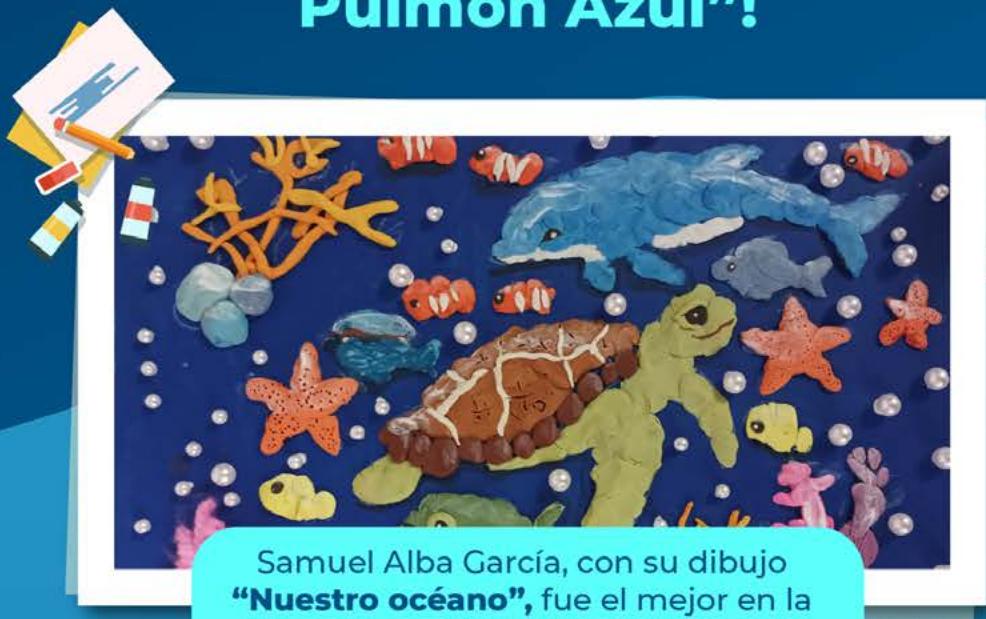
solo fomentan la creatividad, sino que también sensibilizan a las futuras generaciones sobre los Desafíos Ambientales, incentivando su participación en la Protección del Planeta.



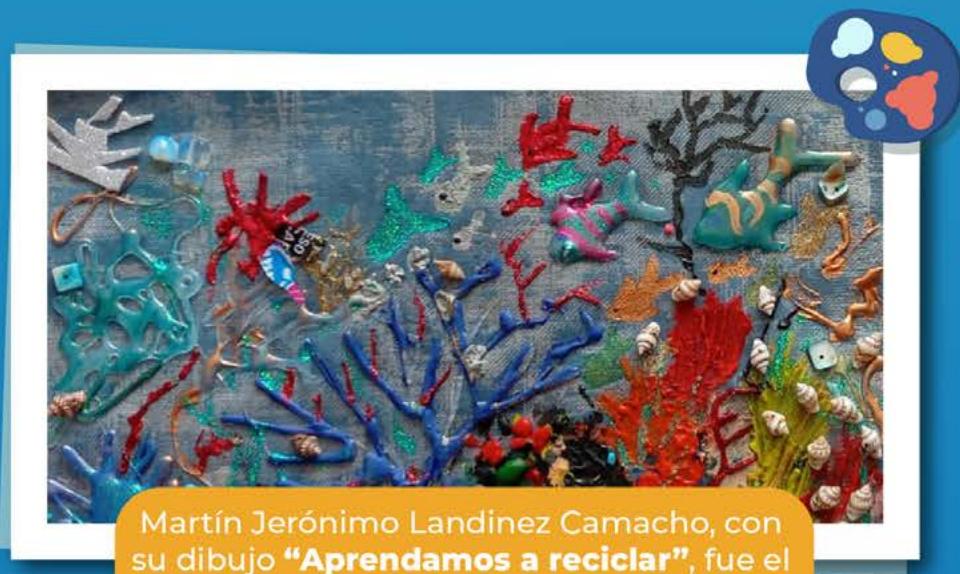
Dibujo ganador del concurso. "Nuestro océano" elaborado por Samuel Alba García (5 años)

Felicidades a nuestros dos ganadores del concurso

“El Mar: nuestro Gran Pulmón Azul”!



Samuel Alba García, con su dibujo “**Nuestro océano**”, fue el mejor en la categoría de **4 a 8 años**.



Martín Jerónimo Landinez Camacho, con su dibujo “**Aprendamos a reciclar**”, fue el mejor en la categoría de **9 a 12 años**.

Agradecemos a todos los participantes por compartir su talento y sus valiosas perspectivas. Todos los dibujos fueron increíbles y destacaron la importancia de cuidar nuestro planeta.

7.4 Estándares Laborales

Fogafín realiza un esfuerzo continuo para promover un Entorno Laboral saludable y de alto desempeño, en el que el bienestar de nuestros funcionarios ocupa un lugar central.

Durante 2024, se implementaron y fortalecieron diversas iniciativas orientadas a la Capacitación y Sesarrollo Profesional, así como a la creación de un ambiente de trabajo que fomente el compromiso.

Además, se han establecido Programas de Incentivos que buscan no solo premiar los logros individuales y colectivos, sino también generar un sentido de pertenencia e identificación con los valores organizacionales. Estos estándares laborales reflejan nuestra convicción de que un equipo capacitado, comprometido y bien cuidado es clave para el éxito sostenido de la entidad.

7.4.1 Programa de Bienestar

El Plan de Bienestar de Fogafín - Experiencia Total, implementado durante el año 2024, tuvo como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los funcionarios y fortalecer su compromiso con la entidad. Para ello, se diseñaron diversas experiencias orientadas a promover el equilibrio entre la vida personal y laboral, la salud mental, la inclusión, la adaptación a la transformación digital y el fomento del orgullo institucional. Como resultado de estas iniciativas, se

logró una destacada participación de los funcionarios.

A continuación, se muestran los resultados de la gestión del Plan de Bienestar – Experiencia Total 2024, para lo cual se establecieron dos indicadores: el primero, el cumplimiento de la ejecución del Plan de Bienestar aprobado para la vigencia, y el segundo mide el nivel de satisfacción de los funcionarios frente a las actividades desarrolladas.

Gráfico 29. Resultados Gestión del Plan de Bienestar

Cumplimiento ejecución del Plan de Bienestar

- ◊ Se programaron 29 actividades cumpliendo con el 100% del cronograma establecido.

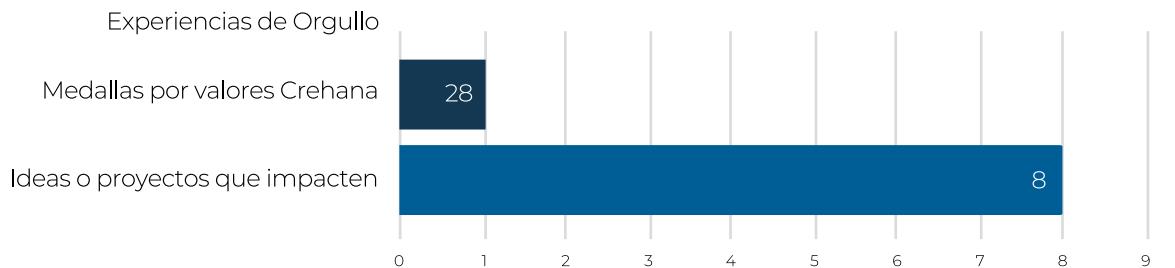
Nivel de satisfacción del Plan de Calidad de Vida

- ◊ Promedio obtenido de 4.8 sobre 5.0

Fuente: Subdirección Corporativa

Así mismo, se presentan los indicadores de participación en cada uno de los ejes Estratégicos del Plan.

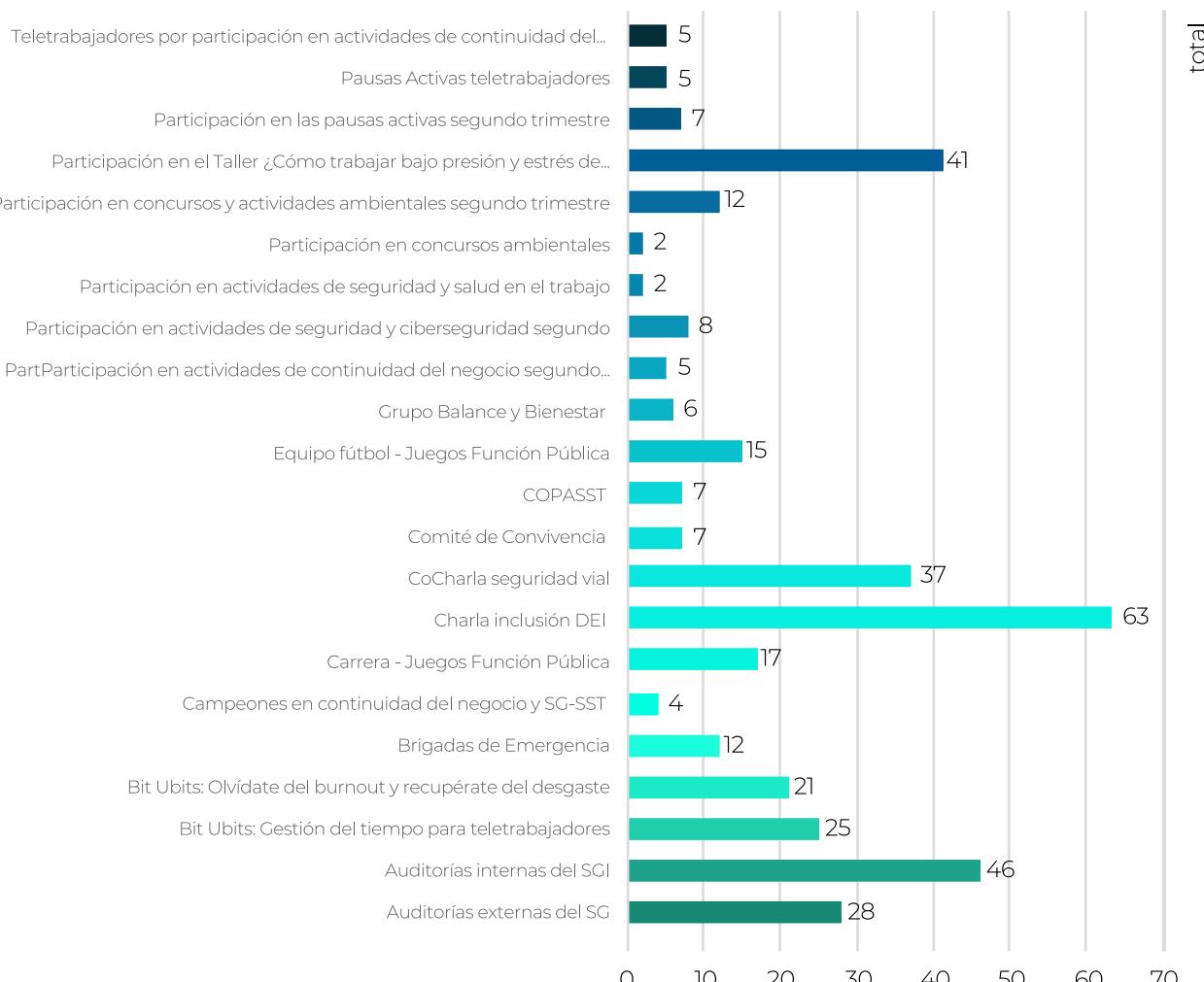
Gráfico 30. Participación en Experiencias de Orgullo



Fuente: Subdirección Corporativa

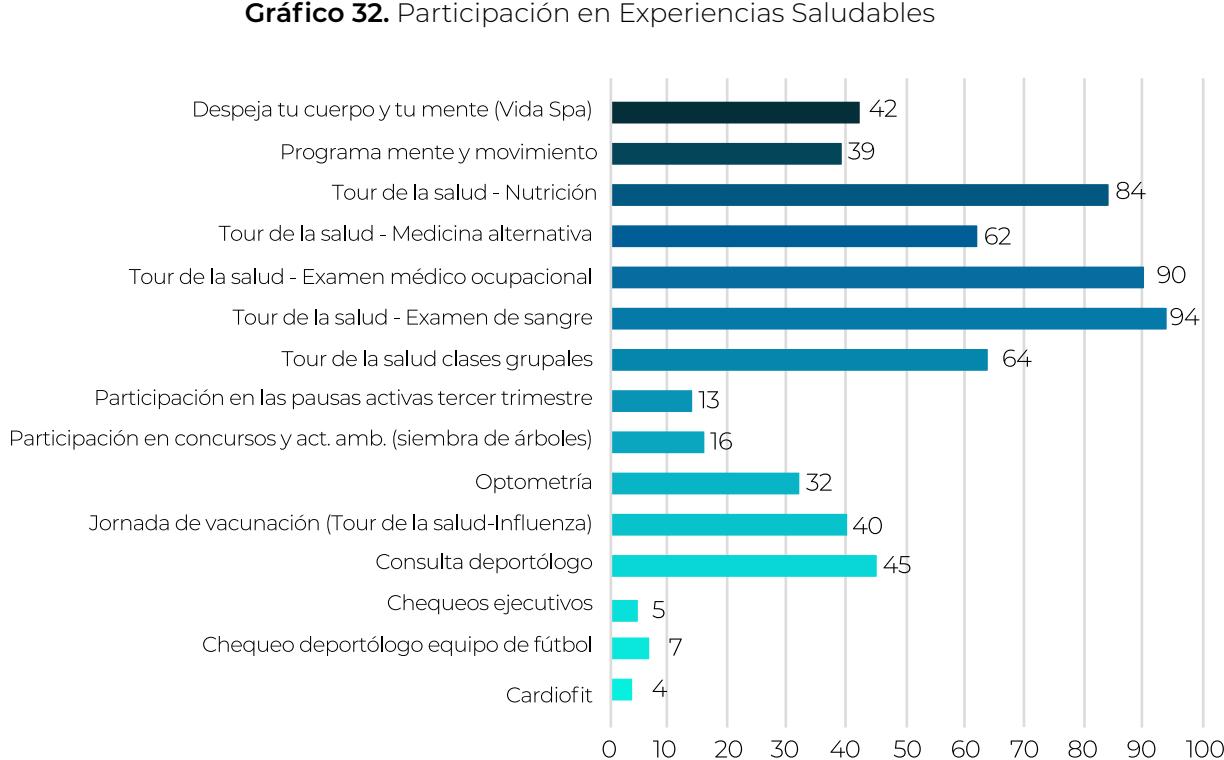
Gráfico 31. Participación en Experiencias que Marcan

EXPERIENCIAS QUE MARCAN



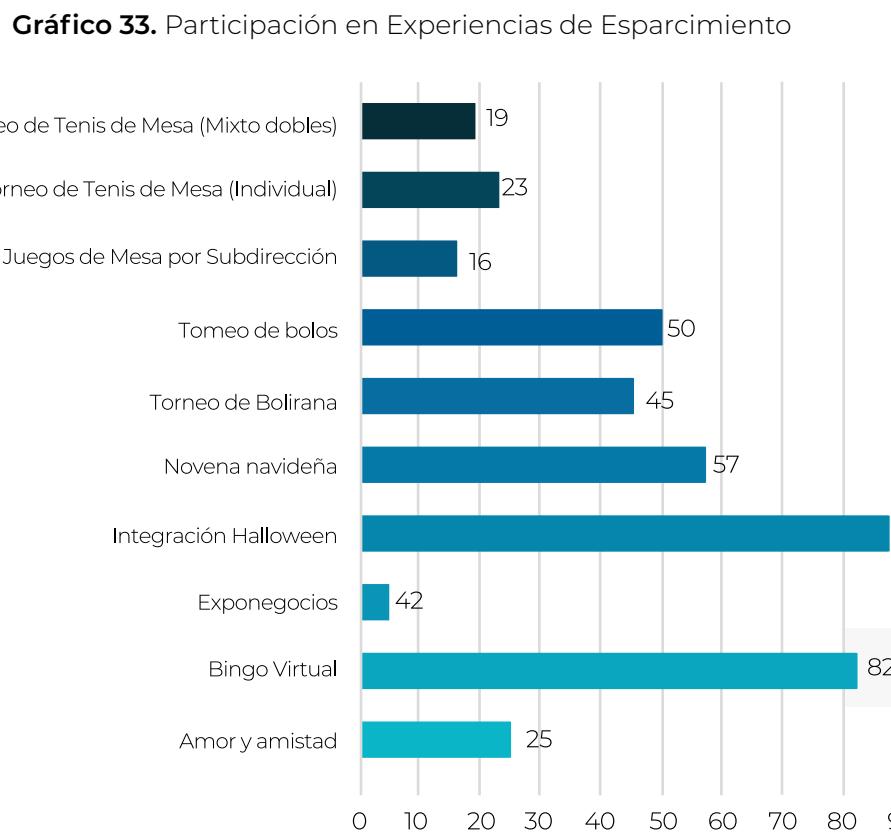
Fuente: Subdirección Corporativa

EXPERIENCIAS SALUDABLES

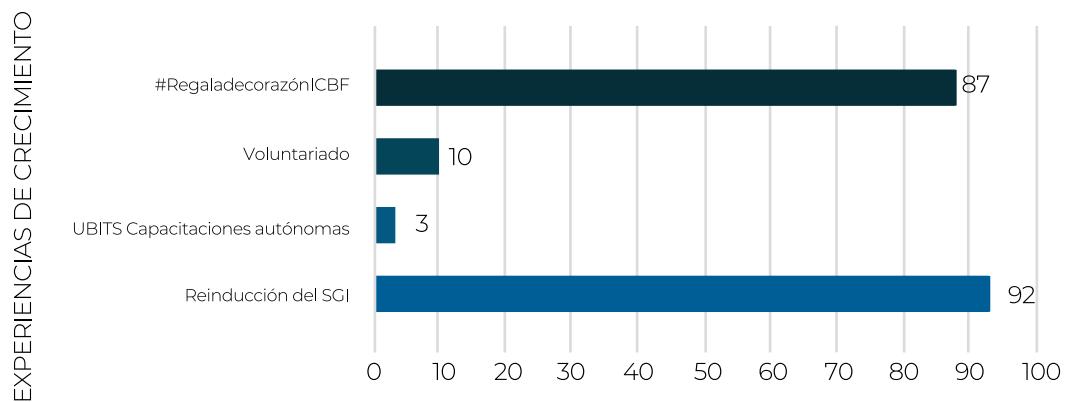


Fuente: Subdirección Corporativa

EXPERIENCIAS DE ESPARCIMIENTO



Fuente: Subdirección Corporativa

Gráfico 34. Participación en Experiencias de Crecimiento

Fuente: Subdirección Corporativa

A continuación, se muestra el registro fotográfico de algunos de estos momentos memorables:





7.4.2 Programa de Capacitación

El Fondo cuenta con un Programa de Capacitación cuyo propósito es promover en sus funcionarios la realización de estudios a nivel formal y no formal con el objetivo de profesionalizar y fortalecer su talento.

En el Gráfico 35 se describe cada uno de los Programas de Capacitación para sus funcionarios y la inversión de Fogafín durante 2024, la cual ascendió a más de \$415 millones de pesos.

Gráfico 35. Ejecución Plan de Capacitación



Fuente: Subdirección Corporativa

Como parte del Programa de apoyo para estudios en el exterior, se benefició a un funcionario para adelan-

tar un Máster en Desarrollo de Talento y Recursos Humanos, en la Universidad EAE Bussines School en Barcelona.

7.4.3 Formación Especializada y Fortalecimiento de Competencias

Entre marzo y junio de 2024, la directora del Fondo, la subdirectora de Mecanismos de Resolución y dos funcionarios del Departamento de Resolución y Liquidaciones participaron en el curso Bank Resolution Online Course - BROC, impartido por el Bank for International Settlements (BIS), el International Monetary Fund (IMF) y la International Association of Deposit Insurers (IADI). Este curso brindó una visión integral sobre el marco de resolución bancaria, estrategias de resolución, resolubilidad y consideraciones operativas.

En el marco de la ejecución de la Política de Prevención del Daño Antijurídico 2024-2025, el Departamento Jurídico desarrolló una capacitación dirigida a los funcionarios del Departamento de Relacionamiento Ciudadano en septiembre de 2024. El propósito fue fortalecer sus conocimientos sobre las entidades competentes para realizar el levantamiento de gravámenes constituidos a favor de entidades liquidadas y extintas, un tema recurrente en las consultas ciudadanas.

7.4.4 Equidad de Género

Fogafín siempre ha reconocido la importancia de garantizar la Equidad de Género en todos sus procesos y actividades. Por ello, expidió la Circular Interna No. 011 de 2024, mediante la cual establece un marco orientador que guía la implementación efectiva de acciones

Adicionalmente, cuatro abogados del Departamento Jurídico cursaron el Diplomado en Gerencia Jurídica Pública, impartido por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), entre el 28 de agosto y el 25 de noviembre de 2024.

Asimismo, durante 2024, el Departamento de Comunicaciones y Relaciones Corporativas ideó y coordinó talleres de vocería dirigidos a los líderes de área y al grupo directivo, con el fin de desarrollar estrategias de comunicación que permitan transmitir información clave sobre las funciones de la entidad y su papel fundamental en la estabilidad del sistema financiero. Como resultado, se consolidó una estrategia para posicionar la marca Fogafín como un referente de confianza y credibilidad. Estos esfuerzos de comunicación también han permitido generar espacios de formación y educación financiera que fomentan la cultura del ahorro en los colombianos.

y decisiones, promoviendo transformaciones que aseguren el pleno respeto al derecho a la igualdad y la equidad de género.

Para dar cumplimiento a esta política, el Fondo adoptó las siguientes estrategias

enfocadas en:

- ◊ Fortalecimiento institucional: incorporar la perspectiva de género en todos los planes, programas y proyectos institucionales, garantizando su inclusión en los presupuestos y en los procesos de planeación estratégica.
- ◊ Formación y sensibilización: implementar programas de formación continua y sensibilización para todo el personal de la entidad en temas relacionados con la equidad de género, derechos de las mujeres, y prevención de la violencia de género.
- ◊ Revisión de normativas internas: evaluar y reformar las normativas internas para garantizar que no existan disposiciones que puedan propiciar la desigualdad de género, promoviendo prácticas laborales equitativas y justas.
- ◊ Monitoreo y evaluación: mediante

mecanismos de monitoreo y evaluación periódicos para garantizar que las acciones adoptadas estén cumpliendo los objetivos de equidad de género.

- ◊ Promoción de la corresponsabilidad: impulsar la corresponsabilidad entre los individuos que hacen parte de un hogar, la familia, y el trabajo, promoviendo la igualdad en la distribución de tareas domésticas y cuidado.
- ◊ Cultura organizacional inclusiva: fomentar una cultura organizacional que valore y respete la diversidad de géneros y promueva la equidad en todos los niveles jerárquicos.

Finalmente, resulta necesario manifestar que los funcionarios vinculados a Fogafín, deben realizar el curso de “Prevención y atención a la violencia contra las mujeres y discriminación racial en el ámbito de trabajo” que promueve el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Gráfico 36. Ejecución plan de Capacitación



Fuente: Subdirección Corporativa

7.4.5 Teletrabajo

La implementación del Teletrabajo en Fogafín ha sido una estrategia clave para mejorar la retención del talento y elevar la calidad de vida de nuestros funcionarios. Este modelo de trabajo no solo ha fortalecido el bienestar de los colaboradores, brindándoles mayor flexibilidad y un mejor equilibrio entre la vida laboral y personal, sino que también ha generado impactos positivos en la productividad de la entidad.

La adopción del Teletrabajo ha optimizado el desempeño de los equipos al reducir tiempos de traslado y mejorar la concentración en tareas estratégicas. Además, ha permitido una mejor distribución de los recursos físicos de la orga-

nización, optimizando costos operativos asociados a infraestructura y servicios.

Desde una perspectiva institucional, esta modalidad ha consolidado un entorno laboral más dinámico y adaptable a las necesidades del sector financiero, alineándose con las tendencias globales de transformación digital y sostenibilidad. Asimismo, contar con un sistema de trabajo remoto fortalece la capacidad de respuesta de la entidad ante posibles contingencias, garantizando la continuidad operativa. Estos resultados reflejan que el teletrabajo no solo es un beneficio para los funcionarios, sino una estrategia eficaz que contribuye al cumplimiento de los objetivos misionales de Fogafín.

7.4.6 Día de la Innovación

El 18 de noviembre de 2024, se celebró la primera edición del Día de la Innovación en la entidad, un evento que tuvo como objetivo acercar a los funcionarios al concepto de innovación, promoviendo una comprensión profunda de su importancia y aplicabilidad en el entorno laboral.

Durante este evento, se presentaron diversos métodos y herramientas innovadoras que facilitan la resolución de problemas y el fomento de nuevas ideas dentro de la organización. La jornada incluyó un hackathon, en el que los participantes tuvieron la oportunidad de trabajar de manera colaborativa, generando soluciones creativas para desafíos plant-

eados por la entidad, lo que permitió aplicar de manera práctica los conceptos aprendidos.

Una de las actividades más destacadas fue la conferencia impartida por Nicolás Reyes, titulada “Innovación es un estado mental”, en la que el conferencista compartió valiosas perspectivas sobre cómo la innovación debe ser entendida como una actitud constante y un enfoque estratégico que se aplica en todos los aspectos de la vida y el trabajo.

La participación en esta conferencia permitió a los asistentes reflexionar sobre cómo cultivar una mentalidad innovadora, además de inspirarlos a incorporar la

Innovación de manera continua en sus tareas diarias. Este evento marcó un hito importante en el camino de Fogafín hacia la construcción de una cultura orga-

nizacional basada en la creatividad y la mejora continua.

7.5 Lucha contra la Corrupción

En el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC), el Fondo demuestra su compromiso con la transparencia, para lo cual llevó a cabo de manera permanente, la implementación y monitoreo de mecanismos de prevención de los eventos relacionados con actos de corrupción y la efectiva gestión en el control de estos. Para el 2024, se identificaron y controlaron 13 riesgos de corrupción a lo largo de todos los procesos y en esta vigencia no se tuvo conocimiento sobre eventos de riesgos de corrupción.

Así mismo, se dio cumplimiento a los controles establecidos en la Política de Prevención de Actividades Delictivas y se informó a la Junta Directiva sobre la gestión adelantada para controlar el riesgo de [LAFT](#), por lo cual, no se presentaron situaciones que constituyan materialización de riesgos de lavado de activos o de financiación del terrorismo.

7.6 Códigos de Ética y Conducta, y de Buen Gobierno e Integridad

La solidez, confiabilidad y transparencia de Fogafín se deben reflejar en todas las decisiones y actuaciones de sus funcionarios, quienes deben proceder guiados por los principios consagrados en las normas legales de manera que prevalezcan la ética, los criterios técnicos de eficiencia y prevención de riesgos en el desarrollo de las actividades de la institución.

Fogafín, con el objetivo de garantizar la integridad de las actuaciones de todos sus funcionarios, brindar transparencia y eficiencia en el uso de los recursos, ha establecido una estrategia institucion-

al reglamentada en los Códigos de Integridad, Ética y Conducta y de Buen Gobierno, en los cuales se definen las políticas para la gestión adecuada de las situaciones de conflictos de interés, la implementación de mecanismos de seguimiento, tales como comités y grupos, canales de denuncia de hechos de corrupción, y mecanismos para la protección al denunciante, entre otros.

Así mismo, se adelantan iniciativas que aseguren la apropiación por parte de los funcionarios de estas políticas, para lo cual se realizan actividades de sensibilización y capacitación, como la cele-

bración del Día del Servidor Público, y los programas de inducción y reinducción.

Finalmente, resulta necesario manifestar que los funcionarios vinculados a Fogafín, deben realizar los Cursos de in-

tegridad, transparencia y lucha contra la corrupción y Lenguaje Claro establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

7.7 Política Salarial

Fogafín cuenta con una Política Salarial⁴ que se fundamenta en los siguientes aspectos:

- ◊ Análisis de Equidad Interna y Competitividad Externa.
- ◊ Aplicación de una Metodología de Valoración de cargos.
- ◊ Estudio de Mejores Prácticas.

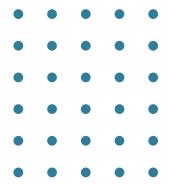
El objetivo de esta Política es garantizar que todos los funcionarios reciban una compensación acorde con sus competencias, eficiencia, responsabilidad y desempeño, dentro de los límites presupuestales aprobados por la Junta Directiva.

Durante el año 2024, Fogafín, en colaboración con una firma consultora especializada, actualizó la valoración de los cargos y la escala salarial con el propósito de mantener su Competitividad y Fortalecer la atracción y retención de talento.

En conclusión, Fogafín cuenta con una Política Salarial sólida, bien estructurada y competitiva, en la que los salarios de sus empleados se asignan de manera objetiva, tomando como referencia la remuneración media del mercado objetivo.

4. Considerando la naturaleza única de Fogafín, se debe mencionar que la remuneración de los funcionarios públicos se rige por las disposiciones que establezca el Gobierno Nacional – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La remuneración de los demás funcionarios se sujeta a las políticas y procedimientos contenidos en la Política de Administración Salarial, en el Reglamento Interno de Trabajo, en el Código Sustantivo de Trabajo, y por lo que determine en cada caso la Junta Directiva y/o el Comité de Compensación de Fogafín.



8. Control Interno y Externo

8.1 Auditoría interna

La Auditoría Interna de Fogafín asesora a la Dirección en la continuidad y eficiencia del proceso administrativo, determinando la efectividad de los controles establecidos, así como dando seguimiento a las recomendaciones, planes de mejoramiento y compromisos definidos por el Fondo para garantizar las metas y objetivos del Fondo, promoviendo la mejora continua y la mitigación de riesgos.

Así mismo, ejecuta una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, sobre los procesos, actividades, operaciones y resultados, con el fin de determinar si los recursos se han utilizado con economía, eficacia, eficiencia y transparencia, si se han observado las normas internas y externas aplicables y si los mecanismos de comunicación son confiables. La auditoría es concebida para agregar valor y mejorar las operaciones, a partir de juicios fundados en las evidencias sobre el grado de cumplimiento de los objetivos, planes y programas.

Con el fin de armonizar los procesos con las mejores prácticas internacionales, así como las disposiciones establecidas por el DAFP en el Decreto 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.8 y la Circular Externa 008 de 2023 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Departamento de Auditoría cuenta los Instrumentos para el desarrollo de su gestión, así:

- a) El Código de Ética de la Auditoría

Interná, el cual contempla como bases fundamentales: La integridad, objetividad, confidencialidad, conflicto de interés y competencia.

- b) Estatuto de Auditoría Interna, donde se establece que, el propósito, la posición en la organización, atribuciones, competencias, alcance del trabajo, responsabilidades y funciones.
- c) La carta de representación, en la que se dispone la veracidad, calidad y oportunidad de la información.
- d) La política de aseguramiento y mejora de la calidad de la Auditoría Interna en donde se establecen los lineamientos para evaluar el desempeño de los auditores.
- e) La metodología para la calificación de la criticidad de las oportunidades de mejoramiento emitidas por la Auditoría Interna.
- f) El Plan Anual de Auditoría basado en los resultados generados de un mapa de aseguramiento, en el que se relaciona la planificación y el establecimiento de los objetivos, para evaluar la eficacia de los procesos de evaluación, control y gobierno. Los documentos anteriores son de aplicación obligatoria y se están evaluando permanentemente. El Código de ética y el Estatuto de la Auditoría Interna están disponibles para su consulta en la página web (www.fogafin.gov.co).

8.2 Comités

Como parte de los órganos de apoyo y asesoría a la gestión que realiza la Junta Directiva y la Dirección, el Fondo tiene establecidos los Comités de Audi-

toría e Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, de los cuales se destacan los siguientes:

8.2.1 Comité de Auditoría

Está conformado por el Ministro de Hacienda y Crédito Público, el Gerente General del Banco de la República y el Superintendente Financiero, o sus respectivos delegados. Es un órgano de apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva del Fondo, respecto de la implementación, supervisión y mejoramiento del control interno.

Dentro de sus objetivos está el servir de soporte en la toma de decisiones atinentes a los procesos, el mejoramiento continuo y, de enlace de comunicación entre la Junta Directiva, la Administración del Fondo y los Organismos de Control.

8.2.2 Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno

Está integrado por el Director o su delegado, los Subdirectores y los Jefes de Departamento. Adicionalmente, asiste el Jefe de la Oficina de Control Interno del Ministerio Hacienda y Crédito Público, como delegado del Ministro, quien tiene

voz pero no voto. Este Comité actúa como órgano de coordinación y asesoría de la Dirección del Fondo.

8.3 Evaluación del Sistema de Control Interno (MIPG)

El Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) dio a conocer los resultados consolidados de la Evaluación del Sistema de Control Interno – SCI en el mes de julio de 2024, la cual se llevó a cabo a través del Formulario Único de Avance en la Gestión (FURAG), con corte al 31 de diciembre de 2023.

De acuerdo con los resultados obtenidos, Fogafín alcanzó una calificación de 95.4 en el desempeño de Control Interno, frente a una valoración promedio de 88.7 de las entidades del orden nacional, de 90.1 de la rama ejecutiva y de 92 del Sector Hacienda.

Así mismo, el Índice de Desempeño In-

stitucional del Fondo, alcanzó una calificación de 86.4. La calificación obtenida indica la presencia de un sistema de control interno sólido, que brinda confianza en cuanto a la gestión de políticas, procesos y riesgos. Además, asegura que se mantenga la calidad de la información, se cumpla con las normativas vigentes y se alcancen los objetivos planteados, todo ello respaldado por un proceso continuo de autoevaluación y seguimiento.

De conformidad con las instrucciones establecidas por el DAFFP, en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, adoptado a través del Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI en función

de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno, a través de los cinco componentes del estándar internacional COSO (ambiente de control, administración del riesgo, actividades de control, administración y comunicación, y actividades de monitoreo) y la asignación de roles y responsabilidades dentro de las tres líneas de defensa (ver Gráfico 37); para la vigencia 2024, se realizó una evaluación independiente del Sistema de Control Interno (SCI), llegando a la conclusión de que el Fondo ha puesto en marcha las acciones requeridas para reforzar y mejorar de manera continua el SCI, mediante procesos de autogestión, autorregulación y autocontrol.

Gráfico 37. Modelo Estándar Control Interno



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)

Como resultado de la Evaluación del Control Interno, se destacan los siguientes aspectos para la vigencia 2024:

- ◊ Como parte de la evolución de estándares y mejores prácticas internacionales en materia de control interno, se dio cumplimiento con el plan de trabajo establecido para la implementación de la Circular Externa No. 8 de 2023 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en donde se imparten instrucciones relativas al Sistema de Control Interno.
- ◊ De acuerdo con lo dispuesto por el Ministerio de Tecnologías de la Información en la versión 3.0 del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MAE), el Fondo formuló un proyecto para su implementación, con el objetivo de fortalecer, definir y actualizar los artefactos de los dominios de información, seguridad, sistemas de información y tecnología para el Fondo, para lo cual realizó un análisis de madurez de estos dominios, que incluyó las siguientes actividades: i) Medición del Modelo de Gestión y Gobierno de Tecnologías de la Información (T.I.), ii) Determinación del estado deseado, iii) Identificación de iniciativas, iv) Detección de brechas, v) Identificación de proyectos, y; vi) Definición del plan de implementación. Este proceso busca mejorar la eficiencia operativa, asegurar la alineación entre las distintas áreas funcionales y facilitar la toma de decisiones mediante un enfoque estructurado y sistemático.
- ◊ Con el objetivo de potenciar el capital intelectual y fomentar el intercambio de información dentro del Fondo, en el marco del proceso de gestión del conocimiento, se aprobó una metodología para la construcción de información documentada en Fogafín, la cual tiene como propósito guiar a los funcionarios en la elaboración de recursos informativos de carácter técnico, producidos por las áreas misionales y de apoyo, asegurando su accesibilidad y adecuada gestión para su uso y consulta interna.
- ◊ Con el propósito de fortalecer los procesos de auditoría interna y garantizar su efectividad, se implementó la Política de aseguramiento y mejora de la calidad de la Auditoría Interna, con el fin de asegurar que las auditorías se realicen con altos estándares de calidad y contribuyan al perfeccionamiento continuo de los procesos dentro de la organización. Además, se adoptó una metodología para determinar la criticidad de las oportunidades de mejoramiento identificadas en las auditorías internas, lo que permite priorizar las áreas de oportunidad según su impacto potencial, facilitando la toma de decisiones informadas sobre las acciones correctivas y de mejora necesarias.

8.4 Evaluación del Control Interno Contable

Para la Evaluación Anual del Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2024, se aplicó la metodología establecida en la Resolución No. 193 del 5 de mayo de 2016, emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), la cual incorpora, dentro de los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el proceso de evaluación del Control Interno Contable.

Durante esta revisión, se evaluaron cada una de las etapas del proceso, realizando una medición tanto cuantitativa como cualitativa de su desempeño, lo que permitió obtener una valoración integral de la eficacia del control interno contable.

De acuerdo con los resultados obtenidos, el Sistema de Control Interno Contable presentó un grado de cumplimiento de 'Eficiente' equivalente a una calificación de cinco (5.0), indicando que los Sistemas de Contabilidad Pública y de Control Interno Contable son adecuados y los procedimientos, políticas y prácticas implementadas son sólidos, confiables y están correctamente diseñados para garantizar la integridad de la información financiera, el cumplimiento de las normativas aplicables y la prevención de riesgos asociados a errores o fraudes. (ver Gráfico 36).

En relación con las actividades desarrolladas con el fin de promover un adecuado Sistema de Control Interno Contable, se resaltan las siguientes:

- ◊ El Fondo ha establecido procedimientos robustos para asegurar que la

información contable generada sea precisa, confiable y represente de manera fiel su situación financiera. Se implementan controles rigurosos en cada una de las etapas del proceso contable, lo que permite que los estados financieros sean un reflejo fiel de la realidad económica de Fogafín.

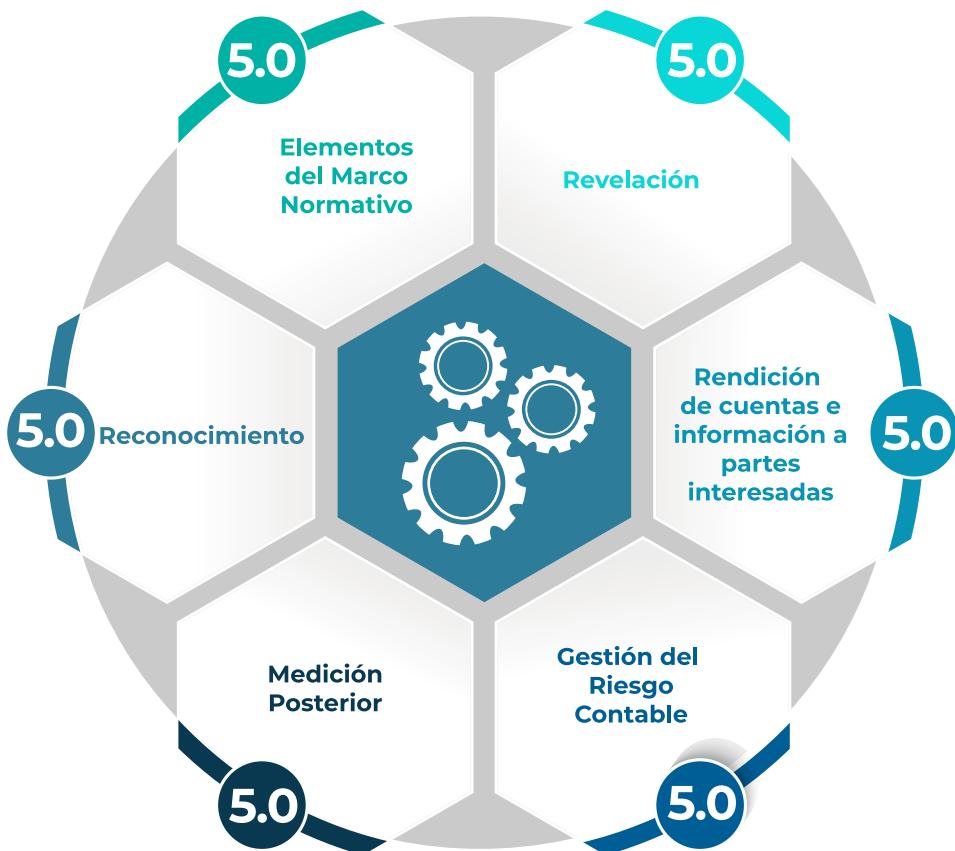
- ◊ Se cuenta con una adecuada segregación de funciones, lo que reduce la probabilidad de que se presenten riesgos de fraude o errores. Las responsabilidades en los procesos financieros están claramente distribuidas, asegurando que las personas encargadas de autorizar, registrar y revisar las transacciones sean diferentes. Este enfoque minimiza el riesgo de manipulación de la información y permite una supervisión más efectiva de todas las operaciones contables, fortaleciendo así la transparencia y la integridad del sistema de control interno contable.

- ◊ La entidad ha adoptado un enfoque orientado a la mejora continua en su sistema de control interno contable, a través de los procesos permanentes de autocontrol y la retroalimentación obtenida de las auditorías y evaluaciones periódicas, se identifican áreas de oportunidad para fortalecer los controles y procedimientos existentes. Además, se realiza capacitación constante al personal encargado de la gestión financiera y contable, lo que contribuye a la actualización y perfeccionamiento del sistema. Este compromiso con la mejora continua

asegura que el sistema de control interno se mantenga eficiente y adaptado a

los cambios en el entorno organizacional y normativo.

Gráfico 38. Resultados Evaluación Anual del Control Interno Contable - Vigencia 2024



Fuente: Departamento de Auditoría Interna

8.5 Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno (Ley 87 de 1993)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 87 de 1993 y la Circular Externa No. 100-006 del 19 de diciembre de 2019 del DAEP, Fogafín ha publicado en su sitio web los resultados de la evaluación externa realizada al Sistema de Control Interno para los períodos de enero-junio y julio-diciembre de 2024. El proceso incluyó un análi-

sis detallado sobre la implementación y efectividad de las políticas de gestión y desempeño, enmarcadas en el MIPG, y su relación con la estructura del control interno.

El objetivo de este ejercicio fue garantizar una adecuada administración de los recursos, el cumplimiento de los objetivos

establecidos y fortalecer la calidad del servicio prestado. Se destacan las medidas adoptadas por el Fondo para cumplir con sus metas y establecer sistemas de autocontrol que favorezcan la mejora continua; no se encontraron evidencias de conductas irregulares, ya sean penales, fiscales o disciplinarias, lo que concluye que el Sistema de Control Interno

del Fondo es apto para proteger, tanto sus propios activos, como los de terceros que puedan estar bajo su responsabilidad.

Los informes se encuentran disponibles en la página web de Fogafín para su consulta.

8.6 Auditoría a la Ejecución Presupuestal (Ley 1712 de 2014 Artículo 9 Literal D.)

El presupuesto de gastos está conformado por la comisión que cobra por su labor de administración, la cual es un porcentaje de los activos con cargo a las reservas del Seguro de Depósitos y es autorizada por la Junta Directiva. De acuerdo con la naturaleza única del Fondo, esta se rige por las normas del derecho privado, los recursos utilizados para la cobertura de los gastos de funcionamiento y el desarrollo de los procesos contratación, no son de naturaleza pública.

El presupuesto es esencial para el adecuado funcionamiento del Fondo. A lo largo de todo su ciclo, desde la planificación hasta el seguimiento y control, el Departamento de Auditoría Interna se encarga de realizar un monitoreo constante. Este proceso se lleva a cabo con base en un marco de trabajo estructurado, donde se consideran los procedimientos establecidos, los riesgos potenciales, los mecanismos de control y las responsabilidades claramente definidas. Gracias a este enfoque, se asegura que

el presupuesto se ajuste a los principios de optimización de recursos y logro de objetivos, garantizando su alineación con las metas institucionales de manera eficiente y transparente.

Adicionalmente, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Gobierno Nacional en el Decreto 1068 de 2015 y el Decreto 199 de 2024, Fogafín continua con el proceso de adopción, implementación y seguimiento de las medidas de austeridad en la ejecución de los gastos de funcionamiento, para lo cual tiene definidas políticas y directrices asociadas a estructura administrativa, gastos de personal, comisiones de servicios, tiquetes aéreos y viáticos, capacitaciones y eventos, servicios públicos, uso de vehículos, papelería, telefonía, suscripciones, sostenibilidad ambiental y el uso de los Acuerdos Marco de Precios de la tienda virtual del Estado Colombiano – Colombia Compra Eficiente.

8.7 Resultados visita Contraloría General de la República

La Contraloría General de la República realizó una auditoría financiera al Fondo para la vigencia fiscal de 2023.

El 22 de mayo de 2024, dicho ente de control remitió el Informe Final de Auditoría, en el cual indicó lo siguiente:

- ◊ Calificó el Control Interno del Fondo en el rango de eficiente.
- ◊ Emitió una opinión sin salvedades de los estados financieros de la entidad para la vigencia 2023.
- ◊ Feneció la cuenta del Fondo por la vigencia fiscal 2023.
- ◊ Calificó la ejecución presupuestal en el rango de razonable.
- ◊ Estableció un hallazgo administrativo relacionado con el cálculo y actualización de las provisiones de dos procesos judiciales. En el Plan de Mejoramiento suscrito, tendiente a superar el mencionado hallazgo, fueron incorporadas las actividades de cumplimiento, las cuales finalizaron en septiembre de 2024.

8.8 Auditoría Externa

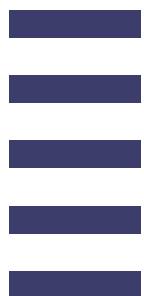
La Auditoría Externa en Fogafín es ejercida por la Revisoría Fiscal, la cual está reglamentada en el Código de Comercio en los artículos 203 a 217, así como en lo establecido en el artículo 79 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

Este ente de control como Interventor Integral de carácter general, realiza un examen crítico y sistemático del Sistema de Información Financiera del Fondo. De acuerdo con su juicio profesional emite un informe sobre los estados financieros con base en las evidencias y los hallazgos determinados. Además, evalúa los componentes y elementos que integran el Sistema de Control Interno para conceputar sobre lo adecuado del mismo.

En la actualidad la Revisoría Fiscal es ejercida por la firma Forvis Mazars Audit SAS BIC., la cual, quienes en su informe con corte al 31 de diciembre de 2024 conceptuó sobre los Estados Financieros del Fondo, emitiendo una opinión favorable, y concluyendo que los mismos fueron tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de Fogafín y no se observaron debilidades importantes en materia de control interno.



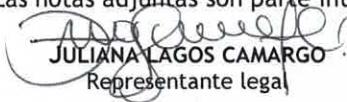
9. Estados Financieros



FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS - FOGAFÍN
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras en millones de pesos colombianos)

ACTIVOS	Nota	31/12/2024	31/12/2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 13.966	\$ 13.005
Posiciones activas en operaciones de mercado	9	1.935.196	1.099.167
Activos financieros a valor razonable:			
Títulos de deuda con cambios en resultados	10	187.570	178.217
Títulos de deuda con cambios en ORI	10	34.710.032	28.107.675
Títulos participativos con cambios en ORI neto	10	428	384
Instrumentos derivativos a valor razonable	11	52.935	26.485
Subtotal		<u>34.950.965</u>	<u>28.312.761</u>
Cuentas por cobrar	12	1.170.502	1.267.196
Inversiones en compañías asociadas (neto)	14	-	38.331
Inversiones en derechos fiduciarios (neto)	10	-	30
Propiedades y equipo	15	15.633	15.819
Activos intangibles y otros	16	11.813	12.424
Total de activos		<u>38.098.075</u>	<u>30.758.733</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Instrumentos derivados a costo amortizado		-	38
Instrumentos derivados a valor razonable	11	60.366	32.337
Pasivos por cuentas por pagar	17	9.500	3.218
Otras provisiones	22	8.917	7.818
Provisiones por seguro de depósito	18	2.949.866	2.072.339
Beneficios a los empleados	19	1.395	1.187
Otros pasivos	21	102.008	94.909
Total de los pasivos		<u>3.132.052</u>	<u>2.211.846</u>
PATRIMONIO			
Reserva seguro de depósito	23	30.687.758	29.677.420
Resultados acumulados no asignados	23	66.822	55.649
Excedente neto del ejercicio	23	3.072.332	1.021.510
Resultados integrales			
Ajustes en la aplicación por primera vez	33	95.905	95.905
Revalorización activos	23	5.956	5.956
Valoración instrumentos financieros medidos al ORI	34	(322.863)	(195.607)
Diferencia en cambio Seguro de Depósito	34	1.360.355	(2.131.201)
Otros resultados integrales	33	(242)	17.255
Total del patrimonio		<u>34.966.023</u>	<u>28.546.887</u>
Total de patrimonio y pasivos		<u>\$ 38.098.075</u>	<u>\$ 30.758.733</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


JULIANNE LAGOS CAMARGO
Representante legal

WILBER SALVADOR ESPITIA PEÑA
Contador público
Tarjeta profesional No. 49671-T

WILBER SALVADOR
ESPIITA PEÑA

Formado digitalmente por WILBER
ESPIITA PEÑA

Fecha: 2023-02-26 21:51:47-0500

ERNESTO ERAZO Firmado digitalmente por
CARDONA ERNESTO ERAZO CARDONA
Fecha: 2023-02-26 21:20:49
0500

ERNESTO ERAZO CARDONA
Revisor fiscal
Tarjeta profesional No. 108159-T
En representación de
Forvis Mazars Audit SAS - BIC
(Ver informe adjunto del 26 de febrero de 2025)

**FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS - FOGAFÍN
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras en millones de pesos colombianos)**

	Nota	31/12/2024	31/12/2023
Valoración y utilidad en venta de activos financieros en títulos de deuda, neto	24	\$ 1.483.923	\$ 603.539
Intereses interbancarios, neto	27	123.734	94.494
Valoración de instrumentos derivativos, neto	26	113.442	21.881
Ajustes por diferencia en cambio, neto		157.204	-
Ingreso por prima de seguro de depósitos	25	2.106.685	1.974.817
Valoración por el método de participación patrimonial en asociadas	31	12.502	8.341
Dividendos	31	5.291	85
Otros ingresos	28	81.261	68.119
Total ingresos		4.084.042	2.771.276
Ajuste a la provisión de seguro de depósito	18	877.527	430.360
Ajuste por diferencia en cambio neto		-	1.196.042
Deterioro de inversiones y otros activos		5	1.925
Beneficios a empleados	29	21.726	19.153
Honorarios	31	2.184	1.973
Depreciaciones y amortizaciones		2.387	2.469
Otros gastos generales	30	107.881	97.844
Total gastos		1.011.710	1.749.766
Excedentes antes de impuesto sobre la renta		3.072.332	1.021.510
Excedente neto del ejercicio		3.072.332	1.021.510
Ajuste a los instrumentos financieros medidos con cambio en ORI, diferencia en cambio del portafolio del seguro de depósito		3.346.804	(3.391.945)
RESULTADO INTEGRAL NETO DEL PERÍODO		\$ 6.419.136	\$ (2.370.435)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



JULIANA LAGOS CAMARGO
Representante legal

WILBER SALVADOR ESPITIA PEÑA
Contador público
Tarjeta profesional No. 49671-T

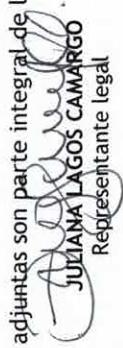
Firmado digitalmente
por WILBER SALVADOR
ESPITIA PEÑA
Fecha: 2025.02.26
21:52:22 -05'00'

ERNESTO ERAZO CARDONA
Firmado digitalmente
por ERNESTO ERAZO
CARDONA
Fecha: 2025.02.26
21:21:56 -05'00'

ERNESTO ERAZO CARDONA
Revisor fiscal
Tarjeta profesional No. 108159-T
En representación de
Forvis Mazars Audit SAS - BIC
(Ver informe adjunto del 26 de febrero de 2025)

FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS - FOGAFÍN
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras en millones de pesos colombianos)

	Reservas de Seguro de Depósitos	Resultados acumulados no asignados	Excedente neto del ejercicio	Valoración de instrumentos financieros medida al ORI	Diferencia en cambio Seguro de Depósito	Ajustes en la aplicación por primera vez NIIF	Revalorización del patrimonio	Otros instrumentos financieros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 26.743.921	\$ 72.117	\$ 2.917.031	\$ (1.460.350)	\$ 2.525.953	\$ 95.905	\$ 5.425	\$ 17.320	\$ 30.917.322
Traslado utilidades a la reserva de seguro de depósitos	-	2.933.499	-	(2.933.499)	-	-	-	-	-
Traslado utilidades ejercicios anteriores	-	(16.468)	16.468	-	-	-	-	-	-
Ajustes a otros resultados integrales	-	-	-	1.264.742	-	-	531	(65)	1.265.208
Ganancia del ejercicio neta	-	-	-	1.021.510	-	-	-	-	1.021.510
Diferencia en cambio realizada en el periodo con cambios en el ORI, neta	-	-	-	-	(4.657.154)	-	-	-	(4.657.154)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	29.677.420	55.649	1.021.510	(195.608)	(2.131.201)	95.905	5.956	17.255	28.546.886
Traslado utilidades a la reserva de seguro de depósito	-	1.010.338	-	(1.010.338)	-	-	-	-	-
Traslado utilidades ejercicios anteriores	-	11.173	(11.173)	-	-	-	-	-	-
Ajustes a otros resultados integrales	-	-	-	(127.255)	-	-	(17.497)	(144.752)	(144.752)
Excedente neto del año	-	-	-	3.072.333	-	-	-	-	3.072.333
Diferencia en cambio del año	-	-	-	-	3.491.556	-	-	-	3.491.556
Saldos al 31 de diciembre 2024	\$ 30.687.758	\$ 66.822	\$ 3.072.332	\$ (322.863)	\$ 1.360.355	\$ 95.905	\$ 5.956	\$ (242)	\$ 34.966.023

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros. 
JUANITA LAGOS CAMARGO
Representante legal

Wilber Salvador Espitia Peña
Firma digitalmente por
SANATOR Sistech SAS
Finalizada el 21/02/2024 10:23:20
WILBER SALVADOR ESPITIA PEÑA
Contador público
Tarjeta profesional No. 49671-T

Firmado digitalmente por
ERNESTO ERAZO CARDONA
CARDOONA
45785
ERNESTO ERAZO CARDONA

Revisor fiscal
Tarjeta profesional No. 108159-T
En representación de
Forvis Mazars Audit SAS - BIC
(Ver informe adjunto del 26 de febrero de 2025)

FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS - FOGAFÍN
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras en millones de pesos colombianos)

	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente neto del año	\$ 3.072.332	\$ 1.021.510
Depreciación de propiedades, planta y equipo	804	853
Amortización y deterioro del valor de activos intangibles	1.554	1.616
Utilidad no realizada en valoración de instrumentos financieros en títulos de deuda	(1.350.754)	(2.038.452)
Utilidad no realizada en valoración de instrumentos financieros derivativos	(51.780)	129.271
Ajuste por diferencia en cambio	(3.367.507)	5.853.321
Ajuste a la provisión de seguro de deposito	877.527	430.360
Ajuste a provisión de contingencias	1.099	(2.189)
Incremento o disminución en:		
Instrumentos financieros derivativos	45.546	(130.201)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(12.102)	23
Cuentas por cobrar	98.275	(182.547)
Cuentas por pagar	6.164	(3.811)
Beneficios a los empleados	208	261
Impuestos por pagar	81	230
Otros pasivos	7.099	22.499
Flujo neto de efectivo de las actividades de operación	(671.454)	5.102.744
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Operaciones activas de mercado abierto	(976.373)	(129.356)
Adquisición de activos financieros en instrumentos de deuda	(216.320.916)	(372.162.908)
Redención o venta de activos financieros en instrumentos de deuda	214.581.961	370.580.386
Valoración de inversiones	3.334.304	(3.400.286)
Ajuste propiedades y equipo	-	(18)
Venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	55.000	-
Adquisición de propiedad, y equipo	(618)	(1.465)
Dividendos recibidos	-	(86)
Adquisición de activos intangibles	(943)	(1.848)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	672.415	(5.115.581)
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	961	(12.837)
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	13.005	25.842
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	\$ 13.966	\$ 13.005

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



JULIANA LAGOS CAMARGO
Representante legal

WILBER
SALVADOR
ESPIITA PEÑA
Firmado digitalmente por WILBER
SALVADOR ESPITA PEÑA
Fecha: 2025-02-26 21:53:40 -05'00'

WILBER SALVADOR ESPITA PEÑA
Contador público
Tarjeta profesional No. 49671-T

ERNESTO
ERAZO
CARDONA
Firmado digitalmente
por ERNESTO ERAZO
CARDONA
Fecha: 2025-02-26
21:21:41 -05'00'

ERNESTO ERAZO CARDONA
Revisor fiscal
Tarjeta profesional No. 108159-T
En representación de
Forvis Mazars Audit SAS - BIC
(Ver informe adjunto del 26 de
febrero de 2025)



Anexo I - Avance misional

Comportamiento de los Mercados durante 2024



Estados Unidos

Crecimiento

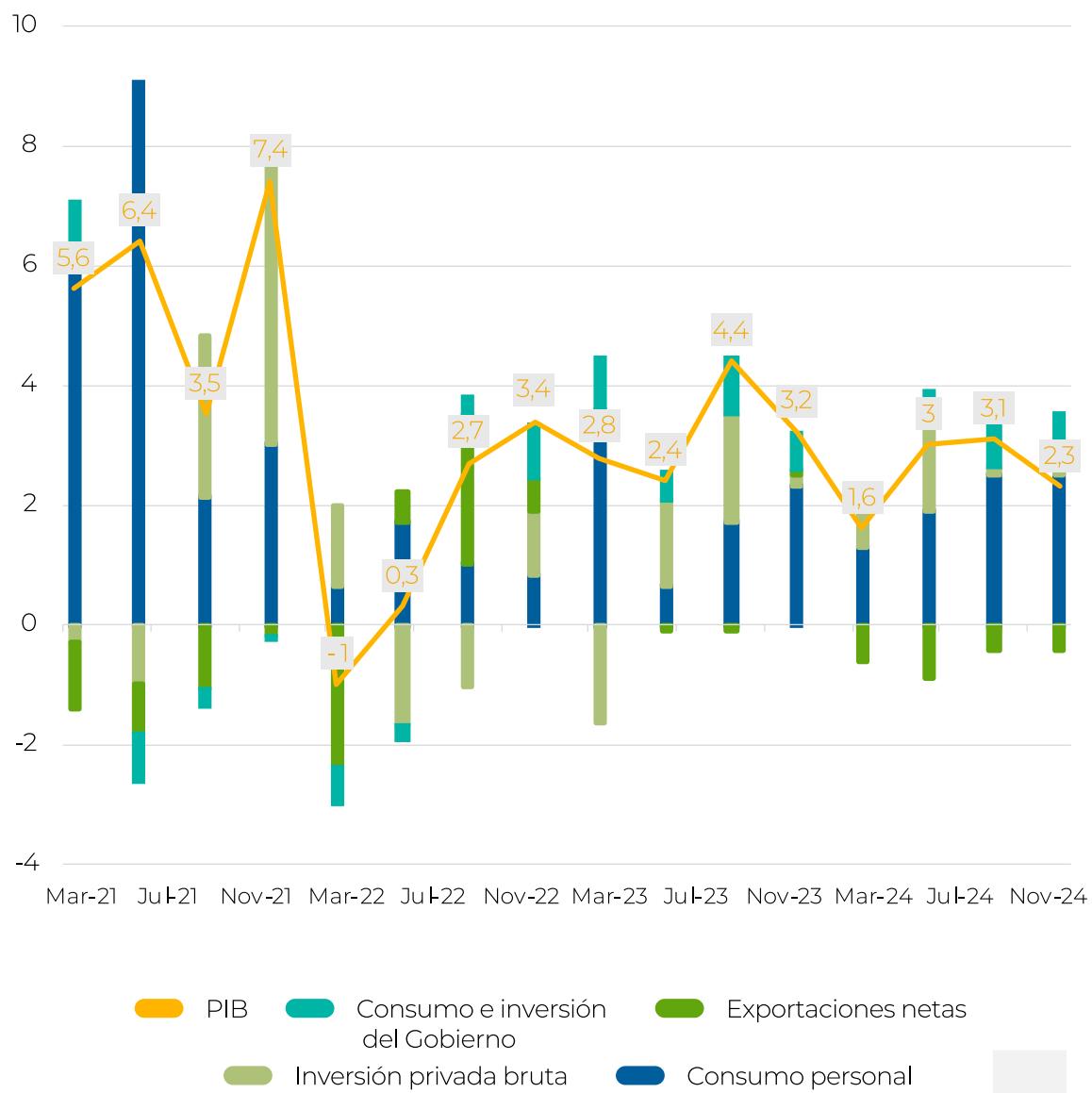
El Crecimiento de Estados Unidos en el 2024 fue mayor al proyectado por los economistas al inicio del año. La economía creció 3.1% en el tercer trime-

stre de 2024, impulsado principalmente por el consumo personal, que contribuyó un 2.48%.

En un principio, se esperaba un deterioro en la economía, pero esta se caracterizó por una resiliencia en el consumo de los hogares y en el mercado laboral. La tasa de desempleo se ubicó en 4.1% subiendo desde 3.8%.

Adicionalmente, los sectores que más aportaron al crecimiento fueron los relacionados con servicios, los cuales mantuvieron su tendencia creciente observada desde 2023.

Gráfico 39. EE. UU. Componentes del crecimiento del PIB



Fuente: Bloomberg



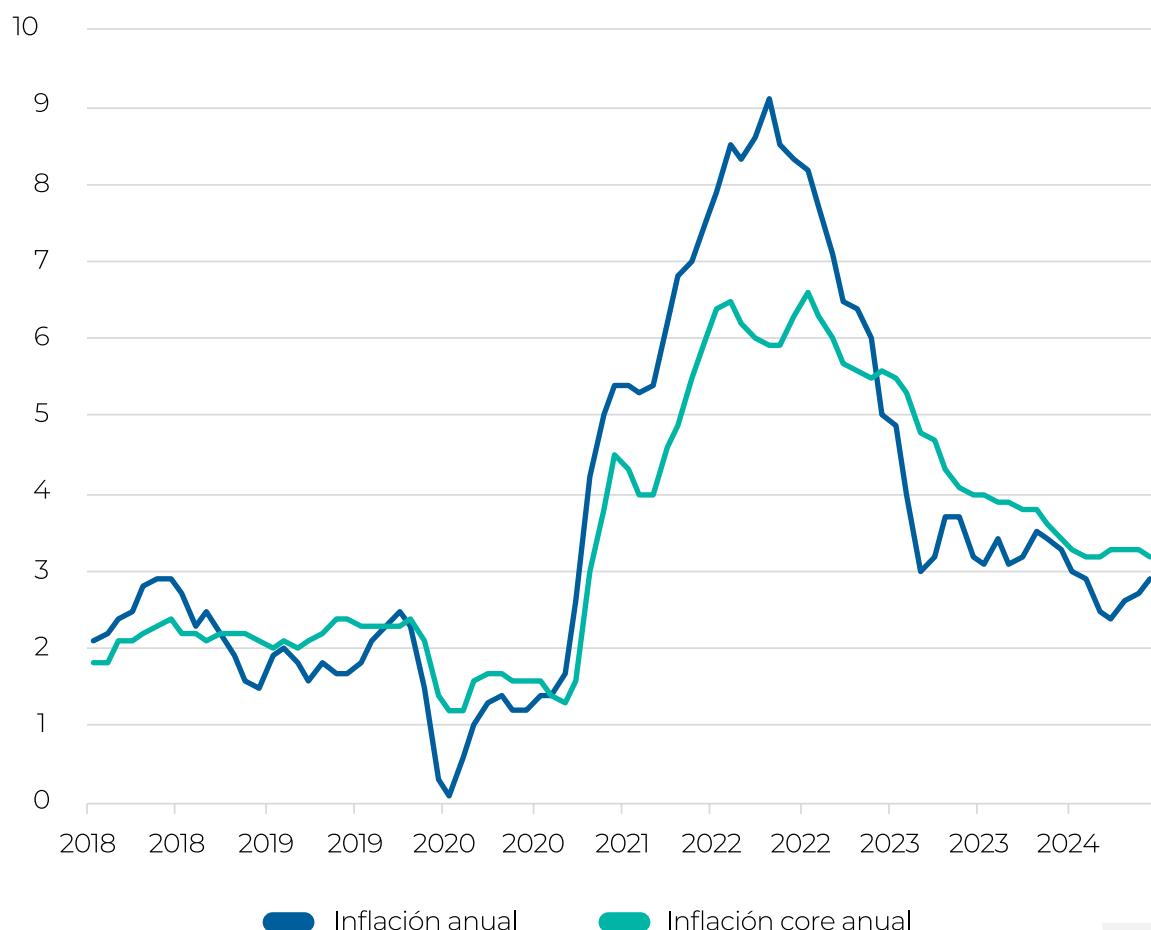
Estados Unidos

Inflación

La Inflación en Estados Unidos tuvo una tendencia bajista, pasando de 3.4% en diciembre de 2023, a 2.9% al cierre de diciembre de 2024, aún distante de la meta del 2% fijada por la Reserva Federal (FED). Por su parte, la inflación núcleo, que excluye alimentos y energía, también registró una disminución, terminando el 2024 en 3.2%.

Estos datos mantuvieron a la Fed muy cautelosa a la hora de bajar sus tasas de interés de corto plazo. Adicionalmente, la inflación de alimentos terminó el año en 2.47%, mientras que la energía continúo jalando la inflación hacia abajo en -0.4%.

Gráfico 40. Inflación de EE. UU.



Fuente: Bloomberg



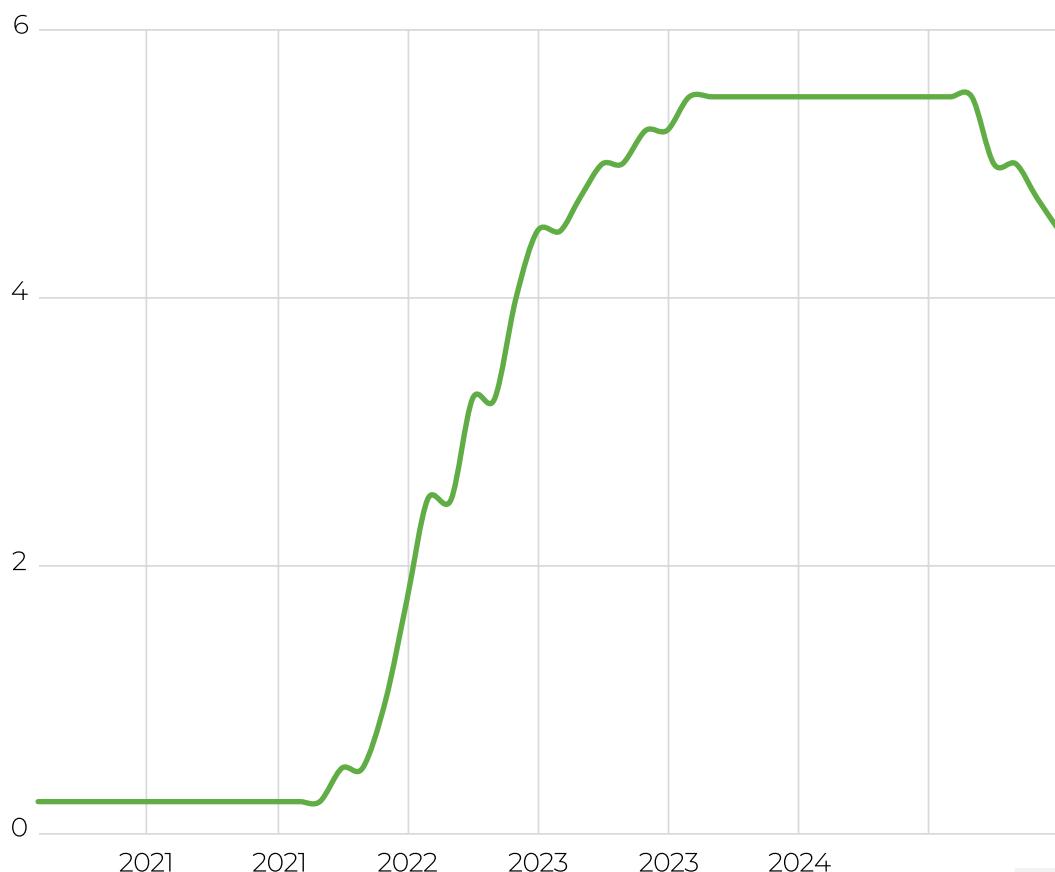
Estados Unidos

Reserva Federal

En 2024, la Política Monetaria de la FED fue menos expansiva de lo que se esperaba al inicio del año, donde la tasa de intervención bajó 100 puntos básicos, de 5.5% a 4.5%. Esto se debió principalmente a que la Inflación tuvo un descenso menor a lo que se esperaba y a que el mercado laboral se mantuvo robusto en 2024.

Por otro lado, la hoja de balance de la FED tuvo una reducción desde 7.7 billones de USD a 6.8 billones de USD, consistente con lo anunciado a inicio de año por parte de la Fed.

Gráfico 41. Tasa política monetaria de EE. UU.



Fuente: Bloomberg



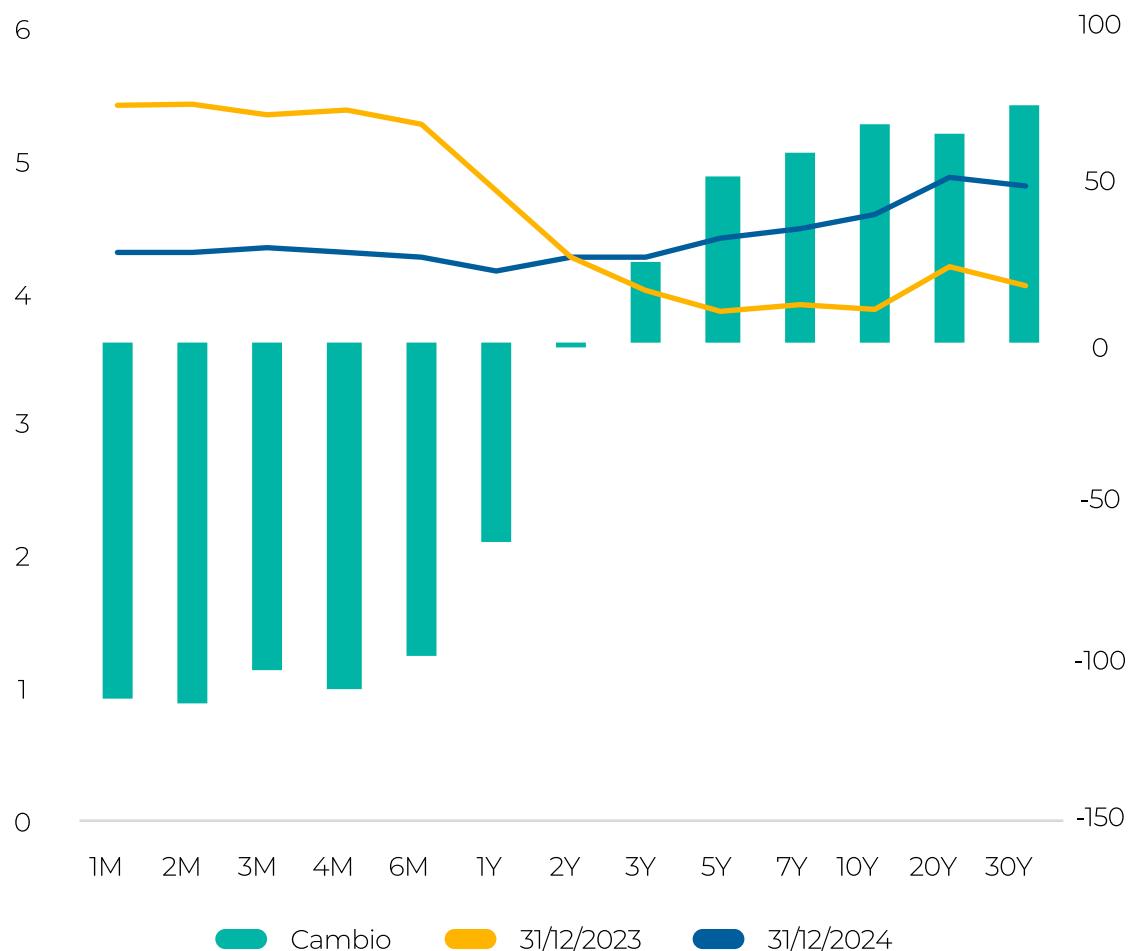
Estados Unidos

Renta Fija

La curva de rendimientos de Estados Unidos tuvo un movimiento de empinamiento, es decir que los bonos de corto plazo tuvieron valorizaciones mayores, en aproximadamente 100 puntos básicos, con respecto a los bonos de largo plazo, impulsadas por la expectativa de reducciones de tasas de interés por parte de la FED.

Por otra parte, los bonos con vencimientos superiores a 5 años presentaron desvalorizaciones mayores a 50 puntos básicos como consecuencia de las expectativas de mayor crecimiento y a la permanencia de una política fiscal expansiva.

Gráfico 42. Curva de rendimientos de EE. UU.



Fuente: Bloomberg



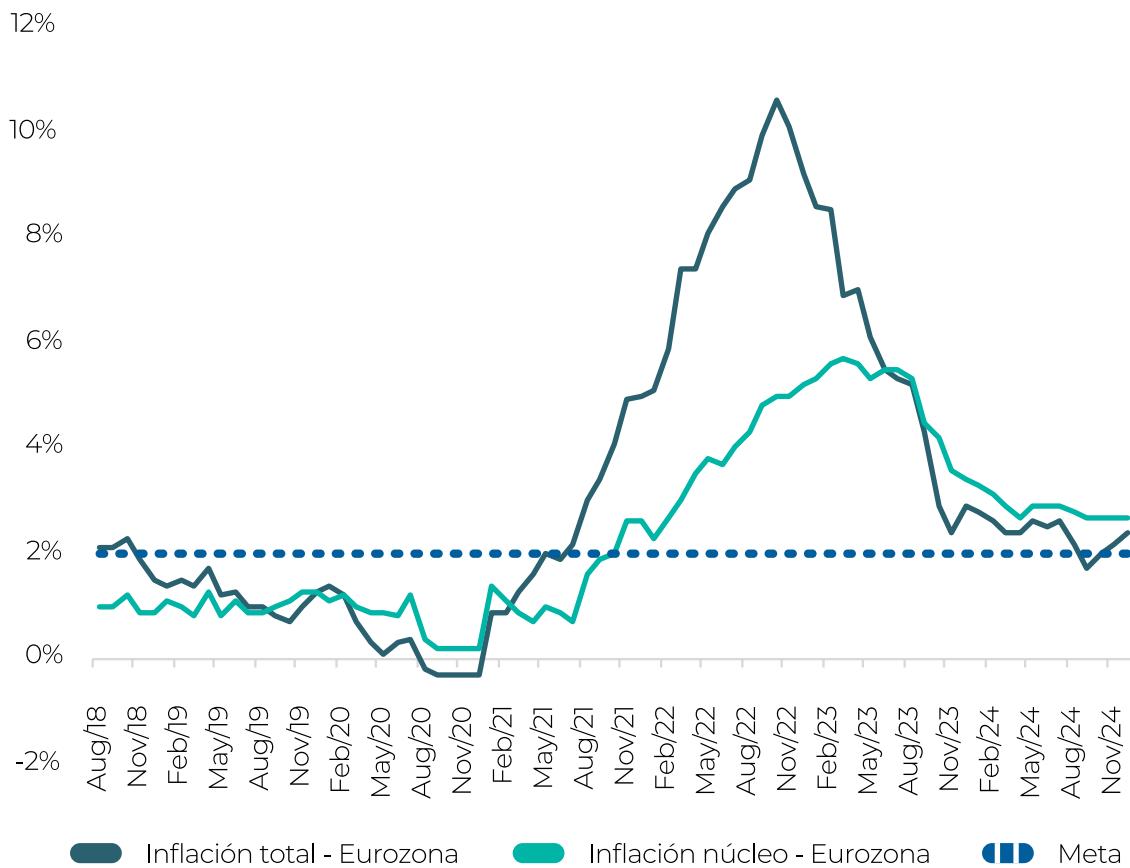
Eurozona

Inflación

En 2024, la inflación en la Eurozona continuó con una tendencia bajista durante gran parte del año, explicada por la postura monetaria contractiva que asumió el Banco Central Europeo (BCE) en 2022 y 2023. A lo anterior, se sumaron las menores presiones en los precios de los energéticos y bienes básicos, así como a una debilidad en la demanda agregada de los hogares.

Esta tendencia positiva llevó a la Inflación a ubicarse por debajo de la meta del 2% durante el tercer trimestre de 2024. Las expectativas de Inflación a corto y mediano plazo estuvieron alineadas con el nivel deseado por el BCE, lo cual motivó a que iniciara una serie de recortes en su tasa de interés desde el mes de junio.

Gráfico 43. Inflación de Eurozona 12 meses



Fuente: Bloomberg



Eurozona

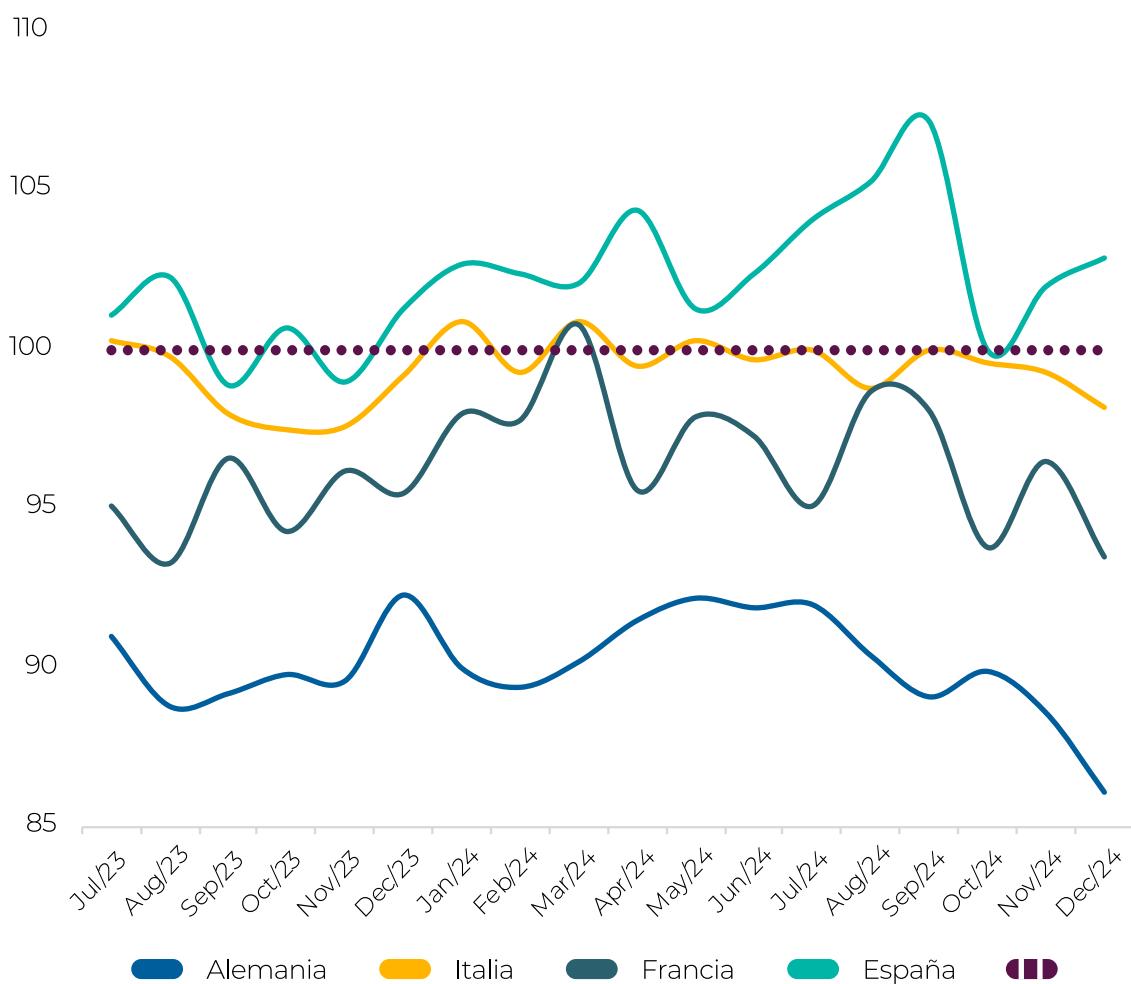
Crecimiento y Confianza

El Crecimiento económico y la Confianza en la Eurozona han presentado un constante deterioro durante el 2024, lo cual se ha visto reflejado en datos débiles de crecimiento económico y bajas expectativas para los siguientes años. Este sentimiento se ha visto influenciado principalmente por un bajo desempeño económico en Alemania, que se refleja en los indicadores y encuestas

de producción industrial y órdenes de fábrica.

Por otra parte, Francia se vio impactada por la alta incertidumbre política desde mediados del 2024, influenciando las expectativas de los empresarios y consumidores, quienes muestran una menor disposición al gasto y la inversión.

Gráfico 44. Sentimiento económico Eurozona



Fuente: Bloomberg



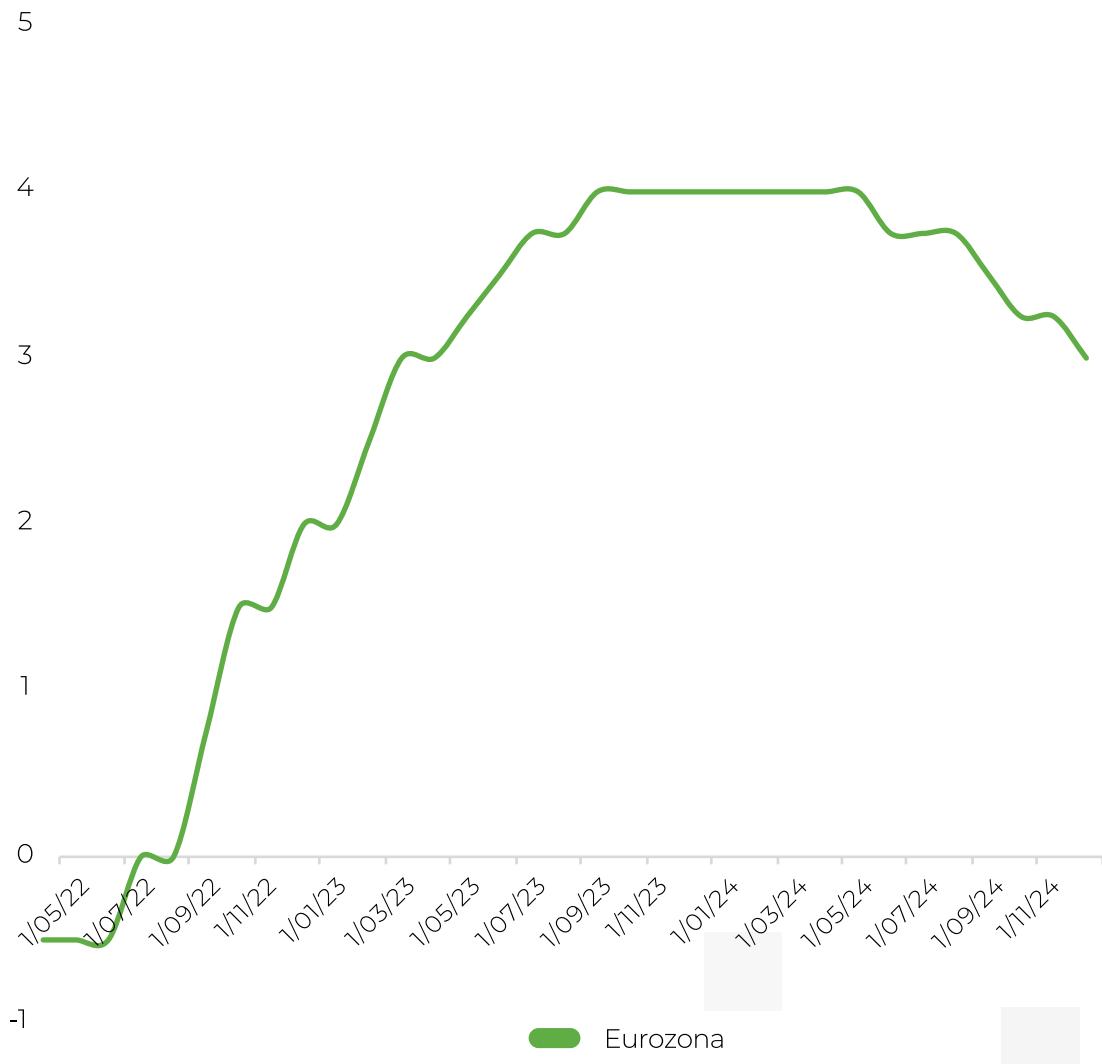
Eurozona

Banco Central de Europa (BCE)

Producto de los factores anteriormente expuestos, el BCE inició un ciclo de recortes de tasa de interés desde el mes de junio, tomando cuatro decisiones

de recortes de 25 puntos básicos durante el año, en donde la tasa de interés se redujo desde un 4% a un 3% a cierre de diciembre de 2024.

Gráfico 45. Tasa de intervención BCE Europa



Fuente: Bloomberg

Japón

Inflación

Durante 2024, Japón finalizó un periodo de deflación que duró varias décadas, registrando inflaciones promedio del 2% desde mediados del 2024. El Banco de Japón (BOJ) afirma que actualmente existe un “ciclo virtuoso de precios” impulsado por la mayor alza en salarios en 30 años.

Se espera que esta dinámica de precios y salarios se mantenga durante 2025 y se traslade a mayores expectativas de Inflación en el largo plazo, a incrementos del consumo de los hogares y a un mayor crecimiento económico.

Gráfico 46. Inflación de Japón



Fuente: Bloomberg



Japón

Política Monetaria

Debido al aumento de la inflación, el Banco de Japón comenzó a normalizar su Política Monetaria ultra expansiva en marzo de 2024, introduciendo tasas de intervención positivas por primera vez desde 2016. Aunque las decisiones del BOJ han sido graduales y han dependido de la consolidación de datos económicos, el año cierra con una tasa de intervención del 0.25 %.

Además, aunque el Banco de Japón puso fin al programa de control de la Curva de Rendimientos en marzo de 2024, persisten desafíos relacionados con su hoja de balance. Al cierre del tercer trimestre, el BOJ mantenía el 46.7 % del total de bonos emitidos por el gobierno.

Gráfico 47. Política monetaria de Japón



Fuente: Bloomberg



Japón

Curva de Rendimientos

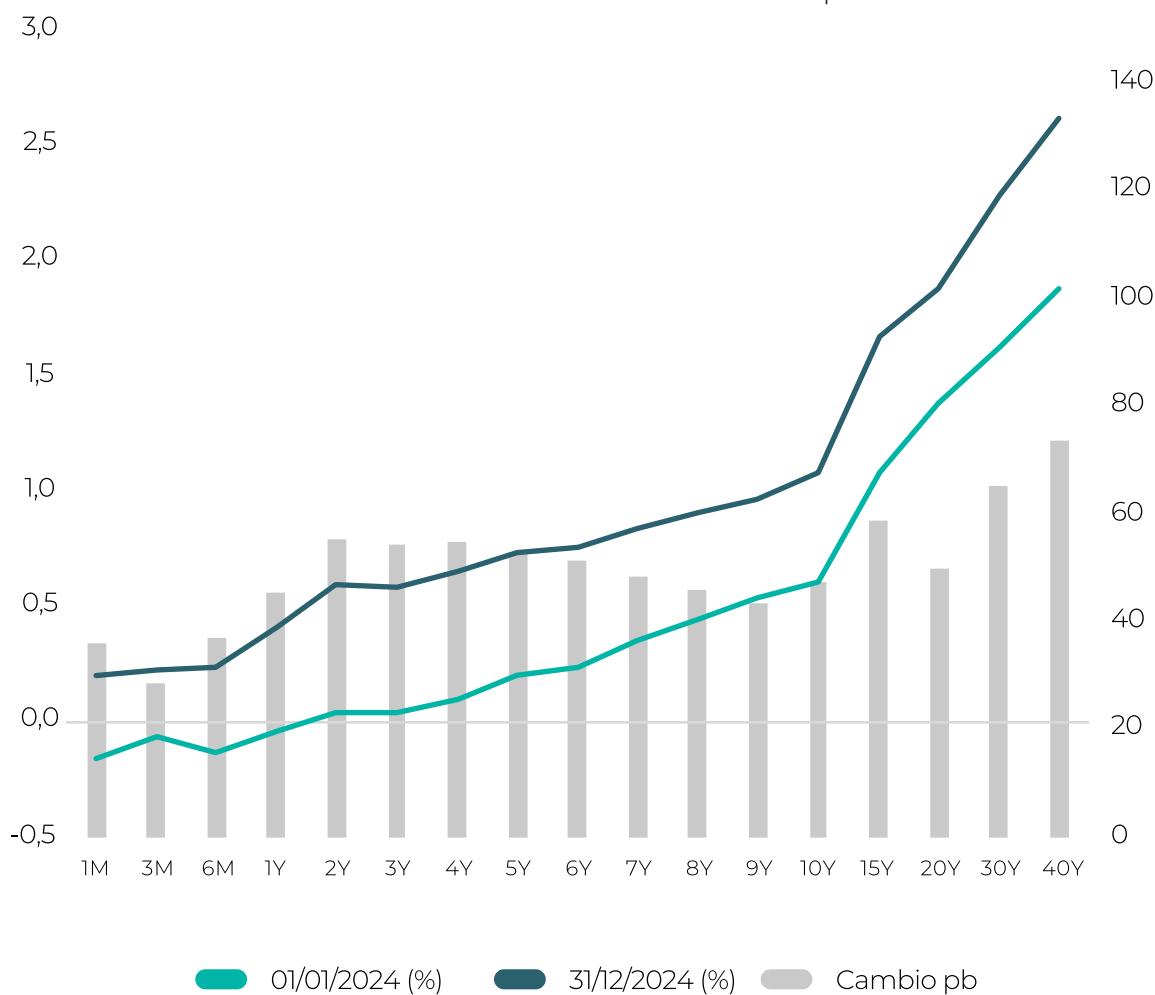
Los bonos soberanos experimentaron desvalorizaciones significativas. En particular, los bonos con vencimientos de 1 a 5 años registraron aumentos de entre 30 y 50 puntos básicos, reflejando mayores expectativas de tasas futuras.

Por otro lado, los bonos con plazos superiores a 10 años se depreciaron entre 50 y 70 puntos básicos debido a las perspectivas de un mayor crecimiento económico,

impulsado por el incremento de salarios y la mejora en el consumo privado.

Sin embargo, es relevante destacar que, aunque el Banco de Japón eliminó el control de la Curva de Rendimientos, continúa interviniendo en el mercado mediante la compra de bonos soberanos, lo que sigue distorsionando su comportamiento.

Gráfico 48. Curva de rendimientos de Japón



Fuente: Bloomberg



Colombia

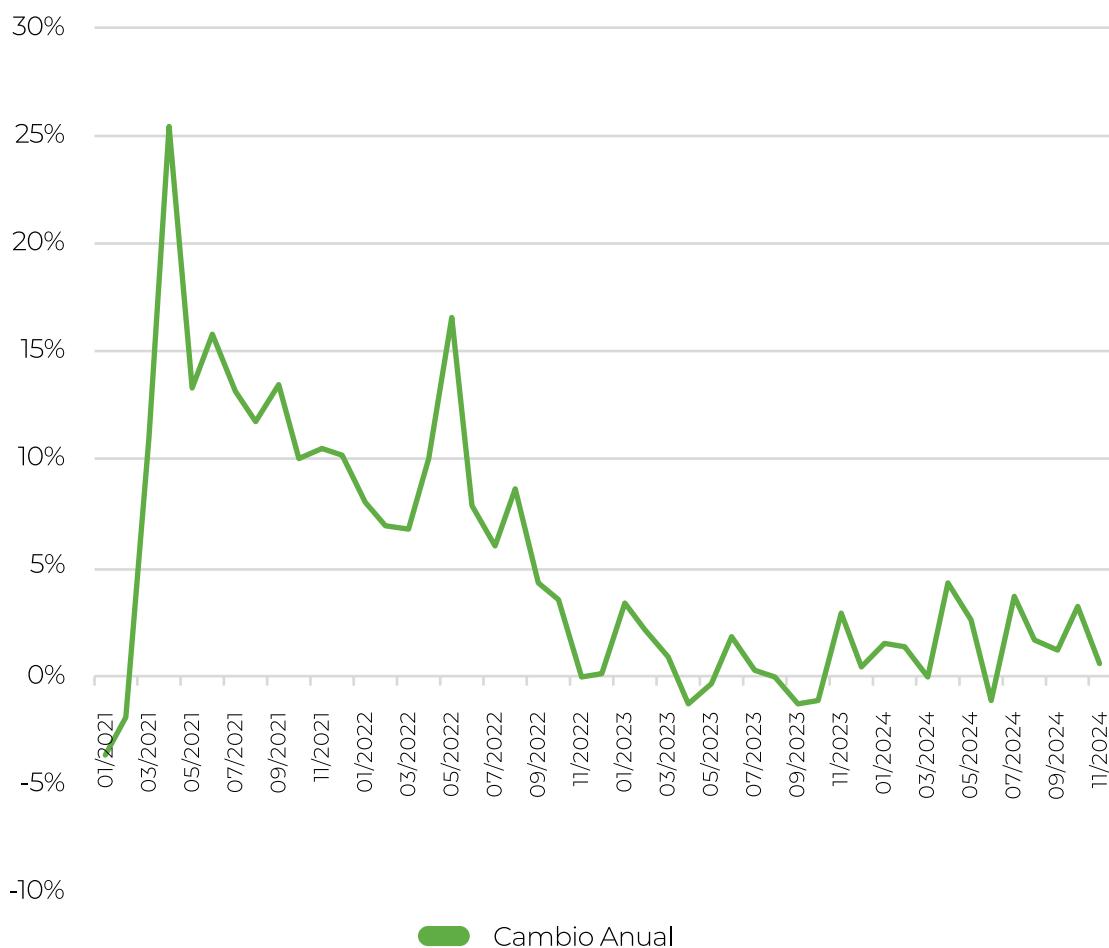
Crecimiento

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) registró un Crecimiento anual del 0.58% al cierre de noviembre, reflejando una recuperación lenta de la economía colombiana. Sin embargo, esta dinámica estuvo acompañada de un mejor desempeño en el mercado laboral de lo esperado. Según el DANE, el desempleo en noviembre de 2024 se ubicó en 8.2%, una reducción respecto al

9.0% registrado en noviembre de 2023, lo que ha favorecido un mayor consumo por parte de los hogares.

Por otro lado, la inversión continúa debilitada en un entorno de tasas de interés altas, desconfianza empresarial y preocupaciones fiscales, factores que han limitado una recuperación económica más sólida en Colombia.

Gráfico 49. Índice de Seguimiento a la Economía colombiana



Fuente: DANE



Colombia

Inflación

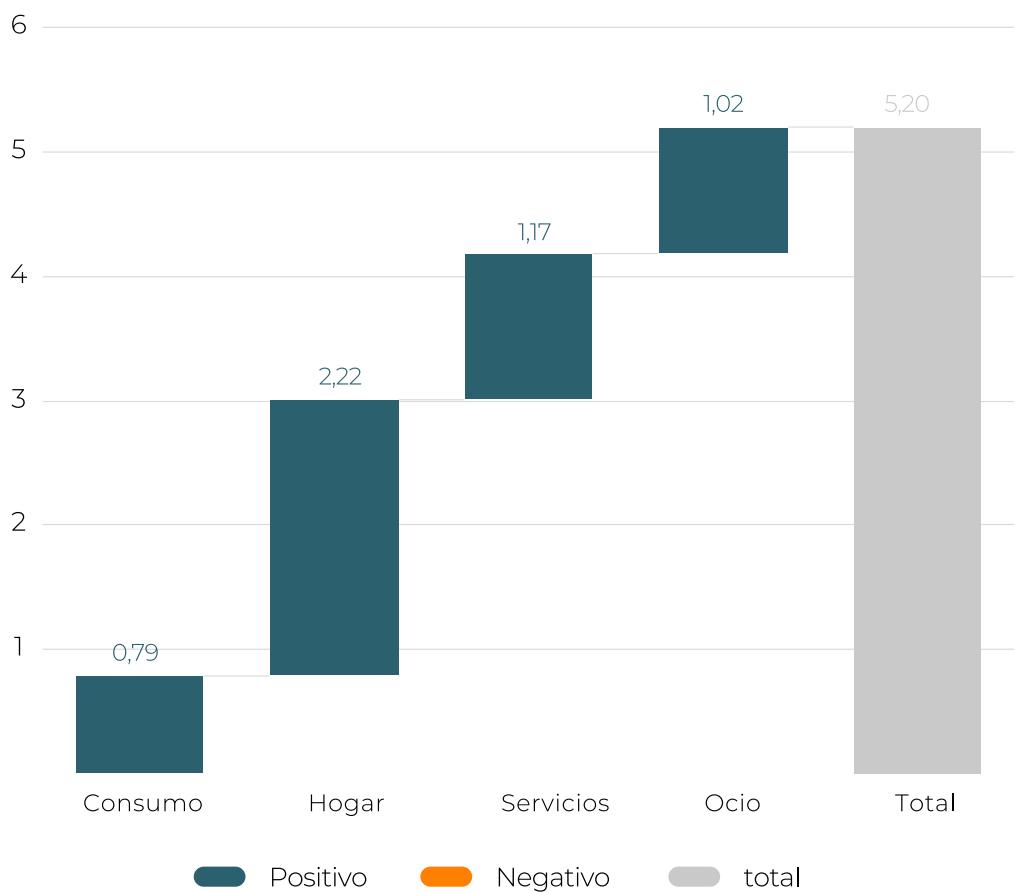
En Colombia, la Inflación cerró 2024 en 5,20%, lo que representa una disminución de más de 400 puntos básicos respecto a 2023, cumpliendo con las expectativas de los agentes del mercado.

Esta reducción se explica por los efectos de la política monetaria contractiva implementada desde el 2023 por parte del Banco de la República, así como por la estabilización de precios tras choques

transitorios como la normalización de los precios del combustible y los efectos del fenómeno de El Niño.

La división que más aportó a la inflación durante el año fue “Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros combustibles”, con una contribución del 2.13%. Por su parte, el rubro con mayor variación fue el de educación, que registró un incremento del 10.62% en el año.

Gráfico 50. Inflación en Colombia 2024



Fuente: DANE



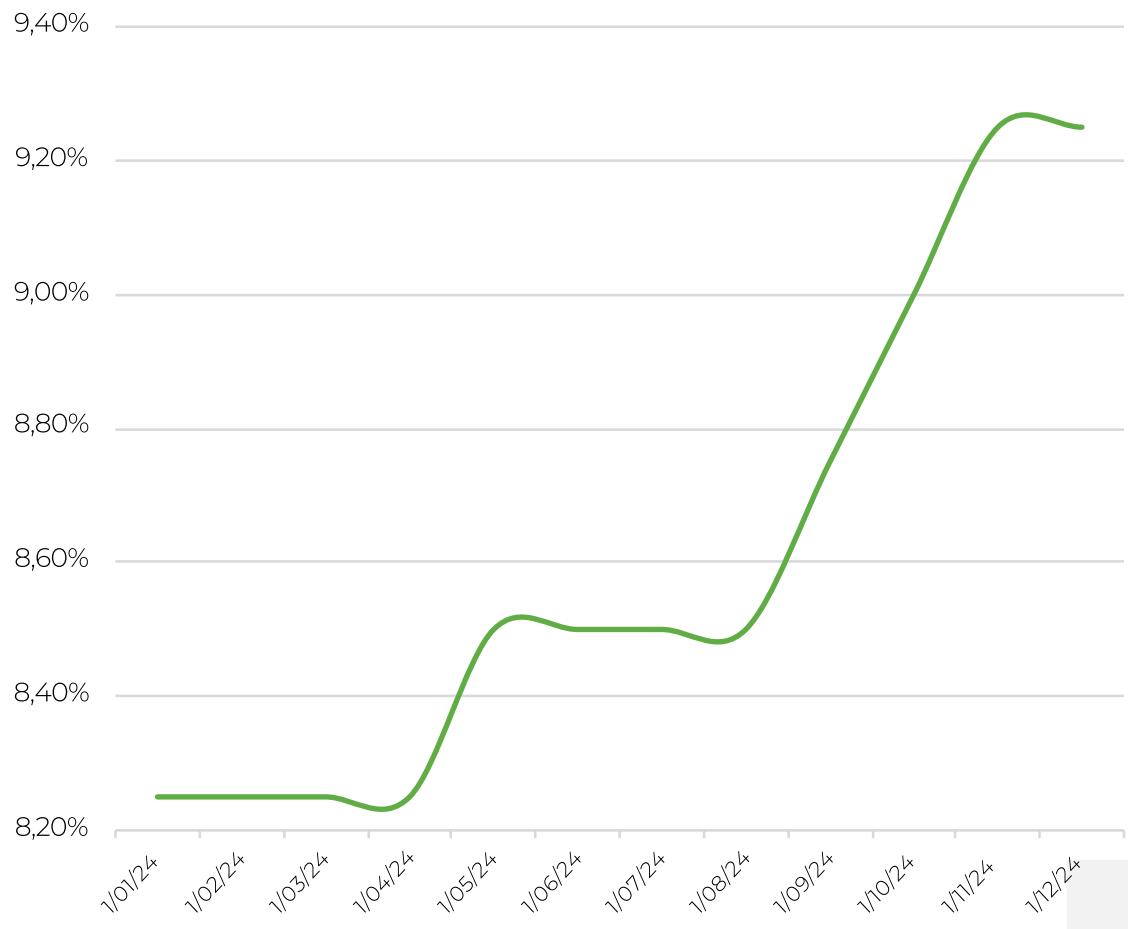
Colombia

Banco de la República

La tasa de política monetaria en Colombia cerró en 2024 en 9,50%, lo que representa una disminución de 350 puntos básicos desde el inicio del año. Sin embargo, este ajuste fue menor al anticipado por los agentes del mercado, quienes proyectaban una tasa del 8,25% para finales del año.

La cautela de la Junta del Banco de la República se fundamentó principalmente en preocupaciones fiscales que enfrenta el país, los riesgos asociados a una tasa de cambio estructuralmente alta sobre los precios generales de la economía y una postura menos expansiva de lo esperado por parte del banco central de Estados Unidos.

Gráfico 51. Expectativas Tasa de Intervención Final 2024



Fuente: Encuesta Banco de la República



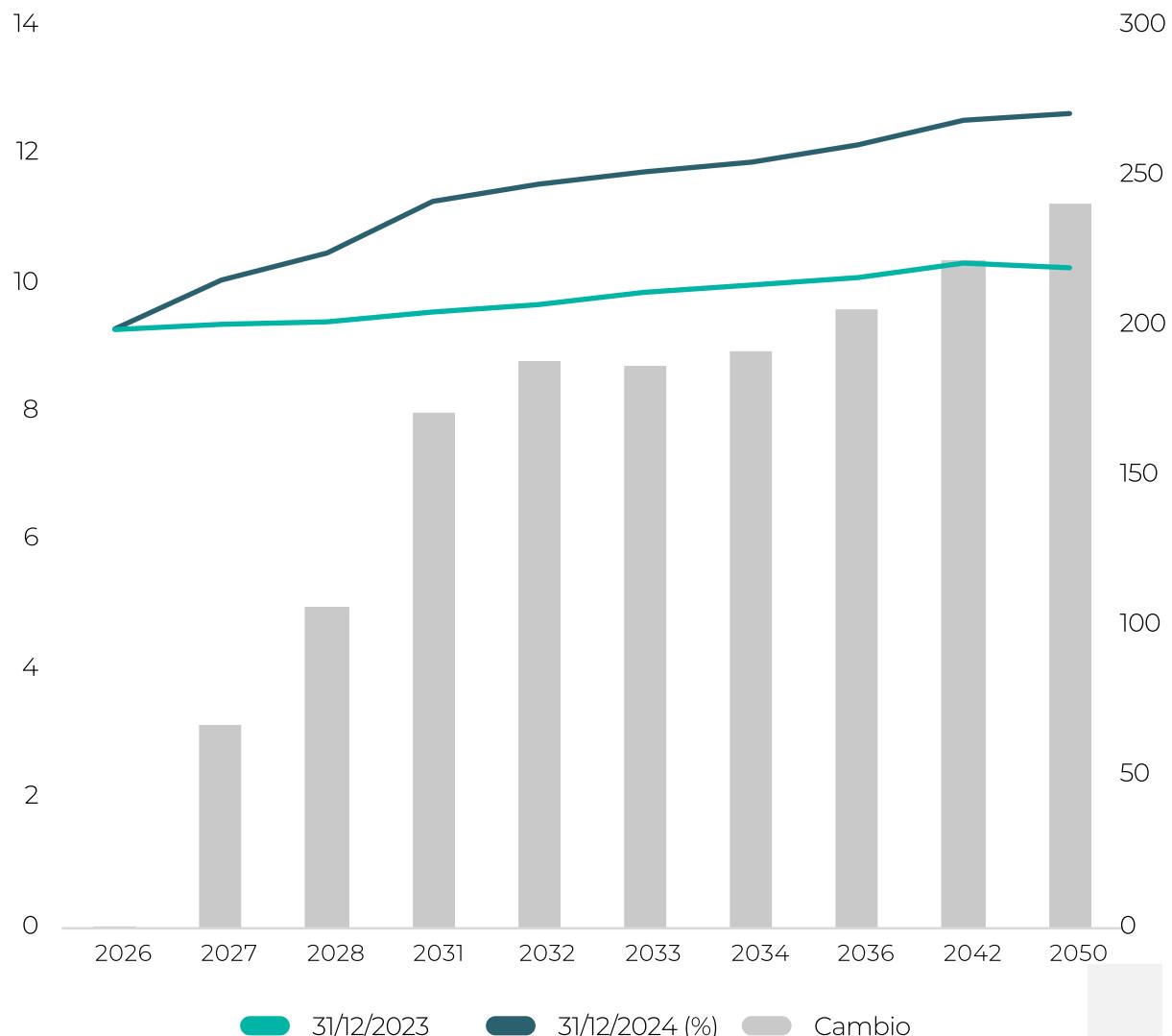
Colombia

Renta Fija

La curva de rendimientos de los bonos soberanos (TES) registró un proceso de desvalorización a lo largo del año. Las tasas de negociación de las referencias con vencimientos a corto y mediano plazo aumentaron en menor medida que las de los vencimientos a largo plazo.

Lo anterior refleja un incremento en la prima de riesgo país y una política monetaria menos restrictiva que la de 2023, aunque menos expansiva de lo que el mercado esperaba.

Gráfico 52. Curva de rendimientos



Fuente: Bloomberg

Glosario Siglas

- ◊ **ANDJE:** Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
- ◊ **ARL:** Administradora de Riesgos Laborales.
- ◊ **BCE:** Banco Central Europeo.
- ◊ **BIA:** Business Impact Analysis (Análisis de Impacto del Negocio).
- ◊ **BCE:** Banco Central Europeo.
- ◊ **BOJ:** Banco de Japón.
- ◊ **BIS:** Bank for International Settlements.
- ◊ **BROC:** Bank Resolution Online Course.
- ◊ **CAAP:** Compra de Activos y Asunción de Pasivos.
- ◊ **CAMELS:** Capital, Activos, Gestión, Rentabilidad, Liquidez y Concentración.
- ◊ **CAPD:** Centro Alterno de Procesamiento de Datos.
- ◊ **CIR:** Comisión Intersectorial de Resolución.
- ◊ **CGN:** Contaduría General de la Nación.
- ◊ **COP:** Pesos colombianos.
- ◊ **COSO:** Sistemas de Gestión y de Control Interno, a través de los cinco componentes del estándar internacional (ambiente de control).
- ◊ **DAFP:** Departamento Administrativo de la Función Pública.
- ◊ **DANE:** Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- ◊ **DOT:** Departamento de Operaciones de Tesorería.
- ◊ **DWS:** Die Wertpapier Spezialisten (Compañía de gestión de activos)
- ◊ **EC:** Establecimiento de crédito.
- ◊ **EOSF:** Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.
- ◊ **ERP:** Sistema de Gestión de Portafolio
- ◊ **ESAP:** Escuela Superior de Administración Pública.
- ◊ **FED:** Reserva Federal.
- ◊ **FDI:** Formato de Depósitos Individuales.
- ◊ **FDIC:** Federal Deposit Insurance Corporation (asegurador de depósitos de Estados Unidos).

- ◊ **FMI:** Fondo Monetario Internacional.
- ◊ **FOGAFÍN:** Fondo de Garantías de Instituciones Financieras.
- ◊ **FSAP:** Financial Sector Assessment Program
- ◊ **FURAG:** Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión.
- ◊ **GMW:** Global Money Week (semana internacional del ahorro).
- ◊ **IADI:** International Association of Deposit Insurers (Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos).
- ◊ **IBRD:** International Bank For Reconstruction and Development (Banco Mundial)
- ◊ **ICBF:** Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- ◊ **IMF:** International Monetary Fund.
- ◊ **ISE:** Indicador de Seguimiento a la Economía.
- ◊ **KW:** Kilovatio.
- ◊ **LAFT:** Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- ◊ **MAE:** Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial.
- ◊ **MECI:** Modelo Estándar de Control Interno.
- ◊ **MHCP:** Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- ◊ **MINTIC:** Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- ◊ **MIPC:** Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- ◊ **MRR:** Mecanismos de Resolución y de Recuperación.
- ◊ **MSPI:** Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.
- ◊ **NDF:** Non-Deliverable Forward (Forward sin entrega. En general, en un contrato Forward se establece un compromiso personalizado entre dos partes para comprar vender un activo financiero a un precio predeterminado en una fecha futura, y en particular cuando se pacta sin entrega, solo implica el intercambio de efectivo por la diferencia entre el valor pactado y el valor final de dicho activo.)
- ◊ **PAAC:** Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- ◊ **PIB:** Producto Interno Bruto.

- ◊ **PQRSDA:** Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Agradecimientos.
- ◊ **RAEES:** Residuos de Aparato Eléctricos y Electrónicos.
- ◊ **RAMP:** Reserves Advisory and Management Partnership (Asociación de asesoramiento y gestión de reservas).
- ◊ **Reserva ME:** Reserva del Seguro de Depósitos en Moneda Extranjera.
- ◊ **Reserva ML:** Reserva del Seguro de Depósitos en moneda local.
- ◊ **RUDS:** Registro Único de Series Documentales.
- ◊ **RSSF:** Red de Seguridad del Sistema Financiero.
- ◊ **SARE:** Sistema Integral de Administración de Riesgos.
- ◊ **SCI:** Sistema de Control Interno
- ◊ **SDA:** Secretaría Distrital de Ambiente.
- ◊ **SEDPES:** Sociedades Especializadas en Depósitos y Pagos Electrónicos.
- ◊ **SFC:** Superintendencia Financiera de Colombia.
- ◊ **SGI:** Sistema de Gestión Integrado.
- ◊ **SGSST:** Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ◊ **Sistema APIR:** es un sistema desarrollado 100% en la nube sobre la arquitectura objetivo de analítica del Fondo y que tiene como finalidad presentar los principales indicadores de inversión de los diferentes portafolios administrados por el Fondo.
- ◊ **SPSD:** Sistema del Pago del Seguro de Depósitos.
- ◊ **SST:** Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ◊ **TES:** Títulos de Tesorería.
- ◊ **UBS:** Union de Banques Suisses (Banco Unión de Suiza).
- ◊ **URF:** Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera
- ◊ **USD:** Dólar estadounidense.
- ◊ **WAF:** Web Application Firewall.



Fondo de Garantías de Instituciones Financieras

Dirección: **Carrera 7 35-40 Bogotá - Colombia.**

Código postal: **110311**

Atención telefónica: **+57 (601) 4321370**

Línea gratuita nacional: **018000 411357**

Línea anticorrupción: **+57 (601) 4321370 Opción 4 / (601) 4321371**

Correo institucional: **fogafin@fogafin.gov.co**

Horarios de atención al público: **días hábiles
de lunes a viernes de 8:30 A.M. a 5:30 P.M**

Informe de
Gestión
y Sostenibilidad
2024